PROGRAMACIÓN

DEL

DEPARTAMENTO DE LENGUA

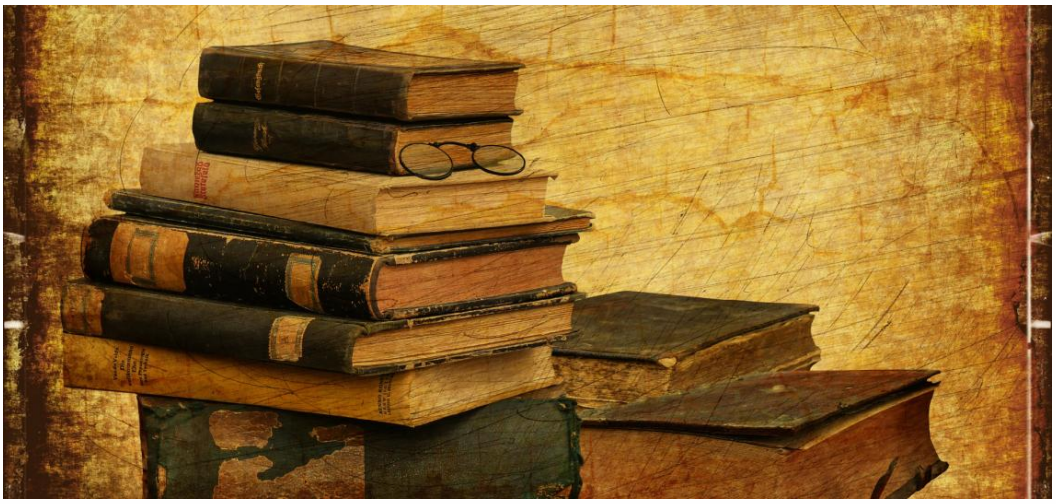

I.E.S. Santa Lucía

CURSO 2020-2021

ÍNDICE **PÁGINA**

0.- Departamento..... 3

1.- Plan General Anual 1º ESO Lengua Castellana y Literatura..... 6

2.- Plan General Anual 1º ESO Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística..... 52

3.- Plan General Anual 2º ESO Lengua Castellana y Literatura..... 85

4.- Plan General Anual 2º ESO Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística..... 131

5.- Plan General Anual 3º ESO Lengua Castellana y Literatura..... 164

6.- Plan General Anual 4º ESO Lengua Castellana y Literatura..... 216

7.- Plan General Anual 1º Bachillerato Lengua Castellana y Literatura..... 289

8.- Plan General Anual 2º Bachillerato Lengua Castellana y Literatura..... 332

9.- Plan General Anual 4º ESO Latín..... 375

10.- Plan General Anual 2º Bachillerato Latín II..... 398

12.- Programación de Comunicación y Sociedad I (FPB ELECTRICIDAD Y FPB PELUQUERÍA)..... 416

13.- Programación de Comunicación y Sociedad II (FPB ELECTRICIDAD Y FPB PELUQUERÍA)..... 443

0. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

a) Niveles de enseñanza.

- Lengua castellana y Literatura de 1º ESO, 5grupos.....24 horas/semana
- Refuerzo en Comunicación Lingüística 1º ESO, 2 grupos.....6 horas/semana
- Lengua castellana y Literatura de 2º ESO, 3 grupos.....12 horas/semana
- Refuerzo en Comunicación Lingüística 2º ESO , 3 grupos.....9 horas/semana
- Lengua castellana y Literatura de 3º ESO, 2 grupos.....8 horas/semana
- Lengua castellana y Literatura de 4º ESO, 1 grupo.....4 horas/semana
- Latín de 4º ESO, 1 grupo ……..……...3 horas/semana
- Lengua castellana y Literatura de 1º Bach.,1 grupo……...….4 horas/semana
- Latín de 2º de Bachillerato, 1 grupo..……...……4 horas/semana
- Lengua castellana y Literatura de 2º Bach., 1 grupo…….……...4 horas/semana
- Comunicación y Sociedad I FPB 2 grupos…..……. 8 horas/semana
- Comunicación y Sociedad II FPB 2 grupos…..……...10 horas/semana
- Apoyos de Compensatoria …….…… 5 horas/semana

b) Miembros del Departamento

- Mº Pilar Alcaraz Albaladejo (Jefa de Departamento)
- Mª Dolores López Rebollo (Tutoría de 1º ESO)
- Mª de los Ángeles Bernal Costa (María Fuensanta Cano) (Tutoría de 4º ESO)
- Mª del Mar García Férez (Tutoría de 1º ESO)
- José Luis Fernández Sánchez (Tutoría de 1º FPB Electricidad)
- Mª José Cánovas Buendía (Tiempo parcial 11 horas) (Profesora de Latín)
- Francisco Javier Sánchez Hernández Profesor (Refuerzo COVID)

c) Horas lectivas de los miembros del Departamento.

Mª Pilar Alcaraz Albaladejo:

- Lengua castellana y Literatura de 1º A ESO …….....4 horas/semana
- Refuerzo de Lengua 2º B ESO ….....3 horas/semana
- Lengua castellana y Literatura de 3º A ESO…….……..…….4 horas/semana
- Comunicación y Sociedad II FPB (Peluquería)……5 horas/semana
- Apoyo de compensatoria……...2 horas/semana
- Jefatura de Departamento …….... 2 horas/semana

20 horas/ semana

Mª Dolores López Rebollo

- Lengua Castellana y Literatura de 1º D ESO…..……..…… 4 horas/semana
- Lengua Castellana y Literatura 1º Bachillerato (AC-AH)…..……..4 horas/semana
- Comunicación y Sociedad I FPB (Peluquería).....4 horas/semana
- Comunicación y Sociedad II FPB (Electricidad).....5 horas/semana
- Tutoría de 1º D ESO...…….. ……..……....2 horas/semana
- Apoyo de Compensatoria……..1 hora/semana

20 horas/ semana

Mª de los Ángeles Bernal Costa

- Lengua Castellana y Literatura 4º A ESO…….……...……...4 horas/semana
- Lengua Castellana y Literatura 3º B ESO …….……..…….4 horas/semana
- Refuerzo en Comunicación Lingüística 2º A ……..3 horas/semana
- Refuerzo en Comunicación Lingüística 2º C ……..3 horas/semana
- Lengua Castellana y Literatura 2º Bachillerato(AC-AH) .....4 horas/semana
- Tutoría de 4º A ESO…...…….....2 horas/semana

20 horas/ semana

María del Mar García Férez

- Lengua Castellana y Literatura 1º B ESO …….……..4 horas/semana
- Lengua Castellana y Literatura 1º E ESO …….……..4 horas/semana
- Lengua Castellana y Literatura 2º A ESO.....4 horas/semana
- Lengua Castellana y Literatura 1º C ESO ……..4 horas/semana
- Tutoría de 1º B ESO …….....2 horas/semana
- Apoyo de compensatoria……..2 horas/semana

20 horas/ semana

José Luis Fernández Sánchez

- Lengua Castellana y Literatura 1º C ESO……..……..4 horas/semana
- Lengua Castellana y Literatura 2º B ESO ……..…….4 horas/semana
- Refuerzo en Comunicación Lingüística 1º A-C-D ESO.....3 horas/semana

- Refuerzo en Comunicación Lingüística 1º B-C ESO….....3 horas/semana
- Comunicación y Sociedad I FPB (Electricidad)...……4 horas/semana
- Tutoría 1º FPB…… .....2 horas/semana

20 horas/ semana

Mª José Cánovas Buendía

- Latín de 4º A ESO ……..3 horas/semana
- Apoyo de compesatoria.....……..4 horas/semana
- Latín de 2º de Bachillerato…….…….4 horas/semana

11 horas/ semana

Programación

Materia: LCL1E - Lengua Castellana y Literatura (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: U1,U2,U3		Fecha inicio prev.: 17/09/2020		Fecha fin prev.: 11/12/2020		Sesiones prev.: 46
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • Audio:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL
			1.1.2.Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	**Eval. Ordinaria:** • Audio:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL
			1.1.3.Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Audio:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL
		2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.1.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • Audio:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL
			1.2.2.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL

espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		1.2.3.Resume textos narrativos y descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL
	3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1.3.1.Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL
	4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando¿, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1.4.1.Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL
	5.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada¿).	1.5.1.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL

			1.5.2.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL
		8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.8.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.3.Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.1.4.Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.1.5.Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL

La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar, identificando la organización del contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.2.Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.3.Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.4.Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL • CSC
	5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL

			2.5.2.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL
		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.6.2.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.6.3.Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.7.2.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CEC • CL

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.1.Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• AA • CL
			3.1.2.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	1,000	• AA • CL
		2.Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	3.2.1.Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• AA • CL
			3.2.2.Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• AA • CL
		4.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.4.1.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CL

		5.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.5.1.Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CEC • CL
			4.1.2.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CEC • CL
		2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas¿), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.2.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CEC • CL
			4.2.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL
		3.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.3.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CEC • CL
			4.3.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CL

UNIDAD UF2: U4,U5,U6		Fecha inicio prev.: 14/12/2020		Fecha fin prev.: 12/03/2021		Sesiones prev.: 42
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.2.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL
			1.2.3.Resume textos narrativos y descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL
		4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando¿, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1.4.1.Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL
		5.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada¿).	1.5.1.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL
			1.5.2.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL

6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.6.1.Realiza presentaciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Presentación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,142	• CL
	1.6.2.Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio.	**Eval. Ordinaria:** • Presentación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,142	• AA • CL
	1.6.3.Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • Presentación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,142	• CL
	1.6.4.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	**Eval. Ordinaria:** • Presentación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,142	• AA • CL
	1.6.5.Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	**Eval. Ordinaria:** • Presentación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,142	• CL
7.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.7.1.Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	**Eval. Ordinaria:** • Presentación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,142	• CL
	1.7.2.Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	**Eval. Ordinaria:** • Presentación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,142	• CL • CSC

		8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.8.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos. • Interés creciente por la composición escrita como	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.3.Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.1.4.Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.1.5.Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
		2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar, identificando la organización del contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		2.2.2.Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.3.Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.4.Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL • CSC
	5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL
		2.5.2.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL

		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.6.2.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.6.3.Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.7.2.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CEC • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los	3.1.1.Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• AA • CL

	para formar palabras. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	diversos usos de la lengua.	3.1.2.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	1,000	• AA • CL
		4.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.4.1.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CL
		5.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.5.1.Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CEC • CL
			4.1.2.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CEC • CL
		2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano,	4.2.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CEC • CL

	• Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas¿), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.2.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL
		3.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.3.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CEC • CL
			4.3.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CL

UNIDAD UF3: U7,U8,U9		**Fecha inicio prev.: 15/03/2021**		**Fecha fin prev.: 11/06/2021**		**Sesiones prev.: 48**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.2.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL
			1.2.3.Resume textos narrativos y descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL

producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1.3.1.Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL
		1.3.2.Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL • CSC
		1.3.3.Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL • CSC
	4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando¿, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1.4.1.Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL

		5.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada¿).	1.5.1.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL
			1.5.2.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL
		8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.8.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.3.Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.1.4.Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		2.1.5.Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
	2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar, identificando la organización del contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.2.Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.3.Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.4.Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL • CSC
	4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de	2.4.1.Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CL

aprendizaje continuo.	2.4.2.Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CL
5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL
	2.5.2.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL
6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	2.6.2.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	2.6.3.Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.7.2.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CEC • CL
			2.7.3.Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.1.Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• AA • CL
			3.1.2.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	1,000	• AA • CL
			3.1.3.Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CL

	sobre el uso de la lengua.	3.Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.3.1.Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CL
		4.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.4.1.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CL
			3.4.2.Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CL
		5.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.5.1.Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CEC • CL
			4.1.2.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CEC • CL

• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas¿), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.2.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CEC • CL
		4.2.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CEC • CL
		4.2.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL
		4.2.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CEC • CL • CSC
	3.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.3.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CEC • CL
		4.3.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,273	• CL

		4.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.4.1.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA. Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c) Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. Este tipo de agrupamiento favorece la cooperación, la autonomía y la responsabilidad, y permite que los alumnos practiquen la coevaluación.	d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el Centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), Biblioteca, Salón de Actos, espacios exteriores (museos, teatros, naturaleza, etc.)			
- Debido a la situación actual provocada por el Covid-19, los diferentes agrupamientos que esta programación contempla quedan suspendidos optando por el trabajo individual. Los alumnos se sentarán en filas únicas respetando la distancia de seguridad pertinente y en el momento en el que la situación lo permita volverán a realizarse los distintos agrupamientos contemplados. No obstante y siempre a criterio del profesor, podrán realizarse agrupamientos virtuales (online) para realizar trabajos. SEMIPRESENCIALIDAD: Debido a las circunstancias actuales, parra el curso 2020-2021 se dará una semipresencialidad del 20% en 1º y 2º de la E.S.O. y FPBásica y de un 50% en 3º y 4º de la E.S.O. así como en Bachillerato. Los alumnos que no asistan a clase recibirán las tareas y explicaciones correspondientes a ese día por medio de la plataforma CLASSROOM				

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA. Los siguientes rasgos estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUDD a partir de esta Programación: - Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. - Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo.				
etc.) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. La metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional.	Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia metacognitiva.			

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
MEDIDAS ORDINARIAS. El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: - refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. - agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. - oferta de materias optativas. - grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. - integración de materias en ámbitos. - adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos.	Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en tres elementos: ¿ El enfoque por tareas. Este método			29

requiere que el profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos. ¿ El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la

	cooperación entre los alumnos.			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS. La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita. - En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos. - En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.	Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).			
MEDIDAS ORDINARIAS (CONT.). Las unidades didácticas deben contener: - Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. - Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. - Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD.	Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología: ¿ En las explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos, proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. ¿ En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer			

	actividades de dificultad variada) y otras particulares (fragmentar las tareas y los objetivos para que las resuelvan a un ritmo que les permita obtener pequeños éxitos sucesivos). ¿ En la organización de espacios y materiales: enseñarles a preparar todo el material antes de empezar las tareas, darles tiempo para ello, ubicarlos en un lugar preferente del aula, insistir en que lleven un control de todo en la agenda y realizar frecuentes anotaciones en ella para que las verifique la familia... ¿ En la evaluación: reducir, si es posible, el número de preguntas escritas en las pruebas y secuenciarlas en partes para que organicen mejor el tiempo, otorgarle mayor peso porcentual a la realización de trabajos que a las pruebas objetivas, ayudarles a que controlen el tiempo durante el examen, explicarles las dudas que puedan tener durante las pruebas, verificar que entienden los enunciados de las preguntas...			
DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Con todo, siempre es necesario volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia. En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario , se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de autocorrección progresiva, muy eficaces.	La metodología que el alumno deberá seguir con estos materiales será la siguiente: 1) Escribir (en su cuaderno de ortografía) la regla ortográfica reseñada en cada ejercicio del método. 2) Leer detenidamente el dictado del ejercicio. 3) Escribir el dictado al oído, con ayuda externa (madre, padre, hermanos, compañeros...) 4) Autocorregirse con rotulador rojo la escritura del dictado. 5) Copiar cinco veces las palabras erradas. Y así sucesivamente, ejercicio a ejercicio, página a página,			

	hasta que el profesor detecte una mejoría consolidada. Por lo tanto, el compromiso y la responsabilidad por parte del alumnado son imprescindibles, para que la medida de refuerzo educativo tenga cierto éxito. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema. La intervención se puede incluso delegar en alumnos más aventajados en tareas realizadas de par en par, actividades compartidas en las que el progreso del alumno con más problemas de aprendizaje lleve aparejado una subida de nota en el alumno más preparado.			
PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO. De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.				
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.				

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA. Las ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS utilizadas serán las siguientes: - Los métodos de aprendizaje cooperativo. - El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc. - La enseñanza multinivel. - La organización de contenidos por centros de interés. - El trabajo por rincones. - Los grupos interactivos. - La graduación de las actividades. - La elección de materiales y actividades - El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.				
MEDIDAS ESPECÍFICAS. Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto ¿c¿ del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto ¿d¿ añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: - la inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. - la inclusión del alumno en un Programa Específico de Español para Extranjeros si presenta graves carencias lingüísticas. - la responsabilidad del equipo docente y orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas.	Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.			

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

DECISIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura adopta las siguientes decisiones sobre los estándares y el procedimiento de evaluación: a. Distribución de los estándares de aprendizaje a lo largo del presente curso 2020/2021 tal y como se refleja en la programación ANOTA. b. Los estándares quedarán agrupados y asociados a cada uno de los instrumentos de evaluación establecidos en la programación, de tal modo que el nivel de logro que se recoja en un instrumento será común a todos los estándares en él agrupados. c. Con carácter general, los estándares que se registren en las tres evaluaciones o en más de una tendrán, como calificación final, la media aritmética de las evaluaciones en las que figuren. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar	si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes. d. El peso o valor de cada uno de los estándares de los distintos cursos queda establecido en la programación específica de cada nivel.			
e. No se contempla la recuperación de estándares ya evaluados durante el curso. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: 1. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. 2. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. 3. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen.	4. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. 5. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria.			

f. Respecto de los estándares que no se hayan podido evaluar por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, cada profesor decidirá si se aplican en otra fecha según las normas del centro, siguiendo criterios de racionalidad y buena gestión o, de haberse trabajado en otras evaluaciones se asignará ¿No trabajado¿ en esa evaluación y se aplicará la nota media de las evaluaciones en las que si ha podido ser trabajado y evaluado. En lo que concierne a los estándares asignados a la 3ª evaluación, si no fuera posible aplicar un instrumento de evaluación con una antelación de, al menos, tres días respecto de la fecha establecida para la introducción de las calificaciones finales en la aplicación informática, el profesor podrá decidir que dicho estándar quede sin calificar.	g. En lo que concierne a una posible situación de confinamiento, los estándares que no se pudiesen trabajar o calificar a través de su correspondiente instrumento de evaluación en cualquiera de los tres trimestres, obtendría la nota media de los trimestres en los que sí ha sido trabajado. En caso de no haber sido calificado a través de su instrumento asociado en ningún momento del curso, se adoptaría, de forma flexible, otro instrumento que permitiese su calificación y evolución a criterio del profesor y en base a los recursos de los alumnos.			
h. La escala de valoración y los indicadores de logro se ajustan a esta escala: 0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del estándar. Se incluye la ausencia durante el procedimiento de evaluación. Se incluye el incumplimiento de la norma de no copiar durante los exámenes en ninguna de sus múltiples formas. 1: rendimiento muy bajo en el estándar. 2: rendimiento bajo en el estándar. 3: estándar próximo a ser alcanzado, aunque presenta notables deficiencias. 4: estándar casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias. 5: estándar alcanzado de forma básica. 6: estándar alcanzado que presenta algunas mejoras respecto al nivel básico o mínimo. 7: rendimiento satisfactorio en el estándar. 8: rendimiento notable en el estándar. 9: desempeño casi excelente o perfecto en la mayoría de las dimensiones del estándar. 10: desempeño excelente en todas las dimensiones del estándar.	Cada uno de los niveles de la escala supone la consecución del estándar de forma proporcional (0% - 10% - 20% - 30% - 40% - 50% - 60% - 70% - 80% - 90% -100%). i. El profesor podrá graduar con decimales el intervalo entre dos niveles de logro, o podrá registrar con un número entero el desempeño en el estándar, despreciando los decimales. En cualquier caso, se considera que el rendimiento en el estándar corresponde al último nivel alcanzado con número entero.			

ESTÁNDARES NO EVALUADOS DURANTE EL CURSO Como norma general, se procurará evaluar todos los estándares de aprendizaje al menos una vez durante el curso. No obstante, si algún estándar de aprendizaje no pudiera ser evaluado durante el curso, se procederá como sigue en cada uno de los siguientes supuestos: 1) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de tiempo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final. Si se trata de un curso en el que finalice una etapa educativa o de alguna asignatura que carezca de continuidad en el curso siguiente, el profesor facilitará, además, materiales para que los alumnos puedan manejar esos contenidos por su cuenta. Si la asignatura se cursa también en el siguiente período académico, el profesor que la imparta entonces tendrá en cuenta la información facilitada por su predecesor y actuará en consecuencia.	2) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de nivel académico del grupo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final, y justificará su decisión de no haber impartido y/o evaluado esos contenidos.			
j. En el supuesto de lo previsto en el apartado g) del Decreto de Convivencia 16/2016, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves, sin perjuicio de las consecuencias académicas que, conforme a la normativa correspondiente en materia de evaluación, puedan derivarse de la anulación, total o parcial, del trabajo, examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. Cualquier examen, control o tarea se considerará suspenso y se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: 1. En las pruebas de evaluación (exámenes, comentarios, pruebas escritas, etc.), si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha apuntado las respuestas a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos desleales.	2. En cualquier tipo de trabajo académico, si existe constancia de copia o plagio (de un compañero, de materiales procedentes de libros o internet, etc.) o se cometa cualquier procedimiento desleal. 3. No obstante lo anterior, la nota con la que se evaluará a los alumnos de ESO en los boletines no podrá ser un cero (0), sino un uno (1). Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. 4. Los alumnos implicados en estas prácticas tendrán la oportunidad de recuperar la materia en los siguientes términos: - Los trabajos y los exámenes en los que el alumno haya copiado se repetirán el siguiente día lectivo de la materia, después de haberle sido comunicada la circunstancia al alumno o en la siguiente evaluación. Si se trata de una			

	prueba final de evaluación, se trasladará la realización a la siguiente. En el caso de exámenes, el profesor correspondiente decidirá la modalidad (oral o escrita) de la prueba, que será análoga en contenido y dificultad a la realizada originalmente. - Cuando se trate de un examen final de evaluación o curso o de la convocatoria extraordinaria de septiembre y no haya disponibilidad material de repetir la prueba, la oportunidad de repetirla tendrá lugar en la siguiente convocatoria oficial (septiembre si la copia se realiza en junio y la convocatoria de pendientes si sucede en septiembre).			
k. Los contenidos no impartidos durante el último trimestre del curso anterior debido a la situación de excepcionalidad producida, serán trabajados a lo largo de la primera evaluación del presente curso. Debido a la continuidad de contenidos en 1º y 2º de ESO, el profesor reforzará los mismos durante las clases atendiendo al ritmo del alumnado. En el resto de grupos, el profesor realizará un trabajo de síntesis y exposición de estos contenidos con carácter quincenal, 1 sesión lectiva cada quince días, realizando una evaluación de aquellos relativos al conocimiento de la lengua en una cuestión de la prueba escrita junto a los contenidos propios del curso actual y los relativos al bloque de literatura, a través de un trabajo académico o prueba escrita (a elección del profesor encargado del grupo y teniendo en cuenta las características del mismo) junto a los estándares propios del curso, de modo que se aúnan estándares próximos o de continuación entre ambos cursos.	El profesor adaptará estos criterios a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación.			
l.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS. Se facilitará a lo largo del curso a los alumnos, al menos una vez, un formulario de evaluación para que califiquen aspectos relativos a la práctica docente del profesor, los contenidos impartidos, la idoneidad del ambiente de estudio y trabajo en el aula, etc. Ese formulario contemplará aspectos tales como: Explica con claridad. Repite las explicaciones cuanto sea necesario. Proporciona materiales adecuados. Da instrucciones claras. Motiva a los alumnos. Trata con respecto a los alumnos. Trata a los alumnos por igual. Mantiene la disciplina. Es justo en sus decisiones. Los contenidos son interesantes. Las actividades son variadas. Las actividades son amenas. Las actividades son difíciles. Hay demasiadas actividades. Las lecturas son interesantes. La evaluación se adecúa a los contenidos. La evaluación es objetiva y justa. Puedo aplicar los contenidos a la vida cotidiana. Se trabaja bien en clase. El ambiente es cordial.				

m. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. Al final del curso, cada profesor evaluará su grado de cumplimiento de diversos aspectos relativos a la Programación y su práctica docente, tales como: Se contemplan objetivos y contenidos. Los contenidos se organizan en bloques. Las unidades didácticas tienen el tiempo necesario. La secuenciación de los contenidos favorece el recuerdo y el repaso. Hay unos mínimos de evaluación. Las actividades implican distintos modelos de aprendizaje. Las actividades favorecen la creatividad. Las actividades son variadas y adecuadas. El profesor introduce el tema. El profesor orienta individualmente a los alumnos. Se sigue un libro de texto. Se utilizan textos de apoyo. Se utilizan materiales de elaboración propia. Hay distintos agrupamientos en clase. Se atiende a la diversidad. Se distribuye el tiempo con flexibilidad. Se usan otros espacios. La temporalización es amplia y flexible.	Se trabaja en el aula y en casa. El enfoque docente es integrador y globalizador. El docente aprovecha los recursos del Centro y de su entorno.Se valora el trabajo en el aula. Se valora el trabajo en casa. Se evalúan conocimientos previos. Se evalúa de manera directa a partir de los trabajos de los alumnos. Se evalúan los resultados. Tiene diferentes tipos de contenidos. Contempla diferentes niveles de dificultad. Se programan actividades de refuerzo y ampliación. Se comunica a los alumnos y familias los criterios de evaluación y calificación. Se analiza en grupo con los alumnos. Las sesiones de evaluación son suficientes. La evaluación es continua. Los alumnos evalúan la práctica docente.			

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los instrumentos de evaluación bajo los cuales se han agrupado los estándares de aprendizaje evaluables se calificarán mediante un rango numérico comprendido entre 0 y 10 puntos, expresado con decimales calculados hasta la centésima, sin perjuicio de los establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación.	Serán de aplicación las especificaciones establecidas por los artículos 7 y 30 de la Orden de 5 de mayo de la Consejería de Educación y Universidades, de tal manera que, para la superación de la materia, será necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5 (cinco). La evaluación final			

	vendrá determinada por la calificación numérica global que se obtenga a partir de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso. Para los estándares de aprendizaje que se evalúen una vez a lo largo del curso, se tendrá en cuenta esa calificación. En el caso de que un estándar de aprendizaje sea evaluado más de una vez durante el curso, el criterio que se seguirá con carácter general será el cálculo de la media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas en él. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes.			

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Teniendo en cuenta que la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades establece, en su artículo 2, que la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua; que, en su artículo 3.1, se refiere a la necesidad de que se articulen los procedimientos previstos para la recuperación de las materias y que los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación (artículo 3.2), se determina lo siguiente:	1. Con carácter general, no será necesaria la realización de pruebas de recuperación por evaluaciones para los contenidos que hayan sido secuenciados a lo			

largo de todo el curso. Tampoco lo será para contenidos procedimentales (análisis y comentario sintáctico, morfológico, de texto, etc.) si la siguiente evaluación implica el manejo adecuado de los contenidos pertenecientes a la anterior. 2. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: a. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. b. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. c. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen. d. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. e. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la

	evaluación final ordinaria. 3. En cualquier caso, los alumnos serán informados de la materia que entra en cada prueba de recuperación y la puntuación que cada pregunta, actividad o tarea tiene en el conjunto de la evaluación.			

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Conforme a lo establecido en el artículo 35.8 del Decreto 220/2015 y en el artículo 15 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, el alumno que promocione sin haber superado la materia seguirá un programa de refuerzo, elaborado por el Departamento didáctico correspondiente, que se centrará en los contenidos mínimos exigibles para cada curso. Atendiendo a lo que establece el artículo 15 de la mencionada Orden, la Jefa del Departamento delega en el profesor del grupo correspondiente la realización y seguimiento del plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje.	El plan de refuerzo y recuperación recogerá aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno. Debido al carácter continuo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se establece que el alumno que, al final de curso, apruebe la materia en un curso superior, habrá adquirido, en consecuencia, los objetivos y capacidades necesarias para considerar superada la materia pendiente de cursos anteriores. Sin embargo, conviene tener en cuenta los programas de refuerzo específicos para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores, especialmente en aquellos casos en los que el alumno no consiga superar la materia del curso actual pero sí reúna las condiciones para superar la materia pendiente. En cualquier caso, se harán exámenes de recuperación en febrero, mayo y septiembre. Los alumnos que superen las pruebas específicas de carácter global de las convocatorias de febrero, mayo y septiembre recuperarán la materia de la			

	asignatura pendiente. Por otra parte, el alumnado de ESO recuperará la materia pendiente del curso anterior si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su plan de trabajo individualizado (PTI). Una vez superadas las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán las correspondientes calificaciones en el acta de evaluación correspondiente al curso donde esté matriculado.			
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua se ajustará a lo establecido en el artículo 47 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades. Según se establece en el artículo 4º de la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a una evaluación extraordinaria diseñada por el Departamento. El procedimiento de evaluación será el siguiente: Consistirá en una prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de prueba escrita y comentario de texto, en sus diferentes modalidades: ¿ Comentario de texto. ¿ Prueba de lengua (morfología, léxico y sintaxis). ¿ Prueba de literatura.	En dicha prueba, todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Según establece la Orden antes citada, ¿para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.¿			
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación extraordinaria de septiembre se ajustará a lo dispuesto en los artículos 11 y 34 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades y consistirá en una única prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de Prueba escrita y Comentario, en sus diferentes modalidades y que han sido previamente seleccionadas para la convocatoria extraordinaria de septiembre. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso.	Los alumnos ACNEE realizarán una evaluación específica, elaborada con la colaboración del Departamento de Orientación, que recoja los contenidos y estándares de los correspondientes PTI. Atendiendo a las características específicas de cada grupo, el profesor responsable del mismo podrá proponer la realización de tareas asociadas a otros instrumentos de evaluación o a los ya especificados. En tal caso, el profesor así lo comunicará al alumno (personalmente o a través del tutor del grupo el día de entrega de los boletines de calificación) y deberán entregarse el día de la realización de la prueba escrita.			

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MATERIALES Y RECURSOS. Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa.	
USO DE LAS TIC. Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web... - También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, programas de edición de fotografía y vídeo, hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados.	
LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DEL CURSO 2020/2021. 1ºESO: Se trabajará con antologías de textos facilitados por el profesorado: una de textos narrativos, otra poética y otra de textos dramáticos.	
LIBROS DE TEXTO DEL CURSO 2020/2021.1ºESO: Lengua castellana y literatura. SM (Savia) LIBRO DIGITAL. Los alumnos dispondrán de tabletas electrónicas proporcionadas por el centro.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Dentro de las actividades complementarias, se atenderá especialmente a las "Técnicas de animación a la lectura." Se pretende para incentivar a los alumnos realizar entrevistas con el autor y la participación en los Premios Mandarache-Hache de jóvenes lectores.					Se trata de un programa de animación a la lectura que desde hace 12 años viene desarrollando el Ayuntamiento de Cartagena en colaboración con la Concejalía de Juventud de la ciudad. Para participar en el Premio, los alumnos deben ser inscritos en unos comités de lectura. A lo largo del curso deberán leer los tres libros finalistas del Premio para, en el mes de abril, votar cuál ha sido su libro favorito. Los libros son proporcionados gratuitamente por el Ayuntamiento de Cartagena. Además, los alumnos podrán asistir a los encuentros organizados con cada uno de los tres autores, así como a la Gala Final donde se hace entrega del premio al escritor cuyo libro ha obtenido más votos. Debido a la situación actual y ante la imposibilidad de celebrar encuentros con autor, los libros seleccionados para el curso 2020/2021 quedan pospuestos para el curso siguiente así como los diferentes encuentros y galas.
Nuestro Departamento ha programado otras actividades que se llevarán a cabo durante la Semana Intercultural y el día del libro. Estas actividades son:					- Realización de un Taller de cuentacuentos con relatos procedentes de las distintas nacionalidades (Marruecos, China, La India, Hispanoamérica, España y resto de Europa). - Muestra de poemas y exposición en los pasillos y puertas del centro para acercar la literatura al alumnado y Mercadillo de libros de segunda mano para venta y cuyo beneficio se donará a una ONG que colabore en los barrios cercanos para el día del libro. - Espectáculo ¿Ahora mismitos¿ espectáculo teatral para alumnos que cursen el área de Latín en 4º y bachilleratos. - Taller ¿El banquete de Apicio¿ en el Museo Arqueológico Municipal. - Taller ¿La vida en una ciudad romana¿ en el Museo Arqueológico Municipal. - Visita guiada con actividad pràctica por el Museo Arqueológico Municipal - Ruta literaria de Carmen Conde por la ciudad de Cartagena. - Asistencia al Festival juvenil de Teatro grecolatina en la ciudad de Cartagena. - Asistencia a alguna representación teatral en el Centro cultural Ramón Alonso Luzzy dentro de la Campaña Municipal de Teatro Educativo de Cartagena. Posibilidad de alguna salida para visitar museos de la ciudad o de la región. Todas estas actividades quedan anuladas para el presente curso escolar hasta que la situación sanitaria cambie. Es importante recalcar que esta programación es abierta y flexible, adecuada a las características individuales y del grupo-clase, por lo que es susceptible de sufrir la modificación de alguna de estas actividades programadas, así como de la inclusión de algunas otras.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.

4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: ¿ Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos. ¿ Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. ¿ Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de actitud y de comportamiento.

	¿ Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social. ¿ Hacer explícitos determinados valores personales. ¿ Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de Cartagena. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias.	El punto fundamental, sin embargo es el Plan Lector del curso. Esta Programación estructura las lecturas en los siguientes grupos: 1) Las lecturas iniciales de cada UD. Se trata de obras completas o fragmentos que, además de estar interrelacionadas con el resto de contenidos de la correspondiente unidad didáctica, ofrecen a los alumnos una muestra de multitud de obras y autores que puede contribuir a ampliar sus horizontes y a proponerles alternativas de lectura. 2) Lecturas pertenecientes al ámbito de los medios de comunicación: artículos, reportajes, noticias, publicidad... Se pretende que los alumnos accedan a los medios de la comunicación con una actitud valorativa ante el papel que en ellos desempeña la palabra escrita. 3) Lecturas ¿paraliterarias¿ (letras de canciones, cómic, etc.). Se pretende que los alumnos valoren los rasgos literarios de obras pertenecientes a su propio horizonte de experiencias vitales y culturales. 4) Introducción a la lectura de textos audiovisuales (cine, series de TV, etc.), con el fin de que los alumnos perciban cómo los elementos y características de los distintos géneros literarios se trasvasan a otras modalidades artísticas. 5) Las lecturas obligatorias de cada curso. De manera general, su selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios: a. Calidad. Aunque parezca obvio, los libros seleccionados deben estar bien escritos, tanto desde el punto de vista meramente literario como, en especial, desde el punto de vista gramatical (ausencia de faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales, etc.). El profesor debe animar a leer en todo momento a los alumnos, pero no debe dejar de desaconsejar la lectura de obras que obedezcan más a enfoques mercantilistas que a criterios de pura calidad literaria (¿fenómenos editoriales¿, trilogías, etc.). Por mucho que el bachiller Sansón Carrasco o el prólogo del Lazarillo se hayan hecho eco de las palabras de Plinio en el sentido de que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno, no debe olvidarse el efecto destructor que un mal libro puede tener ni el papel de guía en las lecturas al que ningún profesor de la materia debe renunciar. b. Adecuación. Los libros seleccionados deben resultar adecuados a las edades de los alumnos. Además, dependiendo del curso y de la época de escritura de la obra, se favorecerá la lectura de versiones adaptadas con el fin de facilitar la aproximación de los alumnos a los clásicos de la literatura. c. Disponibilidad. Los libros seleccionados no deben estar descatalogados. Se procurará, además, que haya suficientes ejemplares en la Biblioteca del Centro a disposición de los alumnos que, por motivos económicos, no puedan asumir su compra.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En cuanto al estímulo de la capacidad de expresarse correctamente, las medidas que propone esta Programación son: - Realización de resúmenes y análisis de las lecturas o de cualquier otro tipo de texto. - Determinación y enunciación de la idea central y los temas complementarios. - Actividades de léxico, ortografía y norma del español. - Actividades de producción textual: elaboración de textos normativos, instructivos, expositivos, narrativos, de la vida cotidiana, etc. a lo largo del curso. - Transformaciones de tipologías textuales. - Actividades de creación artística, siguiendo modelos textuales. - Búsqueda en diccionario de significados textuales desconocidos de vocablos y frases de sentido figurado. - Sustitución léxica y acopio de sinónimos en relación con palabras y expresiones conocidas	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Algunas de las actividades que pueden contribuir a la mejora de la expresión oral son: - Realización y análisis de debates y tertulias. - Dramatizaciones de textos literarios y de situaciones comunicativas de la vida cotidiana: presentaciones y saludos, narración de anécdotas, representación de intercambios comunicativos en distintos ámbitos (económico, laboral, social...). - Realización de exposiciones orales, individuales y en grupo. - Lectura en voz alta. Se procurará fomentar la expresividad. - Juegos de trabalenguas y refranes.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas	
Número de sesiones de evaluación celebradas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
Posibles causas de las diferencias detectadas.	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Análisis de las diferencias advertidas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre:	- el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA: En el caso de que nos viéramos obligados a un segundo confinamiento , se seguirá trabajando con la plataforma Classroom y los contenidos se reducirán a los mínimos establecidos para la Evaluación extraordinaria de septiembre.				

Programación

Materia: RCC1E - Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: U1,U2,U3,U4		Fecha inicio prev.: 17/09/2020		Fecha fin prev.: 11/12/2020		Sesiones prev.: 36
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Expresión oral.	• Participación en distintas situaciones comunicativas planificadas o espontáneas: intercambio de roles, dramatizaciones, lecturas dramatizadas, monólogos y diálogos. • Expresión de mensajes orales con claridad y precisión, entonando de forma correcta. • Estructuración ordenada y coherente de textos orales. • Adecuación del lenguaje oral al contexto comunicativo.	1.Participar en situaciones comunicativas variadas (intercambio de roles, dramatizaciones, etc.) usando el lenguaje con claridad y corrección, entonando y respetando las normas que rigen la comunicación oral.	1.1.1..Participa en distintas dinámicas de comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
		2.Expresar de forma adecuada, estructurada y lógica el contenido de las producciones orales.	1.2.1..Ordena y relaciona las ideas del discurso oral con corrección.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			1.2.2..Produce textos orales de forma autónoma, adecuándolos a la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión oral.	• Comprensión de textos orales: comprensión literal y comprensión interpretativa. • Realización de resúmenes orales estructurados y expresados con coherencia y cohesión. • Discriminación de ideas principales y secundarias.	2.Comprender el sentido global de textos orales.	2.2.2..Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Reconocer y discriminar las ideas principales y secundarias.	2.3.1..Establece jerarquías sencillas entre distintas ideas de un texto oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL

		4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando.	2.4.1..Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión lectora.	• Técnicas de velocidad y fluidez lectora. • Realización de distintos tipos de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, adecuándolas a las distintas situaciones. • Lectura superficial y lectura profunda: estrategias en función de la finalidad perseguida. • Estrategias de comprensión: comprensión literal, comprensión interpretativa o inferencial y comprensión creativa. • Adquisición de vocabulario a través de distintas fuentes impresas o del entorno digital. • Lectura de distintos tipos de textos: literarios, periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano. • Interpretación de mensajes no verbales: fotografías, gráficos, mapas conceptuales, el cómic y la publicidad. • Estrategias de lectura de textos en soporte digital.	1.Aplicar estrategias de lectura mejorar en velocidad y fluidez.	3.1.1..Pone en práctica técnicas sencillas para optimizar la velocidad y la fluidez lectora.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Realizar distintos tipos de lectura según las distintas situaciones.	3.2.1..Adecua el tipo de lectura (silenciosa, en voz alta) al contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			3.2.2..Valora la lectura en voz baja como una herramienta de reflexión y también como fuente de disfrute estético individual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
			3.2.3..Entona y adecua los elementos prosódicos en la lectura en voz alta.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		3.Desarrollar una lectura superficial o profunda distintos tipos de textos: periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano, según la finalidad propuesta.	3.3.1..Aplica distintas estrategias de discriminación de información en los textos escritos, valiéndose de los apoyos tipográficos: encabezamientos, titulares, realce en negrita, párrafos destacados, propios tanto de los medios escritos tradicionales como de los soportes propios de las Tecnologías de la Información y Documentación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CDIG • CL
		4.Comprender e interpretar mensajes verbales y no verbales tanto en su sentido literal como en su sentido interpretativo.	3.4.1..Comprende el sentido global de textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• CL • CSC
			3.4.2..Entiende la información verbal y no verbal y la interpreta según un contexto determinado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC

			3.4.3..Sigue e interpreta instrucciones verbales y no verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.4..Interpreta mensajes no verbales que apoyan al texto verbal o que funcionan independientemente en el ámbito social.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
		5.Incorporar nuevo vocabulario a sus producciones escritas y enriquecer su acervo cultural.	3.5.1..Conoce y utiliza el diccionario y otras herramientas de documentación de las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
Expresión escrita.	• Producción de textos escritos bien estructurados, coherentes y adecuados, imitando modelos. • Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas para la producción de textos. • Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, borradores de escritura, redacción, revisión y mejora. • Técnicas de creación y recreación. • Empleo de una ortografía normativa.	1.Producir textos ordenados, cohesionados y adecuados.	4.1.1..Escribe, imitando modelos, textos bien estructurados, coherentes y adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Planificar el proceso de escritura como mecanismo de mejora de la producción de textos.	4.2.1..Consulta distintas fuentes durante el proceso de creación de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.2..Redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.3..Revisa el texto tras su redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Usar las Tecnologías de la información y comunicación como herramienta de producción de textos escritos.	4.3.1..Busca información en internet como proceso previo a la redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
			4.3.2..Elabora en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CDIG • CL
		4.Aplicar técnicas de escritura creativa: creación y recreación de textos.	4.4.1..Escribe con creatividad distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CEC • CL

			4.4.2..Recrea, como proceso de escritura creativa, textos modelo aportados por el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• CEC • CL
		5.Escribir textos con una ortografía normativa.	4.5.1..Crea diferentes textos empleando una ortografía correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL
UNIDAD UF2: U5,U6.U7.U8		**Fecha inicio prev.: 14/12/2020**		**Fecha fin prev.: 12/03/2021**		**Sesiones prev.: 30**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Expresión oral.	• Participación en distintas situaciones comunicativas planificadas o espontáneas: intercambio de roles, dramatizaciones, lecturas dramatizadas, monólogos y diálogos. • Expresión de mensajes orales con claridad y precisión, entonando de forma correcta. • Estructuración ordenada y coherente de textos orales. • Adecuación del lenguaje oral al contexto comunicativo.	1.Participar en situaciones comunicativas variadas (intercambio de roles, dramatizaciones, etc.) usando el lenguaje con claridad y corrección, entonando y respetando las normas que rigen la comunicación oral.	1.1.1..Participa en distintas dinámicas de comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
		2.Expresar de forma adecuada, estructurada y lógica el contenido de las producciones orales.	1.2.1..Ordena y relaciona las ideas del discurso oral con corrección.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			1.2.2..Produce textos orales de forma autónoma, adecuándolos a la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión oral.	• Comprensión de textos orales: comprensión literal y comprensión interpretativa. • Realización de resúmenes orales estructurados y expresados con coherencia y cohesión. • Discriminación de ideas principales y secundarias.	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales tanto en su sentido literal como interpretativo.	2.1.1..Comprende el sentido global de textos orales propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
			2.1.2..Entiende la información y la interpreta según el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
			2.1.3..Sigue e interpreta instrucciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC

		2.Comprender el sentido global de textos orales.	2.2.1..Retiene la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			2.2.2..Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Reconocer y discriminar las ideas principales y secundarias.	2.3.1..Establece jerarquías sencillas entre distintas ideas de un texto oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando.	2.4.1..Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión lectora.	• Técnicas de velocidad y fluidez lectora. • Realización de distintos tipos de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, adecuándolas a las distintas situaciones. • Lectura superficial y lectura profunda: estrategias en función de la finalidad perseguida. • Estrategias de comprensión: comprensión literal, comprensión interpretativa o inferencial y comprensión creativa. • Adquisición de vocabulario a través de distintas fuentes impresas o del entorno digital. • Lectura de distintos tipos de textos: literarios, periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano.	1.Aplicar estrategias de lectura mejorar en velocidad y fluidez.	3.1.1..Pone en práctica técnicas sencillas para optimizar la velocidad y la fluidez lectora.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Realizar distintos tipos de lectura según las distintas situaciones.	3.2.1..Adecua el tipo de lectura (silenciosa, en voz alta) al contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			3.2.2..Valora la lectura en voz baja como una herramienta de reflexión y también como fuente de disfrute estético individual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
			3.2.3..Entona y adecua los elementos prosódicos en la lectura en voz alta.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

	• Interpretación de mensajes no verbales: fotografías, gráficos, mapas conceptuales, el cómic y la publicidad. • Estrategias de lectura de textos en soporte digital.	3.Desarrollar una lectura superficial o profunda distintos tipos de textos: periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano, según la finalidad propuesta.	3.3.1..Aplica distintas estrategias de discriminación de información en los textos escritos, valiéndose de los apoyos tipográficos: encabezamientos, titulares, realce en negrita, párrafos destacados, propios tanto de los medios escritos tradicionales como de los soportes propios de las Tecnologías de la Información y Documentación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CDIG • CL
		4.Comprender e interpretar mensajes verbales y no verbales tanto en su sentido literal como en su sentido interpretativo.	3.4.1..Comprende el sentido global de textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• CL • CSC
			3.4.2..Entiende la información verbal y no verbal y la interpreta según un contexto determinado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.3..Sigue e interpreta instrucciones verbales y no verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.4..Interpreta mensajes no verbales que apoyan al texto verbal o que funcionan independientemente en el ámbito social.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
		5.Incorporar nuevo vocabulario a sus producciones escritas y enriquecer su acervo cultural.	3.5.1..Conoce y utiliza el diccionario y otras herramientas de documentación de las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
Expresión escrita.	• Producción de textos escritos bien estructurados, coherentes y adecuados, imitando modelos. • Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas	1.Producir textos ordenados, cohesionados y adecuados.	4.1.1..Escribe, imitando modelos, textos bien estructurados, coherentes y adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Planificar el proceso de escritura como mecanismo de mejora de la producción de textos.	4.2.1..Consulta distintas fuentes durante el proceso de creación de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL

	para la producción de textos. • Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, borradores de escritura, redacción, revisión y mejora. • Técnicas de creación y recreación. • Empleo de una ortografía normativa.		4.2.2..Redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.3..Revisa el texto tras su redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Usar las Tecnologías de la información y comunicación como herramienta de producción de textos escritos.	4.3.1..Busca información en internet como proceso previo a la redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
			4.3.2..Elabora en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CDIG • CL
		4.Aplicar técnicas de escritura creativa: creación y recreación de textos.	4.4.1..Escribe con creatividad distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CEC • CL
			4.4.2..Recrea, como proceso de escritura creativa, textos modelo aportados por el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• CEC • CL
		5.Escribir textos con una ortografía normativa.	4.5.1..Crea diferentes textos empleando una ortografía correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL

UNIDAD UF3: U9,U10,U11,U12		**Fecha inicio prev.: 15/03/2021**		**Fecha fin prev.: 11/06/2021**		**Sesiones prev.: 32**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Expresión oral.	• Participación en distintas situaciones comunicativas planificadas o espontáneas: intercambio de roles, dramatizaciones, lecturas dramatizadas, monólogos y diálogos. • Expresión de mensajes orales con claridad y precisión, entonando de forma correcta.	1.Participar en situaciones comunicativas variadas (intercambio de roles, dramatizaciones, etc.) usando el lenguaje con claridad y corrección, entonando y respetando las normas que rigen la comunicación oral.	1.1.1..Participa en distintas dinámicas de comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC

	• Estructuración ordenada y coherente de textos orales. • Adecuación del lenguaje oral al contexto comunicativo.	2.Expresar de forma adecuada, estructurada y lógica el contenido de las producciones orales.	1.2.1..Ordena y relaciona las ideas del discurso oral con corrección.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			1.2.2..Produce textos orales de forma autónoma, adecuándolos a la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión oral.	• Comprensión de textos orales: comprensión literal y comprensión interpretativa. • Realización de resúmenes orales estructurados y expresados con coherencia y cohesión. • Discriminación de ideas principales y secundarias.	2.Comprender el sentido global de textos orales.	2.2.2..Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando.	2.4.1..Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión lectora.	• Técnicas de velocidad y fluidez lectora. • Realización de distintos tipos de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, adecuándolas a las distintas situaciones. • Lectura superficial y lectura profunda: estrategias en función de la finalidad perseguida. • Estrategias de comprensión: comprensión literal, comprensión interpretativa o inferencial y comprensión creativa. • Adquisición de vocabulario a través de distintas fuentes impresas o del entorno digital. • Lectura de distintos tipos de textos: literarios, periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano.	1.Aplicar estrategias de lectura mejorar en velocidad y fluidez.	3.1.1..Pone en práctica técnicas sencillas para optimizar la velocidad y la fluidez lectora.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Realizar distintos tipos de lectura según las distintas situaciones.	3.2.1..Adecua el tipo de lectura (silenciosa, en voz alta) al contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			3.2.2..Valora la lectura en voz baja como una herramienta de reflexión y también como fuente de disfrute estético individual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
			3.2.3..Entona y adecua los elementos prosódicos en la lectura en voz alta.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

	• Interpretación de mensajes no verbales: fotografías, gráficos, mapas conceptuales, el cómic y la publicidad. • Estrategias de lectura de textos en soporte digital.	3.Desarrollar una lectura superficial o profunda distintos tipos de textos: periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano, según la finalidad propuesta.	3.3.1..Aplica distintas estrategias de discriminación de información en los textos escritos, valiéndose de los apoyos tipográficos: encabezamientos, titulares, realce en negrita, párrafos destacados, propios tanto de los medios escritos tradicionales como de los soportes propios de las Tecnologías de la Información y Documentación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CDIG • CL
		4.Comprender e interpretar mensajes verbales y no verbales tanto en su sentido literal como en su sentido interpretativo.	3.4.1..Comprende el sentido global de textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• CL • CSC
			3.4.2..Entiende la información verbal y no verbal y la interpreta según un contexto determinado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.3..Sigue e interpreta instrucciones verbales y no verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.4..Interpreta mensajes no verbales que apoyan al texto verbal o que funcionan independientemente en el ámbito social.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
		5.Incorporar nuevo vocabulario a sus producciones escritas y enriquecer su acervo cultural.	3.5.1..Conoce y utiliza el diccionario y otras herramientas de documentación de las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
Expresión escrita.	• Producción de textos escritos bien estructurados, coherentes y adecuados, imitando modelos. • Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas	1.Producir textos ordenados, cohesionados y adecuados.	4.1.1..Escribe, imitando modelos, textos bien estructurados, coherentes y adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Planificar el proceso de escritura como mecanismo de mejora de la producción de textos.	4.2.1..Consulta distintas fuentes durante el proceso de creación de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL

	para la producción de textos. • Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, borradores de escritura, redacción, revisión y mejora. • Técnicas de creación y recreación. • Empleo de una ortografía normativa.		4.2.2..Redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.3..Revisa el texto tras su redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Usar las Tecnologías de la información y comunicación como herramienta de producción de textos escritos.	4.3.1..Busca información en internet como proceso previo a la redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
			4.3.2..Elabora en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CDIG • CL
		4.Aplicar técnicas de escritura creativa: creación y recreación de textos.	4.4.1..Escribe con creatividad distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CEC • CL
			4.4.2..Recrea, como proceso de escritura creativa, textos modelo aportados por el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• CEC • CL
		5.Escribir textos con una ortografía normativa.	4.5.1..Crea diferentes textos empleando una ortografía correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA. Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c) Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. Este tipo de agrupamiento favorece la cooperación, la autonomía y la responsabilidad, y permite que los alumnos practiquen la coevaluación.	d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el Centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), Biblioteca, Salón de Actos, espacios exteriores (museos, teatros, naturaleza, etc.)			
- Debido a la situación actual provocada por el Covid-19, los diferentes agrupamientos que esta programación contempla quedan suspendidos optando por el trabajo individual. Los alumnos se sentarán en filas únicas respetando la distancia de seguridad pertinente y en el momento en el que la situación lo permita volverán a realizarse los distintos agrupamientos contemplados. No obstante y siempre a criterio del profesor, podrán realizarse agrupamientos virtuales (online) para realizar trabajos. SEMIPRESENCIALIDAD: Debido a las circunstancias actuales, parra el curso 2020-2021 se dará una semipresencialidad del 20% en 1º y 2º de la E.S.O. y FPBásica y de un 50% en 3º y 4º de la E.S.O. así como en Bachillerato. Los alumnos que no asistan a clase recibirán las tareas y explicaciones correspondientes a ese día por medio de la plataforma CLASSROOM				

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA. Los siguientes rasgos estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUDD a partir de esta Programación: - Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. - Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo.				
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. La metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional.	Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia metacognitiva			

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
MEDIDAS ORDINARIAS. El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: - refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. - agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. - oferta de materias optativas. - grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. - integración de materias en ámbitos. - adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos.	Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en tres elementos: ¿ El enfoque por tareas. Este método			

requiere que el profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos. ¿ El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la

	cooperación entre los alumnos.			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS. La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.				
DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Con todo, siempre es necesario volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia. En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario , se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de autocorrección progresiva, muy eficaces.	La metodología que el alumno deberá seguir con estos materiales será la siguiente: 1) Escribir (en su cuaderno de ortografía) la regla ortográfica reseñada en cada ejercicio del método. 2) Leer detenidamente el dictado del ejercicio. 3) Escribir el dictado al oído, con ayuda externa (madre, padre, hermanos, compañeros...) 4) Autocorregirse con rotulador rojo la escritura del dictado. 5) Copiar cinco veces las palabras erradas. Y así sucesivamente, ejercicio a ejercicio, página a página, hasta que el profesor detecte una mejoría consolidada. Por lo tanto, el compromiso y la responsabilidad por parte del alumnado son imprescindibles, para que la medida de refuerzo educativo tenga cierto éxito. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema. La intervención se			

	puede incluso delegar en alumnos más aventajados en tareas realizadas de par en par, actividades compartidas en las que el progreso del alumno con más problemas de aprendizaje lleve aparejado una subida de nota en el alumno más preparado.			
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.				
PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO. De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.				
MEDIDAS ORDINARIAS (CONT.). Las unidades didácticas deben contener: - Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. - Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. - Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD.	Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología: ¿ En las explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos, proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. ¿ En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer actividades de dificultad variada) y otras particulares (fragmentar las tareas y los objetivos para que las resuelvan a un ritmo que les permita obtener pequeños éxitos sucesivos). ¿ En la organización de			

	espacios y materiales: enseñarles a preparar todo el material antes de empezar las tareas, darles tiempo para ello, ubicarlos en un lugar preferente del aula, insistir en que lleven un control de todo en la agenda y realizar frecuentes anotaciones en ella para que las verifique la familia... ¿ En la evaluación: reducir, si es posible, el número de preguntas escritas en las pruebas y secuenciarlas en partes para que organicen mejor el tiempo, otorgarle mayor peso porcentual a la realización de trabajos que a las pruebas objetivas, ayudarles a que controlen el tiempo durante el examen, explicarles las dudas que puedan tener durante las pruebas, verificar que entienden los enunciados de las preguntas...			
grupo. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita. - En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos. - En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.	Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).			

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA. Las ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS utilizadas serán las siguientes: - Los métodos de aprendizaje cooperativo. - El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc. - La enseñanza multinivel. - La organización de contenidos por centros de interés. - El trabajo por rincones. - Los grupos interactivos. - La graduación de las actividades. - La elección de materiales y actividades - El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.				
MEDIDAS ESPECÍFICAS. Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto ¿c¿ del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto ¿d¿ añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: - la inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. - la inclusión del alumno en un Programa Específico de Español para Extranjeros si presenta graves carencias lingüísticas. - la responsabilidad del equipo docente y orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas.	Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.			

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura adopta las siguientes decisiones sobre los estándares y el procedimiento de evaluación: a. Distribución de los estándares de aprendizaje a lo largo del presente curso 2020/2021 tal y como se refleja en la programación ANOTA. b. Los estándares quedarán agrupados y asociados a cada uno de los instrumentos de evaluación establecidos en la programación, de tal modo que el nivel de logro que se recoja en un instrumento será común a todos los estándares en él agrupados. c. Con carácter general, los estándares que se registren en las tres evaluaciones o en más de una tendrán, como calificación final, la media aritmética de las evaluaciones en las que figuren. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar	si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes. d. El peso o valor de cada uno de los estándares de los distintos cursos queda establecido en la programación específica de cada nivel.			
e. No se contempla la recuperación de estándares ya evaluados durante el curso. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: 1. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. 2. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. 3. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen.	4. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. 5. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria.			69
j. En el supuesto de lo previsto en el apartado g) del Decreto de Convivencia 16/2016, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las	2. En cualquier tipo de trabajo			

medidas previstas para las faltas leves o graves, sin perjuicio de las consecuencias académicas que, conforme a la normativa correspondiente en materia de evaluación, puedan derivarse de la anulación, total o parcial, del trabajo, examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. Cualquier examen, control o tarea se considerará suspenso y se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: 1. En las pruebas de evaluación (exámenes, comentarios, pruebas escritas, etc.), si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha apuntado las respuestas a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos desleales.	académico, si existe constancia de copia o plagio (de un compañero, de materiales procedentes de libros o internet, etc.) o se cometa cualquier procedimiento desleal. 3. No obstante lo anterior, la nota con la que se evaluará a los alumnos de ESO en los boletines no podrá ser un cero (0), sino un uno (1). Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. 4. Los alumnos implicados en estas prácticas tendrán la oportunidad de recuperar la materia en los siguientes términos: - Los trabajos y los exámenes en los que el alumno haya copiado se repetirán el siguiente día lectivo de la materia, después de haberle sido comunicada la circunstancia al alumno o en la siguiente evaluación. Si se trata de una prueba final de evaluación, se trasladará la realización a la siguiente. En el caso de exámenes, el profesor correspondiente decidirá la modalidad (oral o escrita) de la prueba, que será análoga en contenido y dificultad a la realizada originalmente. - Cuando se trate de un examen final de			

	evaluación o curso o de la convocatoria extraordinaria de septiembre y no haya disponibilidad material de repetir la prueba, la oportunidad de repetirla tendrá lugar en la siguiente convocatoria oficial (septiembre si la copia se realiza en junio y la convocatoria de pendientes si sucede en septiembre).			
k. Los contenidos no impartidos durante el último trimestre del curso anterior debido a la situación de excepcionalidad producida, serán trabajados a lo largo de la primera evaluación del presente curso. Debido a la continuidad de contenidos en 1º y 2º de ESO, el profesor reforzará los mismos durante las clases atendiendo al ritmo del alumnado. En el resto de grupos, el profesor realizará un trabajo de síntesis y exposición de estos contenidos con carácter quincenal, 1 sesión lectiva cada quince días, realizando una evaluación de aquellos relativos al conocimiento de la lengua en una cuestión de la prueba escrita junto a los contenidos propios del curso actual y los relativos al bloque de literatura, a través de un trabajo académico o prueba escrita (a elección del profesor encargado del grupo y teniendo en cuenta las características del mismo) junto a los estándares propios del curso, de modo que se aúnan estándares próximos o de continuación entre ambos cursos.	El profesor adaptará estos criterios a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación			

m. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. Al final del curso, cada profesor evaluará su grado de cumplimiento de diversos aspectos relativos a la Programación y su práctica docente, tales como: Se contemplan objetivos y contenidos. Los contenidos se organizan en bloques. Las unidades didácticas tienen el tiempo necesario. La secuenciación de los contenidos favorece el recuerdo y el repaso. Hay unos mínimos de evaluación. Las actividades implican distintos modelos de aprendizaje. Las actividades favorecen la creatividad. Las actividades son variadas y adecuadas. El profesor introduce el tema. El profesor orienta individualmente a los alumnos. Se sigue un libro de texto. Se utilizan textos de apoyo. Se utilizan materiales de elaboración propia. Hay distintos agrupamientos en clase. Se atiende a la diversidad. Se distribuye el tiempo con flexibilidad. Se usan otros espacios. La temporalización es amplia y flexible.	Se trabaja en el aula y en casa. El enfoque docente es integrador y globalizador. El docente aprovecha los recursos del Centro y de su entorno.Se valora el trabajo en el aula. Se valora el trabajo en casa. Se evalúan conocimientos previos. Se evalúa de manera directa a partir de los trabajos de los alumnos. Se evalúan los resultados. Tiene diferentes tipos de contenidos. Contempla diferentes niveles de dificultad. Se programan actividades de refuerzo y ampliación. Se comunica a los alumnos y familias los criterios de evaluación y calificación. Se analiza en grupo con los alumnos. Las sesiones de evaluación son suficientes. La evaluación es continua. Los alumnos evalúan la práctica docente.			

f. Respecto de los estándares que no se hayan podido evaluar por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, cada profesor decidirá si se aplican en otra fecha según las normas del centro, siguiendo criterios de racionalidad y buena gestión o, de haberse trabajado en otras evaluaciones se asignará ¿No trabajado¿ en esa evaluación y se aplicará la nota media de las evaluaciones en las que si ha podido ser trabajado y evaluado. En lo que concierne a los estándares asignados a la 3ª evaluación, si no fuera posible aplicar un instrumento de evaluación con una antelación de, al menos, tres días respecto de la fecha establecida para la introducción de las calificaciones finales en la aplicación informática, el profesor podrá decidir que dicho estándar quede sin calificar.	g. En lo que concierne a una posible situación de confinamiento, los estándares que no se pudiesen trabajar o calificar a través de su correspondiente instrumento de evaluación en cualquiera de los tres trimestres, obtendría la nota media de los trimestres en los que sí ha sido trabajado. En caso de no haber sido calificado a través de su instrumento asociado en ningún momento del curso, se adoptaría, de forma flexible, otro instrumento que permitiese su calificación y evolución a criterio del profesor y en base a los recursos de los alumnos.			
l.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS. Se facilitará a lo largo del curso a los alumnos, al menos una vez, un formulario de evaluación para que califiquen aspectos relativos a la práctica docente del profesor, los contenidos impartidos, la idoneidad del ambiente de estudio y trabajo en el aula, etc. Ese formulario contemplará aspectos tales como: Explica con claridad. Repite las explicaciones cuanto sea necesario. Proporciona materiales adecuados. Da instrucciones claras. Motiva a los alumnos. Trata con respecto a los alumnos. Trata a los alumnos por igual. Mantiene la disciplina. Es justo en sus decisiones. Los contenidos son interesantes. Las actividades son variadas. Las actividades son amenas. Las actividades son difíciles. Hay demasiadas actividades. Las lecturas son interesantes. La evaluación se adecúa a los contenidos. La evaluación es objetiva y justa. Puedo aplicar los contenidos a la vida cotidiana. Se trabaja bien en clase. El ambiente es cordial.				
ESTÁNDARES NO EVALUADOS DURANTE EL CURSO Como norma general, se procurará evaluar todos los estándares de aprendizaje al menos una vez durante el curso. No obstante, si algún estándar de aprendizaje no pudiera ser evaluado durante el curso, se procederá como sigue en cada uno de los siguientes supuestos: 1) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de tiempo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final. Si se trata de un curso en el que finalice una etapa educativa o de alguna asignatura que carezca de continuidad en el curso siguiente, el profesor facilitará, además, materiales para que los alumnos puedan manejar esos contenidos por su cuenta. Si la asignatura se cursa también en el siguiente período académico, el profesor que la imparta entonces tendrá en cuenta la información facilitada por su predecesor y actuará en consecuencia.	2) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de nivel académico del grupo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final, y justificará su decisión de no haber impartido y/o evaluado esos contenidos.			

h. La escala de valoración y los indicadores de logro se ajustan a esta escala: 0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del estándar. Se incluye la ausencia durante el procedimiento de evaluación. Se incluye el incumplimiento de la norma de no copiar durante los exámenes en ninguna de sus múltiples formas. 1: rendimiento muy bajo en el estándar. 2: rendimiento bajo en el estándar. 3: estándar próximo a ser alcanzado, aunque presenta notables deficiencias. 4: estándar casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias. 5: estándar alcanzado de forma básica. 6: estándar alcanzado que presenta algunas mejoras respecto al nivel básico o mínimo. 7: rendimiento satisfactorio en el estándar. 8: rendimiento notable en el estándar. 9: desempeño casi excelente o perfecto en la mayoría de las dimensiones del estándar. 10: desempeño excelente en todas las dimensiones del estándar.	Cada uno de los niveles de la escala supone la consecución del estándar de forma proporcional (0% - 10% - 20% - 30% - 40% - 50% - 60% - 70% - 80% - 90% -100%). i. El profesor podrá graduar con decimales el intervalo entre dos niveles de logro, o podrá registrar con un número entero el desempeño en el estándar, despreciando los decimales. En cualquier caso, se considera que el rendimiento en el estándar corresponde al último nivel alcanzado con número entero.			

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los instrumentos de evaluación bajo los cuales se han agrupado los estándares de aprendizaje evaluables se calificarán mediante un rango numérico comprendido entre 0 y 10 puntos, expresado con decimales calculados hasta la centésima, sin perjuicio de los establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación.	Serán de aplicación las especificaciones establecidas por los artículos 7 y 30 de la Orden de 5 de mayo de la Consejería de Educación y Universidades, de tal manera que, para la superación de la materia, será necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5 (cinco). La evaluación final vendrá determinada por la calificación numérica global que se obtenga a partir de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso. Para los estándares de aprendizaje que se evalúen una vez a lo largo del curso, se tendrá en cuenta esa calificación. En el caso de que un estándar de aprendizaje sea			

	evaluado más de una vez durante el curso, el criterio que se seguirá con carácter general será el cálculo de la media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas en él. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes.			

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Teniendo en cuenta que la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades establece, en su artículo 2, que la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua; que, en su artículo 3.1, se refiere a la necesidad de que se articulen los procedimientos previstos para la recuperación de las materias y que los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación (artículo 3.2), se determina lo siguiente	1. Con carácter general, no será necesaria la realización de pruebas de recuperación por evaluaciones para los contenidos que hayan sido secuenciados a lo largo de todo el curso. Tampoco lo será para contenidos procedimentales (análisis y comentario sintáctico, morfológico, de texto, etc.) si la siguiente evaluación implica el manejo adecuado de los contenidos pertenecientes a la anterior. 2. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la			

	evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: a. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. b. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. c. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen. d. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. e. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria. 3. En cualquier caso, los alumnos serán informados de la materia que entra en cada prueba de recuperación y la puntuación que cada pregunta, actividad o tarea tiene en el conjunto de la evaluación.			

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Conforme a lo establecido en el artículo 35.8 del Decreto 220/2015 y en el	El plan de refuerzo			

artículo 15 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, el alumno que promocione sin haber superado la materia seguirá un programa de refuerzo, elaborado por el Departamento didáctico correspondiente, que se centrará en los contenidos mínimos exigibles para cada curso. Atendiendo a lo que establece el artículo 15 de la mencionada Orden, la Jefa del Departamento delega en el profesor del grupo correspondiente la realización y seguimiento del plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje.

y recuperación recogerá aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno. Debido al carácter continuo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se establece que el alumno que, al final de curso, apruebe la materia en un curso superior, habrá adquirido, en consecuencia, los objetivos y capacidades necesarias para considerar superada la materia pendiente de cursos anteriores. Sin embargo, conviene tener en cuenta los programas de refuerzo específicos para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores, especialmente en aquellos casos en los que el alumno no consiga superar la materia del curso actual pero sí reúna las condiciones para superar la materia pendiente. En cualquier caso, se harán exámenes de recuperación en febrero, mayo y septiembre. Los alumnos que superen las pruebas específicas de carácter global de las convocatorias de febrero, mayo y septiembre recuperarán la materia de la asignatura pendiente. Por otra parte, el alumnado de ESO recuperará la materia pendiente del curso anterior si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su plan de trabajo individualizado (PTI). Una vez superadas las materias pendientes

	de cursos anteriores se consignarán las correspondientes calificaciones en el acta de evaluación correspondiente al curso donde esté matriculado.			

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua se ajustará a lo establecido en el artículo 47 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades. Según se establece en el artículo 4º de la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a una evaluación extraordinaria diseñada por el Departamento. El procedimiento de evaluación será el siguiente: Consistirá en una prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de prueba escrita y comentario de texto, en sus diferentes modalidades: ¿ Comentario de texto. ¿ Prueba de lengua (morfología, léxico y sintaxis). ¿ Prueba de literatura.	En dicha prueba, todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Según establece la Orden antes citada, ¿para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.¿			

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación extraordinaria de septiembre se ajustará a lo dispuesto en los artículos 11 y 34 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades y consistirá en una única prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de Prueba escrita y Comentario, en sus diferentes modalidades y que han sido previamente seleccionadas para la convocatoria extraordinaria de septiembre. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso.	Los alumnos ACNEE realizarán una evaluación específica, elaborada con la colaboración del Departamento de Orientación, que recoja los contenidos y estándares de los correspondientes PTI. Atendiendo a las características específicas de cada grupo, el profesor responsable del mismo podrá proponer la realización de tareas asociadas a otros instrumentos de evaluación o a los ya especificados. En tal caso, el profesor así lo comunicará al alumno (personalmente o a través del tutor del grupo el día de entrega de los boletines de calificación) y deberán entregarse el día de la realización de la prueba escrita.			

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MATERIALES Y RECURSOS. Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa	
USO DE LAS TIC. Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web... - También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, programas de edición de fotografía y vídeo, hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados.	
LIBROS DE TEXTO DEL CURSO 2020/2021. Refuerzo de la Competencia en comunicación lingüística (RCCL) de 1º a 2º ESO. El Departamento entiende que la propia naturaleza de la asignatura, centrada en mejorar el conjunto de las destrezas comunicativas de los alumnos, desaconseja la utilización de ningún libro de texto. En su lugar, dependiendo de las necesidades específicas de los alumnos y grupos, el profesor seleccionará una serie de materiales educativos, procedentes de diversas editoriales (materiales fotocopiables de Satillana, Bruño,SM, etc.)	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Dentro de las actividades complementarias, se atenderá especialmente a las ¿Técnicas de animación a la lectura¿. Se pretende para incentivar a los alumnos realizar entrevistas con el autor y la participación en los Premios Mandarache-Hache de jóvenes lectores. Se trata de un programa de animación a la lectura que desde hace 12 años viene desarrollando el Ayuntamiento de Cartagena en colaboración con la Concejalía de Juventud de la ciudad.					Para participar en el Premio, los alumnos deben ser inscritos en unos comités de lectura. A lo largo del curso deberán leer los tres libros finalistas del Premio para, en el mes de abril, votar cuál ha sido su libro favorito. Los libros son proporcionados gratuitamente por el Ayuntamiento de Cartagena. Además, los alumnos podrán asistir a los encuentros organizados con cada uno de los tres autores, así como a la Gala Final donde se hace entrega del premio al escritor cuyo libro ha obtenido más votos. Debido a la situación actual y ante la imposibilidad de celebrar encuentros con autor, los libros seleccionados para el curso 2020/2021 quedan pospuestos para el curso siguiente así como los diferentes encuentros y galas.
Nuestro Departamento ha programado otras actividades que se llevarán a cabo durante la Semana Intercultural y el día del libro. Estas actividades son:					- Realización de un Taller de cuentacuentos con relatos procedentes de las distintas nacionalidades (Marruecos, China, La India, Hispanoamérica, España y resto de Europa). - Muestra de poemas y exposición en los pasillos y puertas del centro para acercar la literatura al alumnado y Mercadillo de libros de segunda mano para venta y cuyo beneficio se donará a una ONG que colabore en los barrios cercanos para el día del libro. - Espectáculo ¿Ahora mismitos¿ espectáculo teatral para alumnos que cursen el área de Latín en 4º y bachilleratos. - Taller ¿El banquete de Apicio¿ en el Museo Arqueológico Municipal. - Taller ¿La vida en una ciudad romana¿ en el Museo Arqueológico Municipal. - Visita guiada con actividad pràctica por el Museo Arqueológico Municipal - Ruta literaria de Carmen Conde por la ciudad de Cartagena. - Asistencia al Festival juvenil de Teatro grecolatina en la ciudad de Cartagena. - Asistencia a alguna representación teatral en el Centro cultural Ramón Alonso Luzzy dentro de la Campaña Municipal de Teatro Educativo de Cartagena. Posibilidad de alguna salida para visitar museos de la ciudad o de la región. Todas estas actividades quedan anuladas para el presente curso escolar hasta que la situación sanitaria cambie. Es importante recalcar que esta programación es abierta y flexible, adecuada a las características individuales y del grupo-clase, por lo que es susceptible de sufrir la modificación de alguna de estas actividades programadas, así como de la inclusión de algunas otras.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2)	4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los			80

Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.	temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: ¿ Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos. ¿ Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. ¿ Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de actitud y de comportamiento. ¿ Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones			

	ideológicas y situaciones de injusticia social. ¿ Hacer explícitos determinados valores personales. ¿ Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de Cartagena. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias.	El punto fundamental, sin embargo es el Plan Lector del curso. Esta Programación estructura las lecturas en los siguientes grupos: 1) Las lecturas iniciales de cada UD. Se trata de obras completas o fragmentos que, además de estar interrelacionadas con el resto de contenidos de la correspondiente unidad didáctica, ofrecen a los alumnos una muestra de multitud de obras y autores que puede contribuir a ampliar sus horizontes y a proponerles alternativas de lectura. 2) Lecturas pertenecientes al ámbito de los medios de comunicación: artículos, reportajes, noticias, publicidad... Se pretende que los alumnos accedan a los medios de la comunicación con una actitud valorativa ante el papel que en ellos desempeña la palabra escrita. 3) Lecturas ¿paraliterarias¿ (letras de canciones, cómic, etc.). Se pretende que los alumnos valoren los rasgos literarios de obras pertenecientes a su propio horizonte de experiencias vitales y culturales. 4) Introducción a la lectura de textos audiovisuales (cine, series de TV, etc.), con el fin de que los alumnos perciban cómo los elementos y características de los distintos géneros literarios se trasvasan a otras modalidades artísticas. 5) Las lecturas obligatorias de cada curso. De manera general, su selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios: a. Calidad. Aunque parezca obvio, los libros seleccionados deben estar bien escritos, tanto desde el punto de vista meramente literario como, en especial, desde el punto de vista gramatical (ausencia de faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales, etc.). El profesor debe animar a leer en todo momento a los alumnos, pero no debe dejar de desaconsejar la lectura de obras que obedezcan más a enfoques mercantilistas que a criterios de pura calidad literaria (¿fenómenos editoriales¿, trilogías, etc.). Por mucho que el bachiller Sansón Carrasco o el prólogo del Lazarillo se hayan hecho eco de las palabras de Plinio en el sentido de que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno, no debe olvidarse el efecto destructor que un mal libro puede tener ni el papel de guía en las lecturas al que ningún profesor de la materia debe renunciar. b. Adecuación. Los libros seleccionados deben resultar adecuados a las edades de los alumnos. Además, dependiendo del curso y de la época de escritura de la obra, se favorecerá la lectura de versiones adaptadas con el fin de facilitar la aproximación de los alumnos a los clásicos de la literatura. c. Disponibilidad. Los libros seleccionados no deben estar descatalogados. Se procurará, además, que haya suficientes ejemplares en la Biblioteca del Centro a disposición de los alumnos que, por motivos económicos, no puedan asumir su compra.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En cuanto al estímulo de la capacidad de expresarse correctamente, las medidas que propone esta Programación son: - Realización de resúmenes y análisis de las lecturas o de cualquier otro tipo de texto. - Determinación y enunciación de la idea central y los temas complementarios. - Actividades de léxico, ortografía y norma del español. - Actividades de producción textual: elaboración de textos normativos, instructivos, expositivos, narrativos, de la vida cotidiana, etc. a lo largo del curso. - Transformaciones de tipologías textuales. - Actividades de creación artística, siguiendo modelos textuales. - Búsqueda en diccionario de significados textuales desconocidos de vocablos y frases de sentido figurado. - Sustitución léxica y acopio de sinónimos en relación con palabras y expresiones conocidas	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Algunas de las actividades que pueden contribuir a la mejora de la expresión oral son: - Realización y análisis de debates y tertulias. - Dramatizaciones de textos literarios y de situaciones comunicativas de la vida cotidiana: presentaciones y saludos, narración de anécdotas, representación de intercambios comunicativos en distintos ámbitos (económico, laboral, social...). - Realización de exposiciones orales, individuales y en grupo. - Lectura en voz alta. Se procurará fomentar la expresividad. - Juegos de trabalenguas y refranes.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas	
Número de sesiones de evaluación celebradas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa	
Posibles causas de las diferencias detectadas	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
Análisis de las diferencias advertidas	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre:	- el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA: En el caso de que nos viéramos obligados a un segundo confinamiento , se seguirá trabajando con la plataforma Classroom y los contenidos se reducirán a los mínimos establecidos para la Evaluación extraordinaria de septiembre.				

Programación

Materia: LCL2E - Lengua Castellana y Literatura (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: U1,U2,U3,U4		Fecha inicio prev.: 17/09/2020		Fecha fin prev.: 11/12/2020		Sesiones prev.: 42
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1.Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Audiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL
		2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.1.Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	**Eval. Ordinaria:** • Audiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL
			1.2.2.Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Audiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• AA • CL
			1.2.3.Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL

	espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		1.2.4.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CL
			1.2.5.Resume textos narrativos, descriptivos e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Audiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL
		5.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.5.1.Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL • CSC
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.3.Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		2.1.4.Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.2.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.3.Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.4.Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas...	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las	2.3.1.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

opiniones de los demás.	2.3.2.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL • CSC
5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,250	• CL
	2.5.2.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,250	• AA • CL
6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,133	• CL
	2.6.2.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,133	• CL

		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,133	• AA • CL
			2.7.2.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CEC • CL
CONOCIMIENTO DE LENGUA.	• Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.1.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	1,000	• AA • CL
		2.Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.2.1.Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• AA • CL
		3.Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3.3.1.Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• AA • CL
		4.Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	3.4.1.Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• AA • CL

• Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		3.4.2.Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CL
	6.Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	3.6.1.Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CL
	7.Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	3.7.1.Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• AA • CL
	8.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.8.1.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CL
	9.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.9.1.Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

			3.9.2.Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CEC • CL
			4.1.2.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CEC • CL
		2.Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	4.2.1.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio y valorando y criticando lo que lee o ve.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CEC • CL
		3.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CEC • CL
			4.3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CEC • CL

		4.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.4.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CEC • CL
			4.4.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,231	• CL

UNIDAD UF2: U5,U6,U7,U8		**Fecha inicio prev.: 14/12/2020**		**Fecha fin prev.: 12/03/2021**		**Sesiones prev.: 44**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.3.Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL
			1.2.4.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CL
		3.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos,	1.3.1.Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL

informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	movimientos, mirada...).	1.3.2.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• AA • CL
	4.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.4.1.Realiza presentaciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL
		1.4.2.Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• AA • CL
		1.4.3.Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• AA • CL
		1.4.4.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• AA • CL
		1.4.5.Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• AA • CL

		5.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.5.1.Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL • CSC
			1.5.2.Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.3.Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.1.4.Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.2.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.3.Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.4.Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas...	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.3.2.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL • CSC

		5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,250	• CL
			2.5.2.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,250	• AA • CL
		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,133	• CL
			2.6.2.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,133	• CL
		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,133	• AA • CL

			2.7.2.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CEC • CL
CONOCIMIENTO DE LENGUA.	• Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.1.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	1,000	• AA • CL
		2.Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.2.1.Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• AA • CL
		3.Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3.3.1.Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• AA • CL
		4.Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	3.4.1.Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• AA • CL
			3.4.2.Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CL
		6.Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	3.6.1.Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CL

	coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	7.Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	3.7.1.Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• AA • CL
		8.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.8.1.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CL
		9.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.9.1.Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			3.9.2.Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL

EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CEC • CL
			4.1.2.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CEC • CL
		2.Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	4.2.1.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio y valorando y criticando lo que lee o ve.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CEC • CL
		3.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CEC • CL
			4.3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CEC • CL
		4.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.4.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CEC • CL

			4.4.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,231	• CL

UNIDAD UF3: U9,U10,U11,U12		**Fecha inicio prev.: 15/03/2021**		**Fecha fin prev.: 11/06/2021**		**Sesiones prev.: 45**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción,	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.3.Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL
			1.2.4.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CL

	intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	5.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.5.1.Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL • CSC
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos,	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.3.Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.1.4.Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		2.2.2.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.3.Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.4.Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas...	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.3.2.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL • CSC
	4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.1.Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos académicos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL
	5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,250	• CL

		2.5.2.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,250	• AA • CL
	6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,133	• CL
		2.6.2.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,133	• CL
	7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:100%	0,133	• AA • CL
		2.7.2.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CEC • CL

			2.7.3.Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos académicos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
CONOCIMIENTO DE LENGUA.	• Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.1.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	1,000	• AA • CL
		2.Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.2.1.Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• AA • CL
		3.Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3.3.1.Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• AA • CL
		4.Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	3.4.1.Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• AA • CL
			3.4.2.Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CL

través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	5.Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.5.1.Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos académicos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL
	6.Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	3.6.1.Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CL
	7.Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	3.7.1.Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• AA • CL
	8.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.8.1.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CL
	9.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la	3.9.1.Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

		intención comunicativa.	3.9.2.Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
		10.Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	3.10.1.Localiza en un mapa las distintas lenguas de España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CDIG • CL • CSC
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CEC • CL
			4.1.2.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CEC • CL
		2.Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	4.2.1.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio y valorando y criticando lo que lee o ve.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CEC • CL
		3.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura,	4.3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CEC • CL

		cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CEC • CL
		4.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.4.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,231	• CEC • CL
			4.4.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,231	• CL
		5.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.5.1.Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos académicos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos académicos:100%	0,100	• CEC • CL
			4.5.2.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos académicos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA. Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c) Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. Este tipo de agrupamiento favorece la cooperación, la autonomía y la responsabilidad, y permite que los alumnos practiquen la coevaluación.	d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el Centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), Biblioteca, Salón de Actos, espacios exteriores (museos, teatros, naturaleza, etc.)			
Debido a la situación actual provocada por el Covid-19, los diferentes agrupamientos que esta programación contempla quedan suspendidos optando por el trabajo individual. Los alumnos se sentarán en filas únicas respetando la distancia de seguridad pertinente y en el momento en el que la situación lo permita volverán a realizarse los distintos agrupamientos contemplados. No obstante y siempre a criterio del profesor, podrán realizarse agrupamientos virtuales (online) para realizar trabajos. SEMIPRESENCIALIDAD: Debido a las circunstancias actuales, parra el curso 2020-2021 se dará una semipresencialidad del 20% en 1º y 2º de la E.S.O. y FPBásica y de un 50% en 3º y 4º de la E.S.O. así como en Bachillerato. Los alumnos que no asistan a clase recibirán las tareas y explicaciones correspondientes a ese día por medio de la plataforma CLASSROOM				

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. La metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional.	Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia metacognitiva.			
PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA. Los siguientes rasgos estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUDD a partir de esta Programación: - Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. - Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
MEDIDAS ORDINARIAS. El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: - refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. - agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. - oferta de materias optativas. - grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. - integración de materias en ámbitos. - adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos.	Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en tres elementos: ¿ El enfoque por tareas. Este método requiere que el			

profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos. ¿ El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la

	cooperación entre los alumnos.			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS. La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.				
PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO. De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.				
MEDIDAS ESPECÍFICAS. Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto ¿c¿ del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto ¿d¿ añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: - la inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. - la inclusión del alumno en un Programa Específico de Español para Extranjeros si presenta graves carencias lingüísticas. - la responsabilidad del equipo docente y orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas.	Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.			
DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Con todo, siempre es necesario volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia. En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario , se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de autocorrección progresiva, muy eficaces.	La metodología que el alumno deberá seguir con estos materiales será la siguiente: 1) Escribir (en su cuaderno de ortografía) la regla ortográfica reseñada en cada ejercicio del método. 2) Leer detenidamente el dictado del ejercicio. 3) Escribir el dictado al oído, con ayuda externa (madre, padre, hermanos, compañeros...) 4) Autocorregirse con rotulador rojo la escritura del dictado. 5) Copiar cinco veces las palabras erradas. Y así sucesivamente, ejercicio a ejercicio, página a página, hasta que el profesor detecte una mejoría consolidada. Por lo tanto, el compromiso y la responsabilidad por parte del alumnado son imprescindibles, para que la medida de refuerzo			

	educativo tenga cierto éxito. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema. La intervención se puede incluso delegar en alumnos más aventajados en tareas realizadas de par en par, actividades compartidas en las que el progreso del alumno con más problemas de aprendizaje lleve aparejado una subida de nota en el alumno más preparado.			
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.				
PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA. Las ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS utilizadas serán las siguientes: - Los métodos de aprendizaje cooperativo. - El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc. - La enseñanza multinivel. - La organización de contenidos por centros de interés. - El trabajo por rincones. - Los grupos interactivos. - La graduación de las actividades. - La elección de materiales y actividades - El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.				
MEDIDAS ORDINARIAS (CONT.). Las unidades didácticas deben contener: - Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. - Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. - Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD.	Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología: ¿ En las explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos,			112

	proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. ¿ En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer actividades de dificultad variada) y otras particulares (fragmentar las tareas y los objetivos para que las resuelvan a un ritmo que les permita obtener pequeños éxitos sucesivos). ¿ En la organización de espacios y materiales: enseñarles a preparar todo el material antes de empezar las tareas, darles tiempo para ello, ubicarlos en un lugar preferente del aula, insistir en que lleven un control de todo en la agenda y realizar frecuentes anotaciones en ella para que las verifique la familia... ¿ En la evaluación: reducir, si es posible, el número de preguntas escritas en las pruebas y secuenciarlas en partes para que organicen mejor el tiempo, otorgarle mayor peso porcentual a la realización de trabajos que a las pruebas objetivas, ayudarles a que controlen el tiempo durante el examen, explicarles las dudas que puedan tener durante las pruebas, verificar que entienden los enunciados de las preguntas...			

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita. - En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos. - En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.	Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).			

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura adopta las siguientes decisiones sobre los estándares y el procedimiento de evaluación: a. Distribución de los estándares de aprendizaje a lo largo del presente curso 2020/2021 tal y como se refleja en la programación ANOTA. b. Los estándares quedarán agrupados y asociados a cada uno de los instrumentos de evaluación establecidos en la programación, de tal modo que el nivel de logro que se recoja en un instrumento será común a todos los estándares en él agrupados. c. Con carácter general, los estándares que se registren en las tres evaluaciones o en más de una tendrán, como calificación final, la media aritmética de las evaluaciones en las que figuren. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar	Obs: si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes. d. El peso o valor de cada uno de los estándares de los distintos cursos queda establecido en la programación específica de cada nivel.			
e. No se contempla la recuperación de estándares ya evaluados durante el curso. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: 1. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. 2. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. 3. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen.	4. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. 5. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria.			

f. Respecto de los estándares que no se hayan podido evaluar por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, cada profesor decidirá si se aplican en otra fecha según las normas del centro, siguiendo criterios de racionalidad y buena gestión o, de haberse trabajado en otras evaluaciones se asignará ¿No trabajado¿ en esa evaluación y se aplicará la nota media de las evaluaciones en las que si ha podido ser trabajado y evaluado. En lo que concierne a los estándares asignados a la 3ª evaluación, si no fuera posible aplicar un instrumento de evaluación con una antelación de, al menos, tres días respecto de la fecha establecida para la introducción de las calificaciones finales en la aplicación informática, el profesor podrá decidir que dicho estándar quede sin calificar.	g. En lo que concierne a una posible situación de confinamiento, los estándares que no se pudiesen trabajar o calificar a través de su correspondiente instrumento de evaluación en cualquiera de los tres trimestres, obtendría la nota media de los trimestres en los que sí ha sido trabajado. En caso de no haber sido calificado a través de su instrumento asociado en ningún momento del curso, se adoptaría, de forma flexible, otro instrumento que permitiese su calificación y evolución a criterio del profesor y en base a los recursos de los alumnos.			
h. La escala de valoración y los indicadores de logro se ajustan a esta escala: 0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del estándar. Se incluye la ausencia durante el procedimiento de evaluación. Se incluye el incumplimiento de la norma de no copiar durante los exámenes en ninguna de sus múltiples formas. 1: rendimiento muy bajo en el estándar. 2: rendimiento bajo en el estándar. 3: estándar próximo a ser alcanzado, aunque presenta notables deficiencias. 4: estándar casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias. 5: estándar alcanzado de forma básica. 6: estándar alcanzado que presenta algunas mejoras respecto al nivel básico o mínimo. 7: rendimiento satisfactorio en el estándar. 8: rendimiento notable en el estándar. 9: desempeño casi excelente o perfecto en la mayoría de las dimensiones del estándar. 10: desempeño excelente en todas las dimensiones del estándar.	Cada uno de los niveles de la escala supone la consecución del estándar de forma proporcional (0% - 10% - 20% - 30% - 40% - 50% - 60% - 70% - 80% - 90% -100%). i. El profesor podrá graduar con decimales el intervalo entre dos niveles de logro, o podrá registrar con un número entero el desempeño en el estándar, despreciando los decimales. En cualquier caso, se considera que el rendimiento en el estándar corresponde al último nivel alcanzado con número entero.			

k. Los contenidos no impartidos durante el último trimestre del curso anterior debido a la situación de excepcionalidad producida, serán trabajados a lo largo de la primera evaluación del presente curso. Debido a la continuidad de contenidos en 1º y 2º de ESO, el profesor reforzará los mismos durante las clases atendiendo al ritmo del alumnado. En el resto de grupos, el profesor realizará un trabajo de síntesis y exposición de estos contenidos con carácter quincenal, 1 sesión lectiva cada quince días, realizando una evaluación de aquellos relativos al conocimiento de la lengua en una cuestión de la prueba escrita junto a los contenidos propios del curso actual y los relativos al bloque de literatura, a través de un trabajo académico o prueba escrita (a elección del profesor encargado del grupo y teniendo en cuenta las características del mismo) junto a los estándares propios del curso, de modo que se aúnan estándares próximos o de continuación entre ambos cursos.	El profesor adaptará estos criterios a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación.			
m. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. Al final del curso, cada profesor evaluará su grado de cumplimiento de diversos aspectos relativos a la Programación y su práctica docente, tales como: Se contemplan objetivos y contenidos. Los contenidos se organizan en bloques. Las unidades didácticas tienen el tiempo necesario. La secuenciación de los contenidos favorece el recuerdo y el repaso. Hay unos mínimos de evaluación. Las actividades implican distintos modelos de aprendizaje. Las actividades favorecen la creatividad. Las actividades son variadas y adecuadas. El profesor introduce el tema. El profesor orienta individualmente a los alumnos. Se sigue un libro de texto. Se utilizan textos de apoyo. Se utilizan materiales de elaboración propia. Hay distintos agrupamientos en clase. Se atiende a la diversidad. Se distribuye el tiempo con flexibilidad. Se usan otros espacios. La temporalización es amplia y flexible.	Se trabaja en el aula y en casa. El enfoque docente es integrador y globalizador. El docente aprovecha los recursos del Centro y de su entorno.Se valora el trabajo en el aula. Se valora el trabajo en casa. Se evalúan conocimientos previos. Se evalúa de manera directa a partir de los trabajos de los alumnos. Se evalúan los resultados. Tiene diferentes tipos de contenidos. Contempla diferentes niveles de dificultad. Se programan actividades de refuerzo y ampliación. Se comunica a los alumnos y familias los criterios de evaluación y calificación. Se analiza en grupo con los alumnos. Las sesiones de evaluación son suficientes. La evaluación es continua. Los alumnos evalúan la práctica docente.			

l.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS. Se facilitará a lo largo del curso a los alumnos, al menos una vez, un formulario de evaluación para que califiquen aspectos relativos a la práctica docente del profesor, los contenidos impartidos, la idoneidad del ambiente de estudio y trabajo en el aula, etc. Ese formulario contemplará aspectos tales como: Explica con claridad. Repite las explicaciones cuanto sea necesario. Proporciona materiales adecuados. Da instrucciones claras. Motiva a los alumnos. Trata con respecto a los alumnos. Trata a los alumnos por igual. Mantiene la disciplina. Es justo en sus decisiones. Los contenidos son interesantes. Las actividades son variadas. Las actividades son amenas. Las actividades son difíciles. Hay demasiadas actividades. Las lecturas son interesantes. La evaluación se adecúa a los contenidos. La evaluación es objetiva y justa. Puedo aplicar los contenidos a la vida cotidiana. Se trabaja bien en clase. El ambiente es cordial.				
j. En el supuesto de lo previsto en el apartado g) del Decreto de Convivencia 16/2016, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves, sin perjuicio de las consecuencias académicas que, conforme a la normativa correspondiente en materia de evaluación, puedan derivarse de la anulación, total o parcial, del trabajo, examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. Cualquier examen, control o tarea se considerará suspenso y se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: 1. En las pruebas de evaluación (exámenes, comentarios, pruebas escritas, etc.), si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha apuntado las respuestas a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos desleales.	2. En cualquier tipo de trabajo académico, si existe constancia de copia o plagio (de un compañero, de materiales procedentes de libros o internet, etc.) o se cometa cualquier procedimiento desleal. 3. No obstante lo anterior, la nota con la que se evaluará a los alumnos de ESO en los boletines no podrá ser un cero (0), sino un uno (1). Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. 4. Los alumnos implicados en estas prácticas tendrán la oportunidad de recuperar la materia en los siguientes términos: - Los trabajos y los exámenes en los que el alumno haya copiado se repetirán el siguiente día lectivo de la materia, después de haberle sido comunicada la circunstancia al alumno o en la siguiente evaluación. Si se trata de una prueba final de evaluación, se trasladará la realización a la siguiente. En el			

	caso de exámenes, el profesor correspondiente decidirá la modalidad (oral o escrita) de la prueba, que será análoga en contenido y dificultad a la realizada originalmente. - Cuando se trate de un examen final de evaluación o curso o de la convocatoria extraordinaria de septiembre y no haya disponibilidad material de repetir la prueba, la oportunidad de repetirla tendrá lugar en la siguiente convocatoria oficial (septiembre si la copia se realiza en junio y la convocatoria de pendientes si sucede en septiembre).			
ESTÁNDARES NO EVALUADOS DURANTE EL CURSO Como norma general, se procurará evaluar todos los estándares de aprendizaje al menos una vez durante el curso. No obstante, si algún estándar de aprendizaje no pudiera ser evaluado durante el curso, se procederá como sigue en cada uno de los siguientes supuestos: 1) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de tiempo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final. Si se trata de un curso en el que finalice una etapa educativa o de alguna asignatura que carezca de continuidad en el curso siguiente, el profesor facilitará, además, materiales para que los alumnos puedan manejar esos contenidos por su cuenta. Si la asignatura se cursa también en el siguiente período académico, el profesor que la imparta entonces tendrá en cuenta la información facilitada por su predecesor y actuará en consecuencia.	2) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de nivel académico del grupo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final, y justificará su decisión de no haber impartido y/o evaluado esos contenidos.			

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los instrumentos de evaluación bajo los cuales se han agrupado los estándares de aprendizaje evaluables se calificarán mediante un rango numérico comprendido entre 0 y 10 puntos, expresado con decimales calculados hasta la centésima, sin perjuicio de los establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación.	Serán de aplicación las especificaciones establecidas por los artículos 7 y 30 de la Orden de 5 de mayo de la Consejería de Educación y Universidades, de tal manera que, para la superación de la materia, será necesaria la obtención de una			

	calificación igual o superior a 5 (cinco). La evaluación final vendrá determinada por la calificación numérica global que se obtenga a partir de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso. Para los estándares de aprendizaje que se evalúen una vez a lo largo del curso, se tendrá en cuenta esa calificación. En el caso de que un estándar de aprendizaje sea evaluado más de una vez durante el curso, el criterio que se seguirá con carácter general será el cálculo de la media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas en él. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes.			

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Teniendo en cuenta que la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades establece, en su artículo 2, que la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua; que, en su artículo 3.1, se refiere a la necesidad de que se articulen los procedimientos previstos para la recuperación de las materias y que los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación (artículo 3.2), se determina lo siguiente:	1. Con carácter general, no será necesaria la realización de pruebas de recuperación por evaluaciones para			120

los contenidos que hayan sido secuenciados a lo largo de todo el curso. Tampoco lo será para contenidos procedimentales (análisis y comentario sintáctico, morfológico, de texto, etc.) si la siguiente evaluación implica el manejo adecuado de los contenidos pertenecientes a la anterior. 2. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: a. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. b. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. c. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen. d. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. e. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos

	que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria. 3. En cualquier caso, los alumnos serán informados de la materia que entra en cada prueba de recuperación y la puntuación que cada pregunta, actividad o tarea tiene en el conjunto de la evaluación.			

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Conforme a lo establecido en el artículo 35.8 del Decreto 220/2015 y en el artículo 15 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, el alumno que promocione sin haber superado la materia seguirá un programa de refuerzo, elaborado por el Departamento didáctico correspondiente, que se centrará en los contenidos mínimos exigibles para cada curso. Atendiendo a lo que establece el artículo 15 de la mencionada Orden, la Jefa del Departamento delega en el profesor del grupo correspondiente la realización y seguimiento del plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje.	El plan de refuerzo y recuperación recogerá aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno. Debido al carácter continuo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se establece que el alumno que, al final de curso, apruebe la materia en un curso superior, habrá adquirido, en consecuencia, los objetivos y capacidades necesarias para considerar superada la materia pendiente de cursos anteriores. Sin embargo, conviene tener en cuenta los programas de refuerzo específicos para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores, especialmente en aquellos casos en los que el alumno no consiga superar la materia del curso actual pero sí reúna las condiciones para superar la materia pendiente. En cualquier caso, se harán exámenes de recuperación en febrero, mayo y septiembre. Los alumnos que superen las pruebas específicas de carácter global de las convocatorias de febrero, mayo y			

	septiembre recuperarán la materia de la asignatura pendiente. Por otra parte, el alumnado de ESO recuperará la materia pendiente del curso anterior si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su plan de trabajo individualizado (PTI). Una vez superadas las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán las correspondientes calificaciones en el acta de evaluación correspondiente al curso donde esté matriculado.			
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua se ajustará a lo establecido en el artículo 47 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades. Según se establece en el artículo 4º de la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a una evaluación extraordinaria diseñada por el Departamento. El procedimiento de evaluación será el siguiente: Consistirá en una prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de prueba escrita y comentario de texto, en sus diferentes modalidades: ¿ Comentario de texto. ¿ Prueba de lengua (morfología, léxico y sintaxis). ¿ Prueba de literatura.	En dicha prueba, todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Según establece la Orden antes citada, ¿para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.¿			
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación extraordinaria de septiembre se ajustará a lo dispuesto en los artículos 11 y 34 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades y consistirá en una única prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de Prueba escrita y Comentario, en sus diferentes modalidades y que han sido previamente seleccionadas para la convocatoria extraordinaria de septiembre. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso.	Los alumnos ACNEE realizarán una evaluación específica, elaborada con la colaboración del Departamento de Orientación, que recoja los contenidos y estándares de los correspondientes PTI. Atendiendo a las características específicas de cada grupo, el profesor responsable del mismo podrá proponer la realización de tareas asociadas a otros instrumentos de evaluación o a los ya especificados. En tal caso, el profesor así lo comunicará al alumno (personalmente o a través del tutor del grupo el día de entrega de los boletines de calificación) y deberán entregarse el día de la realización de la prueba escrita.			

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MATERIALES Y RECURSOS. Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa.	
USO DE LAS TIC. Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web... - También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, programas de edición de fotografía y vídeo, hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados.	
LIBROS DE TEXTO DEL CURSO 2020/2021. 2ºESO. - 2º ESO Lengua y Literatura. ANAYA. Proyecto "Aprender es crecer". ISBN: 978-84-698-1420-8.	
LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DEL CURSO 2020/2021. 2ºESO: Se trabajará con antologías de textos facilitados por el profesorado: una de textos narrativos, otra poética y otra de textos dramáticos	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Dentro de las actividades complementarias, se atenderá especialmente a las ¿Técnicas de animación a la lectura¿. Se pretende para incentivar a los alumnos realizar entrevistas con el autor y la participación en los Premios Mandarache-Hache de jóvenes lectores.					Se trata de un programa de animación a la lectura que desde hace 12 años viene desarrollando el Ayuntamiento de Cartagena en colaboración con la Concejalía de Juventud de la ciudad. Para participar en el Premio, los alumnos deben ser inscritos en unos comités de lectura. A lo largo del curso deberán leer los tres libros finalistas del Premio para, en el mes de abril, votar cuál ha sido su libro favorito. Los libros son proporcionados gratuitamente por el Ayuntamiento de Cartagena. Además, los alumnos podrán asistir a los encuentros organizados con cada uno de los tres autores, así como a la Gala Final donde se hace entrega del premio al escritor cuyo libro ha obtenido más votos. Debido a la situación actual y ante la imposibilidad de celebrar encuentros con autor, los libros seleccionados para el curso 2020/2021 quedan pospuestos para el curso siguiente así como los diferentes encuentros y galas.
Nuestro Departamento ha programado otras actividades que se llevarán a cabo durante la Semana Intercultural y el día del libro. Estas actividades son					- Realización de un Taller de cuentacuentos con relatos procedentes de las distintas nacionalidades (Marruecos, China, La India, Hispanoamérica, España y resto de Europa). - Muestra de poemas y exposición en los pasillos y puertas del centro para acercar la literatura al alumnado y Mercadillo de libros de segunda mano para venta y cuyo beneficio se donará a una ONG que colabore en los barrios cercanos para el día del libro. - Espectáculo ¿Ahora mismitos¿ espectáculo teatral para alumnos que cursen el área de Latín en 4º y bachilleratos. - Taller ¿El banquete de Apicio¿ en el Museo Arqueológico Municipal. - Taller ¿La vida en una ciudad romana¿ en el Museo Arqueológico Municipal. - Visita guiada con actividad pràctica por el Museo Arqueológico Municipal - Ruta literaria de Carmen Conde por la ciudad de Cartagena. - Asistencia al Festival juvenil de Teatro grecolatina en la ciudad de Cartagena. - Asistencia a alguna representación teatral en el Centro cultural Ramón Alonso Luzzy dentro de la Campaña Municipal de Teatro Educativo de Cartagena. Posibilidad de alguna salida para visitar museos de la ciudad o de la región. Todas estas actividades quedan anuladas para el presente curso escolar hasta que la situación sanitaria cambie. Es importante recalcar que esta programación es abierta y flexible, adecuada a las características individuales y del grupo-clase, por lo que es susceptible de sufrir la modificación de alguna de estas actividades programadas, así como de la inclusión de algunas otras.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los	4) Dado el componente			

siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.

actitudinal y valorativo de los temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: ¿ Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos. ¿ Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. ¿ Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de actitud y de comportamiento. ¿ Detectar en los mensajes de los medios de

	comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social. ¿ Hacer explícitos determinados valores personales. ¿ Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de Cartagena. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias.	El punto fundamental, sin embargo es el Plan Lector del curso. Esta Programación estructura las lecturas en los siguientes grupos: 1) Las lecturas iniciales de cada UD. Se trata de obras completas o fragmentos que, además de estar interrelacionadas con el resto de contenidos de la correspondiente unidad didáctica, ofrecen a los alumnos una muestra de multitud de obras y autores que puede contribuir a ampliar sus horizontes y a proponerles alternativas de lectura. 2) Lecturas pertenecientes al ámbito de los medios de comunicación: artículos, reportajes, noticias, publicidad... Se pretende que los alumnos accedan a los medios de la comunicación con una actitud valorativa ante el papel que en ellos desempeña la palabra escrita. 3) Lecturas ¿paraliterarias¿ (letras de canciones, cómic, etc.). Se pretende que los alumnos valoren los rasgos literarios de obras pertenecientes a su propio horizonte de experiencias vitales y culturales. 4) Introducción a la lectura de textos audiovisuales (cine, series de TV, etc.), con el fin de que los alumnos perciban cómo los elementos y características de los distintos géneros literarios se trasvasan a otras modalidades artísticas. 5) Las lecturas obligatorias de cada curso. De manera general, su selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios: a. Calidad. Aunque parezca obvio, los libros seleccionados deben estar bien escritos, tanto desde el punto de vista meramente literario como, en especial, desde el punto de vista gramatical (ausencia de faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales, etc.). El profesor debe animar a leer en todo momento a los alumnos, pero no debe dejar de desaconsejar la lectura de obras que obedezcan más a enfoques mercantilistas que a criterios de pura calidad literaria (¿fenómenos editoriales¿, trilogías, etc.). Por mucho que el bachiller Sansón Carrasco o el prólogo del Lazarillo se hayan hecho eco de las palabras de Plinio en el sentido de que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno, no debe olvidarse el efecto destructor que un mal libro puede tener ni el papel de guía en las lecturas al que ningún profesor de la materia debe renunciar. b. Adecuación. Los libros seleccionados deben resultar adecuados a las edades de los alumnos. Además, dependiendo del curso y de la época de escritura de la obra, se favorecerá la lectura de versiones adaptadas con el fin de facilitar la aproximación de los alumnos a los clásicos de la literatura. c. Disponibilidad. Los libros seleccionados no deben estar descatalogados. Se procurará, además, que haya suficientes ejemplares en la Biblioteca del Centro a disposición de los alumnos que, por motivos económicos, no puedan asumir su compra.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En cuanto al estímulo de la capacidad de expresarse correctamente, las medidas que propone esta Programación son: - Realización de resúmenes y análisis de las lecturas o de cualquier otro tipo de texto. - Determinación y enunciación de la idea central y los temas complementarios. - Actividades de léxico, ortografía y norma del español. - Actividades de producción textual: elaboración de textos normativos, instructivos, expositivos, narrativos, de la vida cotidiana, etc. a lo largo del curso. - Transformaciones de tipologías textuales. - Actividades de creación artística, siguiendo modelos textuales. - Búsqueda en diccionario de significados textuales desconocidos de vocablos y frases de sentido figurado. - Sustitución léxica y acopio de sinónimos en relación con palabras y expresiones conocidas	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Algunas de las actividades que pueden contribuir a la mejora de la expresión oral son: - Realización y análisis de debates y tertulias. - Dramatizaciones de textos literarios y de situaciones comunicativas de la vida cotidiana: presentaciones y saludos, narración de anécdotas, representación de intercambios comunicativos en distintos ámbitos (económico, laboral, social...). - Realización de exposiciones orales, individuales y en grupo. - Lectura en voz alta. Se procurará fomentar la expresividad. - Juegos de trabalenguas y refranes.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas	
Número de sesiones de evaluación celebradas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa	
Posibles causas de las diferencias detectadas	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
Análisis de las diferencias advertidas	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre:	- el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA: En el caso de que nos viéramos obligados a un segundo confinamiento , se seguirá trabajando con la plataforma Classroom y los contenidos se reducirán a los mínimos establecidos para la Evaluación extraordinaria de septiembre.				

Programación

Materia: RCC2E - Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: U1,U2,U3,U4		Fecha inicio prev.: 17/12/2020		Fecha fin prev.: 14/12/2020		Sesiones prev.: 36
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Expresión oral.	• Participación en distintas situaciones comunicativas planificadas o espontáneas: intercambio de roles, dramatizaciones, lecturas dramatizadas, monólogos y diálogos. • Expresión de mensajes orales con claridad y precisión, entonando de forma correcta. • Estructuración ordenada y coherente de textos orales. • Adecuación del lenguaje oral al contexto comunicativo.	1.Participar en situaciones comunicativas variadas (intercambio de roles, dramatizaciones, etc.) usando el lenguaje con claridad y corrección, entonando y respetando las normas que rigen la comunicación oral.	1.1.1..Participa en distintas dinámicas de comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
		2.Expresar de forma adecuada, estructurada y lógica el contenido de las producciones orales.	1.2.1..Ordena y relaciona las ideas del discurso oral con corrección.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			1.2.2..Produce textos orales de forma autónoma, adecuándolos a la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión oral.	• Comprensión de textos orales: comprensión literal y comprensión interpretativa. • Realización de resúmenes orales estructurados y expresados con coherencia y cohesión. • Discriminación de ideas principales y secundarias.	2.Comprender el sentido global de textos orales.	2.2.2..Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Reconocer y discriminar las ideas principales y secundarias.	2.3.1..Establece jerarquías sencillas entre distintas ideas de un texto oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL

		4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando.	2.4.1..Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión lectora.	• Técnicas de velocidad y fluidez lectora. • Realización de distintos tipos de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, adecuándolas a las distintas situaciones. • Lectura superficial y lectura profunda: estrategias en función de la finalidad perseguida. • Estrategias de comprensión: comprensión literal, comprensión interpretativa o inferencial y comprensión creativa. • Adquisición de vocabulario a través de distintas fuentes impresas o del entorno digital. • Lectura de distintos tipos de textos: literarios, periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano. • Interpretación de mensajes no verbales: fotografías, gráficos, mapas conceptuales, el cómic y la publicidad. • Estrategias de lectura de textos en soporte digital.	1.Aplicar estrategias de lectura mejorar en velocidad y fluidez.	3.1.1..Pone en práctica técnicas sencillas para optimizar la velocidad y la fluidez lectora.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Realizar distintos tipos de lectura según las distintas situaciones.	3.2.1..Adecua el tipo de lectura (silenciosa, en voz alta) al contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			3.2.2..Valora la lectura en voz baja como una herramienta de reflexión y también como fuente de disfrute estético individual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
			3.2.3..Entona y adecua los elementos prosódicos en la lectura en voz alta.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		3.Desarrollar una lectura superficial o profunda distintos tipos de textos: periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano, según la finalidad propuesta.	3.3.1..Aplica distintas estrategias de discriminación de información en los textos escritos, valiéndose de los apoyos tipográficos: encabezamientos, titulares, realce en negrita, párrafos destacados, propios tanto de los medios escritos tradicionales como de los soportes propios de las Tecnologías de la Información y Documentación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CDIG • CL
		4.Comprender e interpretar mensajes verbales y no verbales tanto en su sentido literal como en su sentido interpretativo.	3.4.1..Comprende el sentido global de textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• CL • CSC
			3.4.2..Entiende la información verbal y no verbal y la interpreta según un contexto determinado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC

			3.4.3..Sigue e interpreta instrucciones verbales y no verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.4..Interpreta mensajes no verbales que apoyan al texto verbal o que funcionan independientemente en el ámbito social.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
		5.Incorporar nuevo vocabulario a sus producciones escritas y enriquecer su acervo cultural.	3.5.1..Conoce y utiliza el diccionario y otras herramientas de documentación de las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
Expresión escrita.	• Producción de textos escritos bien estructurados, coherentes y adecuados, imitando modelos. • Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas para la producción de textos. • Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, borradores de escritura, redacción, revisión y mejora. • Técnicas de creación y recreación. • Empleo de una ortografía normativa. • Autoevaluación y coevaluación de las producciones propias y ajenas.	1.Producir textos ordenados, cohesionados y adecuados.	4.1.1..Escribe, imitando modelos, textos bien estructurados, coherentes y adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Planificar el proceso de escritura como mecanismo de mejora de la producción de textos.	4.2.1..Consulta distintas fuentes durante el proceso de creación de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.2..Redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.3..Revisa el texto tras su redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Usar las Tecnologías de la información y comunicación como herramienta de producción de textos escritos.	4.3.1..Busca información en internet como proceso previo a la redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
			4.3.2..Elabora en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CDIG • CL
		4.Aplicar técnicas de escritura creativa: creación y recreación de textos.	4.4.1..Escribe con creatividad distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CEC • CL

			4.4.2..Recrea, como proceso de escritura creativa, textos modelo aportados por el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• CEC • CL
		5.Escribir textos con una ortografía normativa.	4.5.1..Crea diferentes textos empleando una ortografía correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL
UNIDAD UF2: U5,U5,U7,U8		**Fecha inicio prev.: 14/12/2020**		**Fecha fin prev.: 12/03/2021**		**Sesiones prev.: 30**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Expresión oral.	• Participación en distintas situaciones comunicativas planificadas o espontáneas: intercambio de roles, dramatizaciones, lecturas dramatizadas, monólogos y diálogos. • Expresión de mensajes orales con claridad y precisión, entonando de forma correcta. • Estructuración ordenada y coherente de textos orales. • Adecuación del lenguaje oral al contexto comunicativo.	1.Participar en situaciones comunicativas variadas (intercambio de roles, dramatizaciones, etc.) usando el lenguaje con claridad y corrección, entonando y respetando las normas que rigen la comunicación oral.	1.1.1..Participa en distintas dinámicas de comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
		2.Expresar de forma adecuada, estructurada y lógica el contenido de las producciones orales.	1.2.1..Ordena y relaciona las ideas del discurso oral con corrección.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			1.2.2..Produce textos orales de forma autónoma, adecuándolos a la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión oral.	• Comprensión de textos orales: comprensión literal y comprensión interpretativa. • Realización de resúmenes orales estructurados y expresados con coherencia y cohesión. • Discriminación de ideas principales y secundarias.	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales tanto en su sentido literal como interpretativo.	2.1.1..Comprende el sentido global de textos orales propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Audiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
			2.1.2..Entiende la información y la interpreta según el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Audiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
			2.1.3..Sigue e interpreta instrucciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Audiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
		2.Comprender el sentido global de textos orales.	2.2.1..Retiene la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Audiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL

			2.2.2..Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Reconocer y discriminar las ideas principales y secundarias.	2.3.1..Establece jerarquías sencillas entre distintas ideas de un texto oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando.	2.4.1..Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión lectora.	• Técnicas de velocidad y fluidez lectora. • Realización de distintos tipos de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, adecuándolas a las distintas situaciones. • Lectura superficial y lectura profunda: estrategias en función de la finalidad perseguida. • Estrategias de comprensión: comprensión literal, comprensión interpretativa o inferencial y comprensión creativa. • Adquisición de vocabulario a través de distintas fuentes impresas o del entorno digital. • Lectura de distintos tipos de textos: literarios, periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano. • Interpretación de mensajes no verbales: fotografías, gráficos, mapas conceptuales, el cómic y la publicidad.	1.Aplicar estrategias de lectura mejorar en velocidad y fluidez.	3.1.1..Pone en práctica técnicas sencillas para optimizar la velocidad y la fluidez lectora.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Realizar distintos tipos de lectura según las distintas situaciones.	3.2.1..Adecua el tipo de lectura (silenciosa, en voz alta) al contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			3.2.2..Valora la lectura en voz baja como una herramienta de reflexión y también como fuente de disfrute estético individual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
			3.2.3..Entona y adecua los elementos prosódicos en la lectura en voz alta.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		3.Desarrollar una lectura superficial o profunda distintos tipos de textos: periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano, según la finalidad propuesta.	3.3.1..Aplica distintas estrategias de discriminación de información en los textos escritos, valiéndose de los apoyos tipográficos: encabezamientos, titulares, realce en negrita, párrafos destacados, propios tanto de los medios escritos tradicionales como de los soportes propios de las Tecnologías de la Información y Documentación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CDIG • CL

	• Estrategias de lectura de textos en soporte digital.		3.4.1..Comprende el sentido global de textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• CL • CSC
		4.Comprender e interpretar mensajes verbales y no verbales tanto en su sentido literal como en su sentido interpretativo.	3.4.2..Entiende la información verbal y no verbal y la interpreta según un contexto determinado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.3..Sigue e interpreta instrucciones verbales y no verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.4..Interpreta mensajes no verbales que apoyan al texto verbal o que funcionan independientemente en el ámbito social.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
		5.Incorporar nuevo vocabulario a sus producciones escritas y enriquecer su acervo cultural.	3.5.1..Conoce y utiliza el diccionario y otras herramientas de documentación de las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
Expresión escrita.	• Producción de textos escritos bien estructurados, coherentes y adecuados, imitando modelos. • Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas para la producción de textos. • Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, borradores de escritura, redacción, revisión y mejora. • Técnicas de creación y recreación. • Empleo de una ortografía normativa. • Autoevaluación y coevaluación de las	1.Producir textos ordenados, cohesionados y adecuados.	4.1.1..Escribe, imitando modelos, textos bien estructurados, coherentes y adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Planificar el proceso de escritura como mecanismo de mejora de la producción de textos.	4.2.1..Consulta distintas fuentes durante el proceso de creación de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.2..Redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.3..Revisa el texto tras su redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Usar las Tecnologías de la información y comunicación como herramienta de producción de textos escritos.	4.3.1..Busca información en internet como proceso previo a la redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL

	producciones propias y ajenas.		4.3.2..Elabora en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CDIG • CL
		4.Aplicar técnicas de escritura creativa: creación y recreación de textos.	4.4.1..Escribe con creatividad distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CEC • CL
			4.4.2..Recrea, como proceso de escritura creativa, textos modelo aportados por el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• CEC • CL
		5.Escribir textos con una ortografía normativa.	4.5.1..Crea diferentes textos empleando una ortografía correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL
UNIDAD UF3: U9,U10,U11,U12		**Fecha inicio prev.: 15/03/2021**		**Fecha fin prev.: 11/06/2021**		**Sesiones prev.: 32**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Expresión oral.	• Participación en distintas situaciones comunicativas planificadas o espontáneas: intercambio de roles, dramatizaciones, lecturas dramatizadas, monólogos y diálogos. • Expresión de mensajes orales con claridad y precisión, entonando de forma correcta. • Estructuración ordenada y coherente de textos orales. • Adecuación del lenguaje oral al contexto comunicativo.	1.Participar en situaciones comunicativas variadas (intercambio de roles, dramatizaciones, etc.) usando el lenguaje con claridad y corrección, entonando y respetando las normas que rigen la comunicación oral.	1.1.1..Participa en distintas dinámicas de comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
		2.Expresar de forma adecuada, estructurada y lógica el contenido de las producciones orales.	1.2.1..Ordena y relaciona las ideas del discurso oral con corrección.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			1.2.2..Produce textos orales de forma autónoma, adecuándolos a la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC

Comprensión oral.	• Comprensión de textos orales: comprensión literal y comprensión interpretativa. • Realización de resúmenes orales estructurados y expresados con coherencia y cohesión. • Discriminación de ideas principales y secundarias.	2.Comprender el sentido global de textos orales.	2.2.2..Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Reconocer y discriminar las ideas principales y secundarias.	2.3.1..Establece jerarquías sencillas entre distintas ideas de un texto oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando.	2.4.1..Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión lectora.	• Técnicas de velocidad y fluidez lectora. • Realización de distintos tipos de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, adecuándolas a las distintas situaciones. • Lectura superficial y lectura profunda: estrategias en función de la finalidad perseguida. • Estrategias de comprensión: comprensión literal, comprensión interpretativa o inferencial y comprensión creativa. • Adquisición de vocabulario a través de distintas fuentes impresas o del entorno digital. • Lectura de distintos tipos de textos: literarios, periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano. • Interpretación de mensajes no verbales: fotografías, gráficos, mapas conceptuales, el cómic y la publicidad.	1.Aplicar estrategias de lectura mejorar en velocidad y fluidez.	3.1.1..Pone en práctica técnicas sencillas para optimizar la velocidad y la fluidez lectora.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Realizar distintos tipos de lectura según las distintas situaciones.	3.2.1..Adecua el tipo de lectura (silenciosa, en voz alta) al contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			3.2.2..Valora la lectura en voz baja como una herramienta de reflexión y también como fuente de disfrute estético individual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
			3.2.3..Entona y adecua los elementos prosódicos en la lectura en voz alta.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		3.Desarrollar una lectura superficial o profunda distintos tipos de textos: periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano, según la finalidad propuesta.	3.3.1..Aplica distintas estrategias de discriminación de información en los textos escritos, valiéndose de los apoyos tipográficos: encabezamientos, titulares, realce en negrita, párrafos destacados, propios tanto de los medios escritos tradicionales como de los soportes propios de las Tecnologías de la Información y Documentación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CDIG • CL

	• Estrategias de lectura de textos en soporte digital.		3.4.1..Comprende el sentido global de textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• CL • CSC
		4.Comprender e interpretar mensajes verbales y no verbales tanto en su sentido literal como en su sentido interpretativo.	3.4.2..Entiende la información verbal y no verbal y la interpreta según un contexto determinado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.3..Sigue e interpreta instrucciones verbales y no verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.4..Interpreta mensajes no verbales que apoyan al texto verbal o que funcionan independientemente en el ámbito social.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL • CSC
		5.Incorporar nuevo vocabulario a sus producciones escritas y enriquecer su acervo cultural.	3.5.1..Conoce y utiliza el diccionario y otras herramientas de documentación de las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
Expresión escrita.	• Producción de textos escritos bien estructurados, coherentes y adecuados, imitando modelos. • Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas para la producción de textos. • Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, borradores de escritura, redacción, revisión y mejora. • Técnicas de creación y recreación. • Empleo de una ortografía normativa. • Autoevaluación y coevaluación de las	1.Producir textos ordenados, cohesionados y adecuados.	4.1.1..Escribe, imitando modelos, textos bien estructurados, coherentes y adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Planificar el proceso de escritura como mecanismo de mejora de la producción de textos.	4.2.1..Consulta distintas fuentes durante el proceso de creación de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.2..Redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.3..Revisa el texto tras su redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Usar las Tecnologías de la información y comunicación como herramienta de producción de textos escritos.	4.3.1..Busca información en internet como proceso previo a la redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL

	producciones propias y ajenas.		4.3.2..Elabora en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CDIG • CL
		4.Aplicar técnicas de escritura creativa: creación y recreación de textos.	4.4.1..Escribe con creatividad distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CEC • CL
			4.4.2..Recrea, como proceso de escritura creativa, textos modelo aportados por el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• CEC • CL
		5.Escribir textos con una ortografía normativa.	4.5.1..Crea diferentes textos empleando una ortografía correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,345	• AA • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA. Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c) Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. Este tipo de agrupamiento favorece la cooperación, la autonomía y la responsabilidad, y permite que los alumnos practiquen la coevaluación.	d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el Centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), Biblioteca, Salón de Actos, espacios exteriores (museos, teatros, naturaleza, etc.)			
- Debido a la situación actual provocada por el Covid-19, los diferentes agrupamientos que esta programación contempla quedan suspendidos optando por el trabajo individual. Los alumnos se sentarán en filas únicas respetando la distancia de seguridad pertinente y en el momento en el que la situación lo permita volverán a realizarse los distintos agrupamientos contemplados. No obstante y siempre a criterio del profesor, podrán realizarse agrupamientos virtuales (online) para realizar trabajos. SEMIPRESENCIALIDAD: Debido a las circunstancias actuales, parra el curso 2020-2021 se dará una semipresencialidad del 20% en 1º y 2º de la E.S.O. y FPBásica y de un 50% en 3º y 4º de la E.S.O. así como en Bachillerato. Los alumnos que no asistan a clase recibirán las tareas y explicaciones correspondientes a ese día por medio de la plataforma CLASSROOM				

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. La metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional.	Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia metacognitiva.			
PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA. Los siguientes rasgos estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUDD a partir de esta Programación: - Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. - Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
MEDIDAS ORDINARIAS. El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: - refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. - agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. - oferta de materias optativas. - grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. - integración de materias en ámbitos. - adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos.	Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en tres elementos: ¿ El enfoque por tareas. Este método			

requiere que el profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos. ¿ El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la

	cooperación entre los alumnos.			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS. La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.				
DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Con todo, siempre es necesario volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia. En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario , se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de autocorrección progresiva, muy eficaces.	La metodología que el alumno deberá seguir con estos materiales será la siguiente: 1) Escribir (en su cuaderno de ortografía) la regla ortográfica reseñada en cada ejercicio del método. 2) Leer detenidamente el dictado del ejercicio. 3) Escribir el dictado al oído, con ayuda externa (madre, padre, hermanos, compañeros...) 4) Autocorregirse con rotulador rojo la escritura del dictado. 5) Copiar cinco veces las palabras erradas. Y así sucesivamente, ejercicio a ejercicio, página a página, hasta que el profesor detecte una mejoría consolidada. Por lo tanto, el compromiso y la responsabilidad por parte del alumnado son imprescindibles, para que la medida de refuerzo educativo tenga cierto éxito. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema. La intervención se			

	puede incluso delegar en alumnos más aventajados en tareas realizadas de par en par, actividades compartidas en las que el progreso del alumno con más problemas de aprendizaje lleve aparejado una subida de nota en el alumno más preparado.			
MEDIDAS ORDINARIAS (CONT.). Las unidades didácticas deben contener: - Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. - Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. - Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD.	Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología: ¿ En las explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos, proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. ¿ En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer actividades de dificultad variada) y otras particulares (fragmentar las tareas y los objetivos para que las resuelvan a un ritmo que les permita obtener pequeños éxitos sucesivos). ¿ En la organización de espacios y materiales: enseñarles a preparar todo el material antes de empezar las tareas, darles tiempo para ello, ubicarlos en un lugar preferente del aula, insistir en que lleven un control de todo en la agenda y realizar frecuentes anotaciones en ella para que las			

	verifique la familia... ¿ En la evaluación: reducir, si es posible, el número de preguntas escritas en las pruebas y secuenciarlas en partes para que organicen mejor el tiempo, otorgarle mayor peso porcentual a la realización de trabajos que a las pruebas objetivas, ayudarles a que controlen el tiempo durante el examen, explicarles las dudas que puedan tener durante las pruebas, verificar que entienden los enunciados de las preguntas...			
PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO. De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.				
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita. - En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos. - En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.	Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).			

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA. Las ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS utilizadas serán las siguientes: - Los métodos de aprendizaje cooperativo. - El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc. - La enseñanza multinivel. - La organización de contenidos por centros de interés. - El trabajo por rincones. - Los grupos interactivos. - La graduación de las actividades. - La elección de materiales y actividades - El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.				
MEDIDAS ESPECÍFICAS. Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto ¿c¿ del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto ¿d¿ añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: - la inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. - la inclusión del alumno en un Programa Específico de Español para Extranjeros si presenta graves carencias lingüísticas. - la responsabilidad del equipo docente y orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas.	Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.			

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura adopta las siguientes decisiones sobre los estándares y el procedimiento de evaluación: a. Distribución de los estándares de aprendizaje a lo largo del presente curso 2020/2021 tal y como se refleja en la programación ANOTA. b. Los estándares quedarán agrupados y asociados a cada uno de los instrumentos de evaluación establecidos en la programación, de tal modo que el nivel de logro que se recoja en un instrumento será común a todos los estándares en él agrupados. c. Con carácter general, los estándares que se registren en las tres evaluaciones o en más de una tendrán, como calificación final, la media aritmética de las evaluaciones en las que figuren. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar	si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes. d. El peso o valor de cada uno de los estándares de los distintos cursos queda establecido en la programación específica de cada nivel.			
e. No se contempla la recuperación de estándares ya evaluados durante el curso. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: 1. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. 2. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. 3. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen.	4. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. 5. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria.			

k. Los contenidos no impartidos durante el último trimestre del curso anterior debido a la situación de excepcionalidad producida, serán trabajados a lo largo de la primera evaluación del presente curso. Debido a la continuidad de contenidos en 1º y 2º de ESO, el profesor reforzará los mismos durante las clases atendiendo al ritmo del alumnado. En el resto de grupos, el profesor realizará un trabajo de síntesis y exposición de estos contenidos con carácter quincenal, 1 sesión lectiva cada quince días, realizando una evaluación de aquellos relativos al conocimiento de la lengua en una cuestión de la prueba escrita junto a los contenidos propios del curso actual y los relativos al bloque de literatura, a través de un trabajo académico o prueba escrita (a elección del profesor encargado del grupo y teniendo en cuenta las características del mismo) junto a los estándares propios del curso, de modo que se aúnan estándares próximos o de continuación entre ambos cursos.	El profesor adaptará estos criterios a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación.			
ESTÁNDARES NO EVALUADOS DURANTE EL CURSO Como norma general, se procurará evaluar todos los estándares de aprendizaje al menos una vez durante el curso. No obstante, si algún estándar de aprendizaje no pudiera ser evaluado durante el curso, se procederá como sigue en cada uno de los siguientes supuestos: 1) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de tiempo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final. Si se trata de un curso en el que finalice una etapa educativa o de alguna asignatura que carezca de continuidad en el curso siguiente, el profesor facilitará, además, materiales para que los alumnos puedan manejar esos contenidos por su cuenta. Si la asignatura se cursa también en el siguiente período académico, el profesor que la imparta entonces tendrá en cuenta la información facilitada por su predecesor y actuará en consecuencia.	2) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de nivel académico del grupo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final, y justificará su decisión de no haber impartido y/o evaluado esos contenidos.			
f. Respecto de los estándares que no se hayan podido evaluar por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, cada profesor decidirá si se aplican en otra fecha según las normas del centro, siguiendo criterios de racionalidad y buena gestión o, de haberse trabajado en otras evaluaciones se asignará ¿No trabajado¿ en esa evaluación y se aplicará la nota media de las evaluaciones en las que si ha podido ser trabajado y evaluado. En lo que concierne a los estándares asignados a la 3ª evaluación, si no fuera posible aplicar un instrumento de evaluación con una antelación de, al menos, tres días respecto de la fecha establecida para la introducción de las calificaciones finales en la aplicación informática, el profesor podrá decidir que dicho estándar quede sin calificar.	g. En lo que concierne a una posible situación de confinamiento, los estándares que no se pudiesen trabajar o calificar a través de su correspondiente instrumento de evaluación en cualquiera de los tres trimestres, obtendría la nota media de los trimestres en los que sí ha sido trabajado. En caso de no haber sido calificado a través de su instrumento asociado en ningún momento del curso, se adoptaría, de forma flexible, otro instrumento que permitiese su calificación y evolución a criterio del profesor y en base a los recursos de los alumnos.			

h. La escala de valoración y los indicadores de logro se ajustan a esta escala: 0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del estándar. Se incluye la ausencia durante el procedimiento de evaluación. Se incluye el incumplimiento de la norma de no copiar durante los exámenes en ninguna de sus múltiples formas. 1: rendimiento muy bajo en el estándar. 2: rendimiento bajo en el estándar. 3: estándar próximo a ser alcanzado, aunque presenta notables deficiencias. 4: estándar casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias. 5: estándar alcanzado de forma básica. 6: estándar alcanzado que presenta algunas mejoras respecto al nivel básico o mínimo. 7: rendimiento satisfactorio en el estándar. 8: rendimiento notable en el estándar. 9: desempeño casi excelente o perfecto en la mayoría de las dimensiones del estándar. 10: desempeño excelente en todas las dimensiones del estándar.	Cada uno de los niveles de la escala supone la consecución del estándar de forma proporcional (0% - 10% - 20% - 30% - 40% - 50% - 60% - 70% - 80% - 90% -100%). i. El profesor podrá graduar con decimales el intervalo entre dos niveles de logro, o podrá registrar con un número entero el desempeño en el estándar, despreciando los decimales. En cualquier caso, se considera que el rendimiento en el estándar corresponde al último nivel alcanzado con número entero.			
j. En el supuesto de lo previsto en el apartado g) del Decreto de Convivencia 16/2016, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves, sin perjuicio de las consecuencias académicas que, conforme a la normativa correspondiente en materia de evaluación, puedan derivarse de la anulación, total o parcial, del trabajo, examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. Cualquier examen, control o tarea se considerará suspenso y se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: 1. En las pruebas de evaluación (exámenes, comentarios, pruebas escritas, etc.), si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha apuntado las respuestas a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos desleales.	2. En cualquier tipo de trabajo académico, si existe constancia de copia o plagio (de un compañero, de materiales procedentes de libros o internet, etc.) o se cometa cualquier procedimiento desleal. 3. No obstante lo anterior, la nota con la que se evaluará a los alumnos de ESO en los boletines no podrá ser un cero (0), sino un uno (1). Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. 4. Los alumnos implicados en estas prácticas tendrán la oportunidad de recuperar la materia en los siguientes términos: - Los			150

	trabajos y los exámenes en los que el alumno haya copiado se repetirán el siguiente día lectivo de la materia, después de haberle sido comunicada la circunstancia al alumno o en la siguiente evaluación. Si se trata de una prueba final de evaluación, se trasladará la realización a la siguiente. En el caso de exámenes, el profesor correspondiente decidirá la modalidad (oral o escrita) de la prueba, que será análoga en contenido y dificultad a la realizada originalmente. - Cuando se trate de un examen final de evaluación o curso o de la convocatoria extraordinaria de septiembre y no haya disponibilidad material de repetir la prueba, la oportunidad de repetirla tendrá lugar en la siguiente convocatoria oficial (septiembre si la copia se realiza en junio y la convocatoria de pendientes si sucede en septiembre).			
I.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS. Se facilitará a lo largo del curso a los alumnos, al menos una vez, un formulario de evaluación para que califiquen aspectos relativos a la práctica docente del profesor, los contenidos impartidos, la idoneidad del ambiente de estudio y trabajo en el aula, etc. Ese formulario contemplará aspectos tales como: Explica con claridad. Repite las explicaciones cuanto sea necesario. Proporciona materiales adecuados. Da instrucciones claras. Motiva a los alumnos. Trata con respecto a los alumnos. Trata a los alumnos por igual. Mantiene la disciplina. Es justo en sus decisiones. Los contenidos son interesantes. Las actividades son variadas. Las actividades son amenas. Las actividades son difíciles. Hay demasiadas actividades. Las lecturas son interesantes. La evaluación se adecúa a los contenidos. La evaluación es objetiva y justa. Puedo aplicar los contenidos a la vida cotidiana. Se trabaja bien en clase. El ambiente es cordial				

m. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. Al final del curso, cada profesor evaluará su grado de cumplimiento de diversos aspectos relativos a la Programación y su práctica docente, tales como: Se contemplan objetivos y contenidos. Los contenidos se organizan en bloques. Las unidades didácticas tienen el tiempo necesario. La secuenciación de los contenidos favorece el recuerdo y el repaso. Hay unos mínimos de evaluación. Las actividades implican distintos modelos de aprendizaje. Las actividades favorecen la creatividad. Las actividades son variadas y adecuadas. El profesor introduce el tema. El profesor orienta individualmente a los alumnos. Se sigue un libro de texto. Se utilizan textos de apoyo. Se utilizan materiales de elaboración propia. Hay distintos agrupamientos en clase. Se atiende a la diversidad. Se distribuye el tiempo con flexibilidad. Se usan otros espacios. La temporalización es amplia y flexible.	Se trabaja en el aula y en casa. El enfoque docente es integrador y globalizador. El docente aprovecha los recursos del Centro y de su entorno.Se valora el trabajo en el aula. Se valora el trabajo en casa. Se evalúan conocimientos previos. Se evalúa de manera directa a partir de los trabajos de los alumnos. Se evalúan los resultados. Tiene diferentes tipos de contenidos. Contempla diferentes niveles de dificultad. Se programan actividades de refuerzo y ampliación. Se comunica a los alumnos y familias los criterios de evaluación y calificación. Se analiza en grupo con los alumnos. Las sesiones de evaluación son suficientes. La evaluación es continua. Los alumnos evalúan la práctica docente.			

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los instrumentos de evaluación bajo los cuales se han agrupado los estándares de aprendizaje evaluables se calificarán mediante un rango numérico comprendido entre 0 y 10 puntos, expresado con decimales calculados hasta la centésima, sin perjuicio de los establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación.	Serán de aplicación las especificaciones establecidas por los artículos 7 y 30 de la Orden de 5 de mayo de la Consejería de Educación y Universidades, de tal manera que, para la superación de la materia, será necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5 (cinco). La evaluación final			

	vendrá determinada por la calificación numérica global que se obtenga a partir de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso. Para los estándares de aprendizaje que se evalúen una vez a lo largo del curso, se tendrá en cuenta esa calificación. En el caso de que un estándar de aprendizaje sea evaluado más de una vez durante el curso, el criterio que se seguirá con carácter general será el cálculo de la media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas en él. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes.			

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Teniendo en cuenta que la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades establece, en su artículo 2, que la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua; que, en su artículo 3.1, se refiere a la necesidad de que se articulen los procedimientos previstos para la recuperación de las materias y que los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación (artículo 3.2), se determina lo siguiente:	1. Con carácter general, no será necesaria la realización de pruebas de recuperación por evaluaciones para los contenidos que hayan sido secuenciados a lo			

largo de todo el curso. Tampoco lo será para contenidos procedimentales (análisis y comentario sintáctico, morfológico, de texto, etc.) si la siguiente evaluación implica el manejo adecuado de los contenidos pertenecientes a la anterior. 2. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: a. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. b. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. c. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen. d. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. e. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la

	evaluación final ordinaria. 3. En cualquier caso, los alumnos serán informados de la materia que entra en cada prueba de recuperación y la puntuación que cada pregunta, actividad o tarea tiene en el conjunto de la evaluación.			

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Conforme a lo establecido en el artículo 35.8 del Decreto 220/2015 y en el artículo 15 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, el alumno que promocione sin haber superado la materia seguirá un programa de refuerzo, elaborado por el Departamento didáctico correspondiente, que se centrará en los contenidos mínimos exigibles para cada curso. Atendiendo a lo que establece el artículo 15 de la mencionada Orden, la Jefa del Departamento delega en el profesor del grupo correspondiente la realización y seguimiento del plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje.	El plan de refuerzo y recuperación recogerá aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno. Debido al carácter continuo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se establece que el alumno que, al final de curso, apruebe la materia en un curso superior, habrá adquirido, en consecuencia, los objetivos y capacidades necesarias para considerar superada la materia pendiente de cursos anteriores. Sin embargo, conviene tener en cuenta los programas de refuerzo específicos para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores, especialmente en aquellos casos en los que el alumno no consiga superar la materia del curso actual pero sí reúna las condiciones para superar la materia pendiente. En cualquier caso, se harán exámenes de recuperación en febrero, mayo y septiembre. Los alumnos que superen las pruebas específicas de carácter global de las convocatorias de febrero, mayo y septiembre recuperarán la materia de la			

	asignatura pendiente. Por otra parte, el alumnado de ESO recuperará la materia pendiente del curso anterior si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su plan de trabajo individualizado (PTI). Una vez superadas las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán las correspondientes calificaciones en el acta de evaluación correspondiente al curso donde esté matriculado.			
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua se ajustará a lo establecido en el artículo 47 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades. Según se establece en el artículo 4º de la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a una evaluación extraordinaria diseñada por el Departamento. El procedimiento de evaluación será el siguiente: Consistirá en una prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de prueba escrita y comentario de texto, en sus diferentes modalidades: ¿ Comentario de texto. ¿ Prueba de lengua (morfología, léxico y sintaxis). ¿ Prueba de literatura.	En dicha prueba, todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Según establece la Orden antes citada, ¿para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.¿			
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación extraordinaria de septiembre se ajustará a lo dispuesto en los artículos 11 y 34 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades y consistirá en una única prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de Prueba escrita y Comentario, en sus diferentes modalidades y que han sido previamente seleccionadas para la convocatoria extraordinaria de septiembre. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso.	Los alumnos ACNEE realizarán una evaluación específica, elaborada con la colaboración del Departamento de Orientación, que recoja los contenidos y estándares de los correspondientes PTI. Atendiendo a las características específicas de cada grupo, el profesor responsable del mismo podrá proponer la realización de tareas asociadas a otros instrumentos de evaluación o a los ya especificados. En tal caso, el profesor así lo comunicará al alumno (personalmente o a través del tutor del grupo el día de entrega de los boletines de calificación) y deberán entregarse el día de la realización de la prueba escrita.			

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MATERIALES Y RECURSOS. Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa.	
USO DE LAS TIC. Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web... - También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, programas de edición de fotografía y vídeo, hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados.	
LIBROS DE TEXTO DEL CURSO 2020/2021. Refuerzo de la Competencia en Comunicación lingüística (RCCL) de 1º a 2º ESO. El Departamento entiende que la propia naturaleza de la asignatura, centrada en mejorar el conjunto de destrezas comunicativas de los alumnos, desaconseja la utilización de ningún libro de texto. En su lugar, dependiendo de las necesidades específicas de alumnos y grupos, el profesor seleccionará una serie de materiales educativos, procedentes de diversas editoriales (materiales fotocopiables de Santillana, Bruño, SM, etc.)	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Dentro de las actividades complementarias, se atenderá especialmente a las ¿Técnicas de animación a la lectura¿. Se pretende para incentivar a los alumnos realizar entrevistas con el autor y la participación en los Premios Mandarache-Hache de jóvenes lectores. Se trata de un programa de animación a la lectura que desde hace 12 años viene desarrollando el Ayuntamiento de Cartagena en colaboración con la Concejalía de Juventud de la ciudad.					Para participar en el Premio, los alumnos deben ser inscritos en unos comités de lectura. A lo largo del curso deberán leer los tres libros finalistas del Premio para, en el mes de abril, votar cuál ha sido su libro favorito. Los libros son proporcionados gratuitamente por el Ayuntamiento de Cartagena. Además, los alumnos podrán asistir a los encuentros organizados con cada uno de los tres autores, así como a la Gala Final donde se hace entrega del premio al escritor cuyo libro ha obtenido más votos. Debido a la situación actual y ante la imposibilidad de celebrar encuentros con autor, los libros seleccionados para el curso 2020/2021 quedan pospuestos para el curso siguiente así como los diferentes encuentros y galas.
Nuestro Departamento ha programado otras actividades que se llevarán a cabo durante la Semana Intercultural y el día del libro. Estas actividades son:					- Realización de un Taller de cuentacuentos con relatos procedentes de las distintas nacionalidades (Marruecos, China, La India, Hispanoamérica, España y resto de Europa). - Muestra de poemas y exposición en los pasillos y puertas del centro para acercar la literatura al alumnado y Mercadillo de libros de segunda mano para venta y cuyo beneficio se donará a una ONG que colabore en los barrios cercanos para el día del libro. - Espectáculo ¿Ahora mismitos¿ espectáculo teatral para alumnos que cursen el área de Latín en 4º y bachilleratos. - Taller ¿El banquete de Apicio¿ en el Museo Arqueológico Municipal. - Taller ¿La vida en una ciudad romana¿ en el Museo Arqueológico Municipal. - Visita guiada con actividad pràctica por el Museo Arqueológico Municipal - Ruta literaria de Carmen Conde por la ciudad de Cartagena. - Asistencia al Festival juvenil de Teatro grecolatina en la ciudad de Cartagena. - Asistencia a alguna representación teatral en el Centro cultural Ramón Alonso Luzzy dentro de la Campaña Municipal de Teatro Educativo de Cartagena. Posibilidad de alguna salida para visitar museos de la ciudad o de la región. Todas estas actividades quedan anuladas para el presente curso escolar hasta que la situación sanitaria cambie. Es importante recalcar que esta programación es abierta y flexible, adecuada a las características individuales y del grupo-clase, por lo que es susceptible de sufrir la modificación de alguna de estas actividades programadas, así como de la inclusión de algunas otras.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2)	4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los			159

Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.

temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: ¿ Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos. ¿ Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. ¿ Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de actitud y de comportamiento. ¿ Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones

	ideológicas y situaciones de injusticia social. ¿ Hacer explícitos determinados valores personales. ¿ Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de Cartagena. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias.	El punto fundamental, sin embargo es el Plan Lector del curso. Esta Programación estructura las lecturas en los siguientes grupos: 1) Las lecturas iniciales de cada UD. Se trata de obras completas o fragmentos que, además de estar interrelacionadas con el resto de contenidos de la correspondiente unidad didáctica, ofrecen a los alumnos una muestra de multitud de obras y autores que puede contribuir a ampliar sus horizontes y a proponerles alternativas de lectura. 2) Lecturas pertenecientes al ámbito de los medios de comunicación: artículos, reportajes, noticias, publicidad... Se pretende que los alumnos accedan a los medios de la comunicación con una actitud valorativa ante el papel que en ellos desempeña la palabra escrita. 3) Lecturas ¿paraliterarias¿ (letras de canciones, cómic, etc.). Se pretende que los alumnos valoren los rasgos literarios de obras pertenecientes a su propio horizonte de experiencias vitales y culturales. 4) Introducción a la lectura de textos audiovisuales (cine, series de TV, etc.), con el fin de que los alumnos perciban cómo los elementos y características de los distintos géneros literarios se trasvasan a otras modalidades artísticas. 5) Las lecturas obligatorias de cada curso. De manera general, su selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios: a. Calidad. Aunque parezca obvio, los libros seleccionados deben estar bien escritos, tanto desde el punto de vista meramente literario como, en especial, desde el punto de vista gramatical (ausencia de faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales, etc.). El profesor debe animar a leer en todo momento a los alumnos, pero no debe dejar de desaconsejar la lectura de obras que obedezcan más a enfoques mercantilistas que a criterios de pura calidad literaria (¿fenómenos editoriales¿, trilogías, etc.). Por mucho que el bachiller Sansón Carrasco o el prólogo del Lazarillo se hayan hecho eco de las palabras de Plinio en el sentido de que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno, no debe olvidarse el efecto destructor que un mal libro puede tener ni el papel de guía en las lecturas al que ningún profesor de la materia debe renunciar. b. Adecuación. Los libros seleccionados deben resultar adecuados a las edades de los alumnos. Además, dependiendo del curso y de la época de escritura de la obra, se favorecerá la lectura de versiones adaptadas con el fin de facilitar la aproximación de los alumnos a los clásicos de la literatura. c. Disponibilidad. Los libros seleccionados no deben estar descatalogados. Se procurará, además, que haya suficientes ejemplares en la Biblioteca del Centro a disposición de los alumnos que, por motivos económicos, no puedan asumir su compra.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En cuanto al estímulo de la capacidad de expresarse correctamente, las medidas que propone esta Programación son: - Realización de resúmenes y análisis de las lecturas o de cualquier otro tipo de texto. - Determinación y enunciación de la idea central y los temas complementarios. - Actividades de léxico, ortografía y norma del español. - Actividades de producción textual: elaboración de textos normativos, instructivos, expositivos, narrativos, de la vida cotidiana, etc. a lo largo del curso. - Transformaciones de tipologías textuales. - Actividades de creación artística, siguiendo modelos textuales. - Búsqueda en diccionario de significados textuales desconocidos de vocablos y frases de sentido figurado. - Sustitución léxica y acopio de sinónimos en relación con palabras y expresiones conocidas	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Algunas de las actividades que pueden contribuir a la mejora de la expresión oral son: - Realización y análisis de debates y tertulias. - Dramatizaciones de textos literarios y de situaciones comunicativas de la vida cotidiana: presentaciones y saludos, narración de anécdotas, representación de intercambios comunicativos en distintos ámbitos (económico, laboral, social...). - Realización de exposiciones orales, individuales y en grupo. - Lectura en voz alta. Se procurará fomentar la expresividad. - Juegos de trabalenguas y refranes.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas	
Número de sesiones de evaluación celebradas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa	
Posibles causas de las diferencias detectadas	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
Análisis de las diferencias advertidas	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre:	el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA: En el caso de que nos viéramos obligados a un segundo confinamiento , se seguirá trabajando con la plataforma Classroom y los contenidos se reducirán a los mínimos establecidos para la Evaluación extraordinaria de septiembre.				

Programación

Materia: LCL3E - Lengua Castellana y Literatura (LOMCE) | Curso: 3º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: U1,U2,U3,U4		Fecha inicio prev.: 17/09/2020		Fecha fin prev.: 11/12/2020		Sesiones prev.: 46
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1.Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	**Eval. Ordinaria:** • Audiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL
			1.1.2.Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la persuasión distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfantización y de expansión.	**Eval. Ordinaria:** • Audiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL

y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.1.Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	**Eval. Ordinaria:** • Audiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL
		1.2.2.Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,186	• CL
		1.2.3.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,186	• AA • CDIG • CL
		1.2.4.Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,186	• CL
	3.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como	1.3.1.Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Audiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL

		los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	1.3.2.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• AA • CL
		5.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.5.1.Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CL • CSC
			1.5.2.Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos y textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.3.Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL

obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, expositivos y argumentativos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos, argumentativos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.2.Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.3.2.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.3.3.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL • CSC
	5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CL

		2.5.2.Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• AA • CL
		2.6.1.Escribe textos expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.6.2.Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.3.Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.6.4.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

			2.7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna,	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.1.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	1,000	• AA • CL
		3.Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	3.3.1.Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL

	tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		3.3.2.Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
		4.Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	3.4.1.Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
		6.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.6.1.Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:50% • Prueba escrita:50%	0,133	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
			4.1.2.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL

Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	2.Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	4.2.1.Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
		4.2.2.Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
		4.2.3.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
	3.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CEC • CL
		4.3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• AA • CEC • CL

		4.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.4.1.Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
		5.Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4.5.1.Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
		6.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.6.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CEC • CL
			4.6.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CL

UNIDAD UF2: U5,U6,U7,U8		**Fecha inicio prev.: 14/12/2020**		**Fecha fin prev.: 12/03/2021**		**Sesiones prev.: 42**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		1.2.2.Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,186	• CL
		2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.3.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,186	• AA • CDIG • CL
			1.2.4.Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,186	• CL
		3.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	1.3.2.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• AA • CL
		4.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.4.1.Realiza presentaciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones orales:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• CL

			1.4.2.Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones orales:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• AA • CL
			1.4.3.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones orales:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• AA • CL
			1.4.4.Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones orales:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,125	• AA • CL
		5.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.5.1.Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CL • CSC
			1.5.2.Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL

y textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, expositivos y argumentativos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		2.1.3.Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
	2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos, argumentativos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.2.2.Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.3.2.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		2.3.3.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL • CSC

5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CL
	2.5.2.Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• AA • CL
6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	2.6.2.Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	2.6.3.Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

			2.6.4.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival,	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.1.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	1,000	• AA • CL

preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	3.Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	3.3.1.Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
		3.3.2.Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
	4.Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	3.4.1.Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subujetiva del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
		3.4.2.Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
		3.4.3.Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL

		6.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.6.1.Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:50% • Prueba escrita:50%	0,133	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
			4.1.2.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
		2.Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	4.2.1.Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
			4.2.2.Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL

	4.2.3.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
3.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CEC • CL
	4.3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• AA • CEC • CL
4.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.4.1.Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL

		5.Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4.5.1.Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
		6.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.6.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CEC • CL
			4.6.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CL
UNIDAD UF3: U9.U10,U11,U12		**Fecha inicio prev.: 15/03/2021**		**Fecha fin prev.: 11/06/2021**		**Sesiones prev.: 43**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.2.Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,186	• CL

	sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		1.2.3.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,186	• AA • CDIG • CL
			1.2.4.Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,186	• CL
		3.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	1.3.2.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• AA • CL
		5.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.5.1.Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CL • CSC
			1.5.2.Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CL

COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos y textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, expositivos y argumentativos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.1.3.Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
		2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos, argumentativos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.2.2.Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

	2.3.2.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
	2.3.3.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL • CSC
4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.1.Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos académicos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CL
5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CL
	2.5.2.Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• AA • CL
6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL

			2.6.2.Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.6.3.Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.6.4.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• CL
			2.7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,133	• AA • CL
			2.7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL

			2.7.4.Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos académicos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CL • CSC
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.1.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	1,000	• AA • CL
		2.Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.2.1.Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos académicos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
		3.Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	3.3.1.Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL

o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		3.3.2.Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
	4.Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	3.4.1.Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subujetiva del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
		3.4.2.Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
		3.4.3.Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
	5.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.5.1.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comucativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL

			3.5.2.Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
		6.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.6.1.Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Comentario de texto:50% • Prueba escrita:50%	0,133	• CL
		7.Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	3.7.1.Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
			3.7.2.Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL

• Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		4.1.2.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
	2.Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	4.2.1.Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
		4.2.2.Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
		4.2.3.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
	3.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CEC • CL
		4.3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• AA • CEC • CL

		4.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.4.1.Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
		5.Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4.5.1.Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,176	• CEC • CL
		6.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.6.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CEC • CL
			4.6.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,166	• CL
		7.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un	4.7.1.Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos académicos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL

		punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.7.2.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos académicos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA. Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c) Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. Este tipo de agrupamiento favorece la cooperación, la autonomía y la responsabilidad, y permite que los alumnos practiquen la coevaluación.	d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el Centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), Biblioteca, Salón de Actos, espacios exteriores (museos, teatros, naturaleza, etc.)			
Debido a la situación actual provocada por el Covid-19, los diferentes agrupamientos que esta programación contempla quedan suspendidos optando por el trabajo individual. Los alumnos se sentarán en filas únicas respetando la distancia de seguridad pertinente y en el momento en el que la situación lo permita volverán a realizarse los distintos agrupamientos contemplados. No obstante y siempre a criterio del profesor, podrán realizarse agrupamientos virtuales (online) para realizar trabajos. SEMIPRESENCIALIDAD: Debido a las circunstancias actuales, parra el curso 2020-2021 se dará una semipresencialidad del 20% en 1º y 2º de la E.S.O. y FPBásica y de un 50% en 3º y 4º de la E.S.O. así como en Bachillerato. Los alumnos que no asistan a clase recibirán las tareas y explicaciones correspondientes a ese día por medio de la plataforma CLASSROOM				

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA. Los siguientes rasgos estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUDD a partir de esta Programación: - Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. - Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo.				
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. La metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional.	Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia metacognitiva.			

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
MEDIDAS ORDINARIAS. El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: - refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. - agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. - oferta de materias optativas. - grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. - integración de materias en ámbitos. - adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos.	Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en tres elementos: ¿ El enfoque por tareas. Este método			193

requiere que el profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos. ¿ El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la

	cooperación entre los alumnos.			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS. La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.				
DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Con todo, siempre es necesario volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia. En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario , se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de autocorrección progresiva, muy eficaces.	La metodología que el alumno deberá seguir con estos materiales será la siguiente: 1) Escribir (en su cuaderno de ortografía) la regla ortográfica reseñada en cada ejercicio del método. 2) Leer detenidamente el dictado del ejercicio. 3) Escribir el dictado al oído, con ayuda externa (madre, padre, hermanos, compañeros...) 4) Autocorregirse con rotulador rojo la escritura del dictado. 5) Copiar cinco veces las palabras erradas. Y así sucesivamente, ejercicio a ejercicio, página a página, hasta que el profesor detecte una mejoría consolidada. Por lo tanto, el compromiso y la responsabilidad por parte del alumnado son imprescindibles, para que la medida de refuerzo educativo tenga cierto éxito. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema. La intervención se			

	puede incluso delegar en alumnos más aventajados en tareas realizadas de par en par, actividades compartidas en las que el progreso del alumno con más problemas de aprendizaje lleve aparejado una subida de nota en el alumno más preparado.			
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.				
PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA. Las ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS utilizadas serán las siguientes: - Los métodos de aprendizaje cooperativo. - El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc. - La enseñanza multinivel. - La organización de contenidos por centros de interés. - El trabajo por rincones. - Los grupos interactivos. - La graduación de las actividades. - La elección de materiales y actividades - El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita. - En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos. - En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.	Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).			
PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO. De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.				
MEDIDAS ORDINARIAS (CONT.). Las unidades didácticas deben contener: - Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. - Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes	Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología: ¿ En las			196

agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. - Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD.

explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos, proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. ¿ En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer actividades de dificultad variada) y otras particulares (fragmentar las tareas y los objetivos para que las resuelvan a un ritmo que les permita obtener pequeños éxitos sucesivos). ¿ En la organización de espacios y materiales: enseñarles a preparar todo el material antes de empezar las tareas, darles tiempo para ello, ubicarlos en un lugar preferente del aula, insistir en que lleven un control de todo en la agenda y realizar frecuentes anotaciones en ella para que las verifique la familia... ¿ En la evaluación: reducir, si es posible, el número de preguntas escritas en las pruebas y secuenciarlas en partes para que organicen mejor el tiempo, otorgarle mayor peso porcentual a la realización de trabajos que a las pruebas objetivas, ayudarles a que controlen el tiempo durante el examen, explicarles las dudas que puedan tener durante las pruebas, verificar

	que entienden los enunciados de las preguntas...			
MEDIDAS ESPECÍFICAS. Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto ¿c¿ del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto ¿d¿ añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: - la inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. - la inclusión del alumno en un Programa Específico de Español para Extranjeros si presenta graves carencias lingüísticas. - la responsabilidad del equipo docente y orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas.	Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.			

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura adopta las siguientes decisiones sobre los estándares y el procedimiento de evaluación: a. Distribución de los estándares de aprendizaje a lo largo del presente curso 2020/2021 tal y como se refleja en la programación ANOTA. b. Los estándares quedarán agrupados y asociados a cada uno de los instrumentos de evaluación establecidos en la programación, de tal modo que el nivel de logro que se recoja en un instrumento será común a todos los estándares en él agrupados. c. Con carácter general, los estándares que se registren en las tres evaluaciones o en más de una tendrán, como calificación final, la media aritmética de las evaluaciones en las que figuren. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar	si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes. d. El peso o valor de cada uno de los estándares de los distintos cursos queda establecido en la programación específica de cada nivel.			
e. No se contempla la recuperación de estándares ya evaluados durante el curso. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: 1. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. 2. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. 3. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen.	4. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. 5. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria.			

f. Respecto de los estándares que no se hayan podido evaluar por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, cada profesor decidirá si se aplican en otra fecha según las normas del centro, siguiendo criterios de racionalidad y buena gestión o, de haberse trabajado en otras evaluaciones se asignará ¿No trabajado¿ en esa evaluación y se aplicará la nota media de las evaluaciones en las que si ha podido ser trabajado y evaluado. En lo que concierne a los estándares asignados a la 3ª evaluación, si no fuera posible aplicar un instrumento de evaluación con una antelación de, al menos, tres días respecto de la fecha establecida para la introducción de las calificaciones finales en la aplicación informática, el profesor podrá decidir que dicho estándar quede sin calificar.	g. En lo que concierne a una posible situación de confinamiento, los estándares que no se pudiesen trabajar o calificar a través de su correspondiente instrumento de evaluación en cualquiera de los tres trimestres, obtendría la nota media de los trimestres en los que sí ha sido trabajado. En caso de no haber sido calificado a través de su instrumento asociado en ningún momento del curso, se adoptaría, de forma flexible, otro instrumento que permitiese su calificación y evolución a criterio del profesor y en base a los recursos de los alumnos.			
h. La escala de valoración y los indicadores de logro se ajustan a esta escala: 0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del estándar. Se incluye la ausencia durante el procedimiento de evaluación. Se incluye el incumplimiento de la norma de no copiar durante los exámenes en ninguna de sus múltiples formas. 1: rendimiento muy bajo en el estándar. 2: rendimiento bajo en el estándar. 3: estándar próximo a ser alcanzado, aunque presenta notables deficiencias. 4: estándar casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias. 5: estándar alcanzado de forma básica. 6: estándar alcanzado que presenta algunas mejoras respecto al nivel básico o mínimo. 7: rendimiento satisfactorio en el estándar. 8: rendimiento notable en el estándar. 9: desempeño casi excelente o perfecto en la mayoría de las dimensiones del estándar. 10: desempeño excelente en todas las dimensiones del estándar.	Cada uno de los niveles de la escala supone la consecución del estándar de forma proporcional (0% - 10% - 20% - 30% - 40% - 50% - 60% - 70% - 80% - 90% -100%). i. El profesor podrá graduar con decimales el intervalo entre dos niveles de logro, o podrá registrar con un número entero el desempeño en el estándar, despreciando los decimales. En cualquier caso, se considera que el rendimiento en el estándar corresponde al último nivel alcanzado con número entero.			200
j. En el supuesto de lo previsto en el apartado g) del Decreto de Convivencia	2. En cualquier			

16/2016, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves, sin perjuicio de las consecuencias académicas que, conforme a la normativa correspondiente en materia de evaluación, puedan derivarse de la anulación, total o parcial, del trabajo, examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. Cualquier examen, control o tarea se considerará suspenso y se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: 1. En las pruebas de evaluación (exámenes, comentarios, pruebas escritas, etc.), si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha apuntado las respuestas a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos desleales.

tipo de trabajo académico, si existe constancia de copia o plagio (de un compañero, de materiales procedentes de libros o internet, etc.) o se cometa cualquier procedimiento desleal. 3. No obstante lo anterior, la nota con la que se evaluará a los alumnos de ESO en los boletines no podrá ser un cero (0), sino un uno (1). Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. 4. Los alumnos implicados en estas prácticas tendrán la oportunidad de recuperar la materia en los siguientes términos: - Los trabajos y los exámenes en los que el alumno haya copiado se repetirán el siguiente día lectivo de la materia, después de haberle sido comunicada la circunstancia al alumno o en la siguiente evaluación. Si se trata de una prueba final de evaluación, se trasladará la realización a la siguiente. En el caso de exámenes, el profesor correspondiente decidirá la modalidad (oral o escrita) de la prueba, que será análoga en contenido y dificultad a la realizada originalmente. - Cuando se trate de un examen

	final de evaluación o curso o de la convocatoria extraordinaria de septiembre y no haya disponibilidad material de repetir la prueba, la oportunidad de repetirla tendrá lugar en la siguiente convocatoria oficial (septiembre si la copia se realiza en junio y la convocatoria de pendientes si sucede en septiembre).			
ESTÁNDARES NO EVALUADOS DURANTE EL CURSO Como norma general, se procurará evaluar todos los estándares de aprendizaje al menos una vez durante el curso. No obstante, si algún estándar de aprendizaje no pudiera ser evaluado durante el curso, se procederá como sigue en cada uno de los siguientes supuestos: 1) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de tiempo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final. Si se trata de un curso en el que finalice una etapa educativa o de alguna asignatura que carezca de continuidad en el curso siguiente, el profesor facilitará, además, materiales para que los alumnos puedan manejar esos contenidos por su cuenta. Si la asignatura se cursa también en el siguiente período académico, el profesor que la imparta entonces tendrá en cuenta la información facilitada por su predecesor y actuará en consecuencia.	2) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de nivel académico del grupo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final, y justificará su decisión de no haber impartido y/o evaluado esos contenidos.			
k. Los contenidos no impartidos durante el último trimestre del curso anterior debido a la situación de excepcionalidad producida, serán trabajados a lo largo de la primera evaluación del presente curso. Debido a la continuidad de contenidos en 1º y 2º de ESO, el profesor reforzará los mismos durante las clases atendiendo al ritmo del alumnado. En el resto de grupos, el profesor realizará un trabajo de síntesis y exposición de estos contenidos con carácter quincenal, 1 sesión lectiva cada quince días, realizando una evaluación de aquellos relativos al conocimiento de la lengua en una cuestión de la prueba escrita junto a los contenidos propios del curso actual y los relativos al bloque de literatura, a través de un trabajo académico o prueba escrita (a elección del profesor encargado del grupo y teniendo en cuenta las características del mismo) junto a los estándares propios del curso, de modo que se aúnan estándares próximos o de continuación entre ambos cursos.	El profesor adaptará estos criterios a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación.			
l.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS. Se facilitará a lo largo del curso a los alumnos, al menos una vez, un formulario de evaluación para que califiquen aspectos relativos a la práctica docente del profesor, los contenidos impartidos, la idoneidad del ambiente de estudio y trabajo en el aula, etc. Ese formulario contemplará aspectos tales como: Explica con claridad. Repite las explicaciones cuanto sea necesario. Proporciona materiales adecuados. Da instrucciones claras. Motiva a los alumnos. Trata con respecto a los alumnos. Trata a los alumnos por igual. Mantiene la disciplina. Es justo en sus decisiones. Los contenidos son interesantes. Las actividades son variadas. Las actividades son amenas. Las actividades son difíciles. Hay demasiadas actividades. Las lecturas son interesantes. La evaluación se adecúa a los contenidos. La evaluación es objetiva y justa. Puedo aplicar los contenidos a la vida cotidiana. Se trabaja bien en clase. El ambiente es cordial.				

m. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. Al final del curso, cada profesor evaluará su grado de cumplimiento de diversos aspectos relativos a la Programación y su práctica docente, tales como: Se contemplan objetivos y contenidos. Los contenidos se organizan en bloques. Las unidades didácticas tienen el tiempo necesario. La secuenciación de los contenidos favorece el recuerdo y el repaso. Hay unos mínimos de evaluación. Las actividades implican distintos modelos de aprendizaje. Las actividades favorecen la creatividad. Las actividades son variadas y adecuadas. El profesor introduce el tema. El profesor orienta individualmente a los alumnos. Se sigue un libro de texto. Se utilizan textos de apoyo. Se utilizan materiales de elaboración propia. Hay distintos agrupamientos en clase. Se atiende a la diversidad. Se distribuye el tiempo con flexibilidad. Se usan otros espacios. La temporalización es amplia y flexible.	Se trabaja en el aula y en casa. El enfoque docente es integrador y globalizador. El docente aprovecha los recursos del Centro y de su entorno.Se valora el trabajo en el aula. Se valora el trabajo en casa. Se evalúan conocimientos previos. Se evalúa de manera directa a partir de los trabajos de los alumnos. Se evalúan los resultados. Tiene diferentes tipos de contenidos. Contempla diferentes niveles de dificultad. Se programan actividades de refuerzo y ampliación. Se comunica a los alumnos y familias los criterios de evaluación y calificación. Se analiza en grupo con los alumnos. Las sesiones de evaluación son suficientes. La evaluación es continua. Los alumnos evalúan la práctica docente.			

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los instrumentos de evaluación bajo los cuales se han agrupado los estándares de aprendizaje evaluables se calificarán mediante un rango numérico comprendido entre 0 y 10 puntos, expresado con decimales calculados hasta la centésima, sin perjuicio de los establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación.	Serán de aplicación las especificaciones establecidas por los artículos 7 y 30 de la Orden de 5 de mayo de la Consejería de Educación y Universidades, de tal manera que, para la superación de la materia, será necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5 (cinco). La evaluación final			

	vendrá determinada por la calificación numérica global que se obtenga a partir de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso. Para los estándares de aprendizaje que se evalúen una vez a lo largo del curso, se tendrá en cuenta esa calificación. En el caso de que un estándar de aprendizaje sea evaluado más de una vez durante el curso, el criterio que se seguirá con carácter general será el cálculo de la media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas en él. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes.			

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Teniendo en cuenta que la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades establece, en su artículo 2, que la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua; que, en su artículo 3.1, se refiere a la necesidad de que se articulen los procedimientos previstos para la recuperación de las materias y que los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación (artículo 3.2), se determina lo siguiente:	1. Con carácter general, no será necesaria la realización de pruebas de recuperación por evaluaciones para los contenidos que hayan sido secuenciados a lo			

largo de todo el curso. Tampoco lo será para contenidos procedimentales (análisis y comentario sintáctico, morfológico, de texto, etc.) si la siguiente evaluación implica el manejo adecuado de los contenidos pertenecientes a la anterior. 2. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: a. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. b. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. c. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen. d. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. e. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la

	evaluación final ordinaria. 3. En cualquier caso, los alumnos serán informados de la materia que entra en cada prueba de recuperación y la puntuación que cada pregunta, actividad o tarea tiene en el conjunto de la evaluación.			

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Conforme a lo establecido en el artículo 35.8 del Decreto 220/2015 y en el artículo 15 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, el alumno que promocione sin haber superado la materia seguirá un programa de refuerzo, elaborado por el Departamento didáctico correspondiente, que se centrará en los contenidos mínimos exigibles para cada curso. Atendiendo a lo que establece el artículo 15 de la mencionada Orden, la Jefa del Departamento delega en el profesor del grupo correspondiente la realización y seguimiento del plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje.	El plan de refuerzo y recuperación recogerá aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno. Debido al carácter continuo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se establece que el alumno que, al final de curso, apruebe la materia en un curso superior, habrá adquirido, en consecuencia, los objetivos y capacidades necesarias para considerar superada la materia pendiente de cursos anteriores. Sin embargo, conviene tener en cuenta los programas de refuerzo específicos para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores, especialmente en aquellos casos en los que el alumno no consiga superar la materia del curso actual pero sí reúna las condiciones para superar la materia pendiente. En cualquier caso, se harán exámenes de recuperación en febrero, mayo y septiembre. Los alumnos que superen las pruebas específicas de carácter global de las convocatorias de febrero, mayo y septiembre recuperarán la materia de la			

	asignatura pendiente. Por otra parte, el alumnado de ESO recuperará la materia pendiente del curso anterior si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su plan de trabajo individualizado (PTI). Una vez superadas las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán las correspondientes calificaciones en el acta de evaluación correspondiente al curso donde esté matriculado.			
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua se ajustará a lo establecido en el artículo 47 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades. Según se establece en el artículo 4º de la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a una evaluación extraordinaria diseñada por el Departamento. El procedimiento de evaluación será el siguiente: Consistirá en una prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de prueba escrita y comentario de texto, en sus diferentes modalidades: ¿ Comentario de texto. ¿ Prueba de lengua (morfología, léxico y sintaxis). ¿ Prueba de literatura.	En dicha prueba, todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Según establece la Orden antes citada, ¿para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.¿			
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación extraordinaria de septiembre se ajustará a lo dispuesto en los artículos 11 y 34 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades y consistirá en una única prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de Prueba escrita y Comentario, en sus diferentes modalidades y que han sido previamente seleccionadas para la convocatoria extraordinaria de septiembre. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso.	Los alumnos ACNEE realizarán una evaluación específica, elaborada con la colaboración del Departamento de Orientación, que recoja los contenidos y estándares de los correspondientes PTI. Atendiendo a las características específicas de cada grupo, el profesor responsable del mismo podrá proponer la realización de tareas asociadas a otros instrumentos de evaluación o a los ya especificados. En tal caso, el profesor así lo comunicará al alumno (personalmente o a través del tutor del grupo el día de entrega de los boletines de calificación) y deberán entregarse el día de la realización de la prueba escrita.			

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MATERIALES Y RECURSOS. Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa.	
USO DE LAS TIC. Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web... - También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, programas de edición de fotografía y vídeo, hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados.	
LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DEL CURSO 2020/2021. 3ºESO. 1ª Evaluación: Lazarillo de Tormes (adaptado), ed. Vicens Vives. 2ª Evaluación: Lope de Rueda , Pasos, ed.Casals, colección Bambú. 3ª Evaluación: El Quijote (adaptado), ed. Teide	
LIBROS DE TEXTO DEL CURSO 2020/2021. 3ºESO. Lengua castellana y literatura Editorial SM (Savia) 978-84-675-8455-4. Volúmenes trimestrales.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Dentro de las actividades complementarias, se atenderá especialmente a las "Técnicas de animación a la lectura". Se pretende para incentivar a los alumnos realizar entrevistas con el autor y la participación en los Premios Mandarache-Hache de jóvenes lectores.					Se trata de un programa de animación a la lectura que desde hace 12 años viene desarrollando el Ayuntamiento de Cartagena en colaboración con la Concejalía de Juventud de la ciudad. Para participar en el Premio, los alumnos deben ser inscritos en unos comités de lectura. A lo largo del curso deberán leer los tres libros finalistas del Premio para, en el mes de abril, votar cuál ha sido su libro favorito. Los libros son proporcionados gratuitamente por el Ayuntamiento de Cartagena. Además, los alumnos podrán asistir a los encuentros organizados con cada uno de los tres autores, así como a la Gala Final donde se hace entrega del premio al escritor cuyo libro ha obtenido más votos. Debido a la situación actual y ante la imposibilidad de celebrar encuentros con autor, los libros seleccionados para el curso 2020/2021 quedan pospuestos para el curso siguiente así como los diferentes encuentros y galas.
Nuestro Departamento ha programado otras actividades que se llevarán a cabo durante la Semana Intercultural y el día del libro. Estas actividades son:					Realización de un Taller de cuentacuentos con relatos procedentes de las distintas nacionalidades (Marruecos, China, La India, Hispanoamérica, España y resto de Europa). - Muestra de poemas y exposición en los pasillos y puertas del centro para acercar la literatura al alumnado y Mercadillo de libros de segunda mano para venta y cuyo beneficio se donará a una ONG que colabore en los barrios cercanos para el día del libro. - Espectáculo ¿Ahora mismitos¿ espectáculo teatral para alumnos que cursen el área de Latín en 4º y bachilleratos. - Taller ¿El banquete de Apicio¿ en el Museo Arqueológico Municipal. - Taller ¿La vida en una ciudad romana¿ en el Museo Arqueológico Municipal. - Visita guiada con actividad pràctica por el Museo Arqueológico Municipal - Ruta literaria de Carmen Conde por la ciudad de Cartagena. - Asistencia al Festival juvenil de Teatro grecolatina en la ciudad de Cartagena. - Asistencia a alguna representación teatral en el Centro cultural Ramón Alonso Luzzy dentro de la Campaña Municipal de Teatro Educativo de Cartagena. Posibilidad de alguna salida para visitar museos de la ciudad o de la región. Todas estas actividades quedan anuladas para el presente curso escolar hasta que la situación sanitaria cambie. Es importante recalcar que esta programación es abierta y flexible, adecuada a las características individuales y del grupo-clase, por lo que es susceptible de sufrir la modificación de alguna de estas actividades programadas, así como de la inclusión de algunas otras.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.

4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: ¿ Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos. ¿ Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. ¿ Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de actitud y de comportamiento.

	¿ Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social. ¿ Hacer explícitos determinados valores personales. ¿ Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de Cartagena. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias.	El punto fundamental, sin embargo es el Plan Lector del curso. Esta Programación estructura las lecturas en los siguientes grupos: 1) Las lecturas iniciales de cada UD. Se trata de obras completas o fragmentos que, además de estar interrelacionadas con el resto de contenidos de la correspondiente unidad didáctica, ofrecen a los alumnos una muestra de multitud de obras y autores que puede contribuir a ampliar sus horizontes y a proponerles alternativas de lectura. 2) Lecturas pertenecientes al ámbito de los medios de comunicación: artículos, reportajes, noticias, publicidad... Se pretende que los alumnos accedan a los medios de la comunicación con una actitud valorativa ante el papel que en ellos desempeña la palabra escrita. 3) Lecturas ¿paraliterarias¿ (letras de canciones, cómic, etc.). Se pretende que los alumnos valoren los rasgos literarios de obras pertenecientes a su propio horizonte de experiencias vitales y culturales. 4) Introducción a la lectura de textos audiovisuales (cine, series de TV, etc.), con el fin de que los alumnos perciban cómo los elementos y características de los distintos géneros literarios se trasvasan a otras modalidades artísticas. 5) Las lecturas obligatorias de cada curso. De manera general, su selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios: a. Calidad. Aunque parezca obvio, los libros seleccionados deben estar bien escritos, tanto desde el punto de vista meramente literario como, en especial, desde el punto de vista gramatical (ausencia de faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales, etc.). El profesor debe animar a leer en todo momento a los alumnos, pero no debe dejar de desaconsejar la lectura de obras que obedezcan más a enfoques mercantilistas que a criterios de pura calidad literaria (¿fenómenos editoriales¿, trilogías, etc.). Por mucho que el bachiller Sansón Carrasco o el prólogo del Lazarillo se hayan hecho eco de las palabras de Plinio en el sentido de que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno, no debe olvidarse el efecto destructor que un mal libro puede tener ni el papel de guía en las lecturas al que ningún profesor de la materia debe renunciar. b. Adecuación. Los libros seleccionados deben resultar adecuados a las edades de los alumnos. Además, dependiendo del curso y de la época de escritura de la obra, se favorecerá la lectura de versiones adaptadas con el fin de facilitar la aproximación de los alumnos a los clásicos de la literatura. c. Disponibilidad. Los libros seleccionados no deben estar descatalogados. Se procurará, además, que haya suficientes ejemplares en la Biblioteca del Centro a disposición de los alumnos que, por motivos económicos, no puedan asumir su compra.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En cuanto al estímulo de la capacidad de expresarse correctamente, las medidas que propone esta Programación son: - Realización de resúmenes y análisis de las lecturas o de cualquier otro tipo de texto. - Determinación y enunciación de la idea central y los temas complementarios. - Actividades de léxico, ortografía y norma del español. - Actividades de producción textual: elaboración de textos normativos, instructivos, expositivos, narrativos, de la vida cotidiana, etc. a lo largo del curso. - Transformaciones de tipologías textuales. - Actividades de creación artística, siguiendo modelos textuales. - Búsqueda en diccionario de significados textuales desconocidos de vocablos y frases de sentido figurado. - Sustitución léxica y acopio de sinónimos en relación con palabras y expresiones conocidas	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Algunas de las actividades que pueden contribuir a la mejora de la expresión oral son: - Realización y análisis de debates y tertulias. - Dramatizaciones de textos literarios y de situaciones comunicativas de la vida cotidiana: presentaciones y saludos, narración de anécdotas, representación de intercambios comunicativos en distintos ámbitos (económico, laboral, social...). - Realización de exposiciones orales, individuales y en grupo. - Lectura en voz alta. Se procurará fomentar la expresividad. - Juegos de trabalenguas y refranes.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas	
Número de sesiones de evaluación celebradas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa	
Posibles causas de las diferencias detectadas	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Análisis de las diferencias advertidas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre:	- el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA: En el caso de que nos viéramos obligados a un segundo confinamiento , se seguirá trabajando con la plataforma Classroom y los contenidos se reducirán a los mínimos establecidos para la Evaluación extraordinaria de septiembre.				

Programación

Materia: LCL4E - Lengua Castellana y Literatura (LOMCE) | Curso: 4º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: UD.1, UD.2, UD.3 y UD.4		Fecha inicio prev.: 18/09/2020		Fecha fin prev.: 11/12/2020		Sesiones prev.: 47
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comunicación oral: escuchar y hablar.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1.Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
			1.1.2.Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
			1.1.3.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
			1.1.4.Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

• instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.		1.1.5.Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
		1.1.6.Sigue e interpreta instrucciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.1.Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
		1.2.2.Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
		1.2.3.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
		1.2.4.Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL

	1.2.5.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece¿).	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CDIG • CL
	1.2.6.Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1.3.1.Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
	1.3.2.Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

	1.3.3.Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
	1.3.4.Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
	1.3.5.Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
7.Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	1.7.1.Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL • CSC
	1.7.2.Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC

			1.7.3.Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
		8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.8.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CSC
Comunicación escrita: ler y escribir.	• Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para	1.Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• AA • CL
			2.1.2.Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.1.3.Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.		2.1.4.Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		2.1.5.Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• AA • CL
		2.1.6.Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• AA • CL
	2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición¿) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		2.2.2.Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

	2.2.3.Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
	2.2.4.Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
	2.2.5.Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
	2.2.6.Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,¿	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL • CSC
	2.3.2.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

	2.3.3.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL • CSC
5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
	2.5.2.Redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
	2.5.5.Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
	2.5.6.Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.4.Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
	2.6.5.Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• AA • CL

			2.6.6.Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		7.Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• AA • CL
Conocimiento de la lengua.	• Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. • Observación, reflexión y	1.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	3.1.1.Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		2.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	3.2.1.Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL

explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. • Observación, reflexión y	3.Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	3.3.1.Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		3.3.2.Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		3.3.3.Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
	4.Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	3.4.1.Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		3.4.2.Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
	6.Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	3.6.1.Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL

explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). • Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.		3.6.2.Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		3.6.3.Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		3.6.4.Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
	7.Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	3.7.1.Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• AA • CL
	8.Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	3.8.1.Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

			3.8.2.Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			3.8.3.Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			3.8.4.Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		9.Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	3.9.1.Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			3.9.2.Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		10.Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	3.10.1.Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

Educación literaria.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	1.Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
			4.1.2.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
			4.1.3.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CL
		2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	4.2.1.Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine¿)	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
			4.2.2.Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL

	4.2.3.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
3.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CEC • CL
	4.3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CEC • CL
	4.3.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	4.3.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CEC • CL

		4.Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.4.1.Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
			4.4.2.Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
		5.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.5.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CEC • CL
			4.5.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

UNIDAD UF2: UD. 5, UD. 6, UD 7 y UD. 8		**Fecha inicio prev.: 14/12/2020**		**Fecha fin prev.: 12/03/2021**		**Sesiones prev.: 41**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comunicación oral: escuchar y hablar.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos,	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1.Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.		1.1.2.Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
		1.1.3.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
		1.1.4.Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
		1.1.5.Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
		1.1.6.Sigue e interpreta instrucciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.1.Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

	1.2.2.Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	1.2.3.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	1.2.4.Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
	1.2.5.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece¿).	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CDIG • CL
	1.2.6.Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

		3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1.3.1.Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
			1.3.2.Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
			1.3.3.Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC

	1.3.4.Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
	1.3.5.Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
7.Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	1.7.1.Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL • CSC
	1.7.2.Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
	1.7.3.Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC

		8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.8.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CSC
Comunicación escrita: ler y escribir.	• Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal,	1.Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• AA • CL
			2.1.2.Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.1.3.Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.1.4.Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.		2.1.5.Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• AA • CL
		2.1.6.Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• AA • CL
	2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición¿) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		2.2.2.Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

			2.2.3.Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.2.4.Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.2.5.Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.2.6.Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,¿	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL • CSC
			2.3.2.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

	2.3.3.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL • CSC
5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
	2.5.2.Redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
	2.5.5.Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
	2.5.6.Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.4.Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
	2.6.5.Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• AA • CL

			2.6.6.Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		7.Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• AA • CL
Conocimiento de la lengua.	• Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. • Observación, reflexión y	1.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	3.1.1.Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		2.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	3.2.1.Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL

explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. • Observación, reflexión y	3.Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	3.3.1.Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		3.3.2.Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		3.3.3.Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
	4.Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	3.4.1.Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		3.4.2.Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
	6.Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	3.6.1.Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL

explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). • Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.		3.6.2.Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		3.6.3.Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		3.6.4.Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
	7.Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	3.7.1.Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• AA • CL
	8.Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	3.8.1.Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

			3.8.2.Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			3.8.3.Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			3.8.4.Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		9.Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	3.9.1.Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			3.9.2.Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		10.Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	3.10.1.Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

Educación literaria.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	1.Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
			4.1.2.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
			4.1.3.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CL
		2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	4.2.1.Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine¿)	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
			4.2.2.Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL

	4.2.3.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
3.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CEC • CL
	4.3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CEC • CL
	4.3.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	4.3.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CEC • CL

		4.Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.4.1.Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
			4.4.2.Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
		5.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.5.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CEC • CL
			4.5.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

UNIDAD UF3: UD. 9, UD. 10, UD. 11 y UD. 12		**Fecha inicio prev.: 15/03/2021**		**Fecha fin prev.: 11/06/2021**		**Sesiones prev.: 45**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comunicación oral: escuchar y hablar.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos,	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1.Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.		1.1.2.Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
		1.1.3.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
		1.1.4.Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
		1.1.5.Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
		1.1.6.Sigue e interpreta instrucciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.1.Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

	1.2.2.Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	1.2.3.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	1.2.4.Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
	1.2.5.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece¿).	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CDIG • CL
	1.2.6.Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

		3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1.3.1.Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
			1.3.2.Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
			1.3.3.Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC

	1.3.4.Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
	1.3.5.Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
4.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada¿).	1.4.1.Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	1.4.2.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen¿) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	1.4.3.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL

5.Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	1.5.1.Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL • CSC
6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	1.6.1.Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
	1.6.2.Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	1.6.3.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
	1.6.4.Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

	1.6.5.Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas¿ recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	1.6.6.Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
7.Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	1.7.1.Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL • CSC
	1.7.2.Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC
	1.7.3.Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL • CSC

		8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.8.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CSC
Comunicación escrita: ler y escribir.	• Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal,	1.Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• AA • CL
			2.1.2.Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.1.3.Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.1.4.Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.		2.1.5.Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• AA • CL
		2.1.6.Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• AA • CL
	2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición¿) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		2.2.2.Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

			2.2.3.Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.2.4.Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.2.5.Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.2.6.Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,¿	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL • CSC
			2.3.2.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

	2.3.3.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL • CSC
4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.1.Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CDIG • CL
	2.4.2.Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CDIG • CL
	2.4.3.Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales¿), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos¿ autónomamente.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CDIG • CL
5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
	2.5.2.Redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
	2.5.3.Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

			2.5.4.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura¿) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
			2.5.5.Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
			2.5.6.Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CL
		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
			2.6.2.Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
			2.6.3.Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
			2.6.4.Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

			2.6.5.Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• AA • CL
			2.6.6.Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		7.Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			2.7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• AA • CL
			2.7.4.Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CDIG • CL

Conocimiento de la lengua.	• Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Observación, reflexión y explicación de	1.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	3.1.1.Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		2.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	3.2.1.Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		3.Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	3.3.1.Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
			3.3.2.Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
			3.3.3.Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		4.Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	3.4.1.Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. • Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). • Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.		3.4.2.Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
	5.Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	3.5.1.Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CDIG • CL
	6.Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	3.6.1.Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		3.6.2.Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
		3.6.3.Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL

	3.6.4.Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• CL
7.Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	3.7.1.Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de lengua:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,210	• AA • CL
8.Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	3.8.1.Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
	3.8.2.Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
	3.8.3.Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
	3.8.4.Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL

		9.Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	3.9.1.Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
			3.9.2.Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita de lengua:50% • Prueba escrita de literatura:50%	0,070	• CL
		10.Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	3.10.1.Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
			3.10.2.Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
Educación literaria.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a	1.Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
			4.1.2.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL

través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.		4.1.3.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CL
	2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	4.2.1.Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine¿)	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
		4.2.2.Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
		4.2.3.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
	3.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CEC • CL
		4.3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CEC • CL

	4.3.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
	4.3.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CEC • CL
4.Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.4.1.Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
	4.4.2.Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,210	• CEC • CL
5.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.5.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CEC • CL
	4.5.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL

		6.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.6.1.Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• AA • CEC • CL
			4.6.2.Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CL
			4.6.3.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,070	• CDIG • CEC • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA. Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c) Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. Este tipo de agrupamiento favorece la cooperación, la autonomía y la responsabilidad, y permite que los alumnos practiquen la coevaluación.	d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el Centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), Biblioteca, Salón de Actos, espacios exteriores (museos, teatros, naturaleza, etc.)			
Debido a la situación actual provocada por el Covid-19, los diferentes agrupamientos que esta programación contempla quedan suspendidos optando por el trabajo individual. Los alumnos se sentarán en filas únicas respetando la distancia de seguridad pertinente y en el momento en el que la situación lo permita volverán a realizarse los distintos agrupamientos contemplados. No obstante y siempre a criterio del profesor, podrán realizarse agrupamientos virtuales (online) para realizar trabajos. SEMIPRESENCIALIDAD: Debido a las circunstancias actuales, parra el curso 2020-2021 se dará una semipresencialidad del 20% en 1º y 2º de la E.S.O. y FPBásica y de un 50% en 3º y 4º de la E.S.O. así como en Bachillerato. Los alumnos que no asistan a clase recibirán las tareas y explicaciones correspondientes a ese día por medio de la plataforma CLASSROOM				

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. La metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional.	Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia metacognitiva.			
PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA. Los siguientes rasgos estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUDD a partir de esta Programación: - Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. - Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
MEDIDAS ORDINARIAS. El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: - refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. - agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. - oferta de materias optativas. - grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. - integración de materias en ámbitos. - adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos.	Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en tres elementos: ¿ El enfoque por tareas. Este método			

requiere que el profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos. ¿ El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la

	cooperación entre los alumnos.			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS. La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.				
DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Con todo, siempre es necesario volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia. En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario , se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de autocorrección progresiva, muy eficaces.	La metodología que el alumno deberá seguir con estos materiales será la siguiente: 1) Escribir (en su cuaderno de ortografía) la regla ortográfica reseñada en cada ejercicio del método. 2) Leer detenidamente el dictado del ejercicio. 3) Escribir el dictado al oído, con ayuda externa (madre, padre, hermanos, compañeros...) 4) Autocorregirse con rotulador rojo la escritura del dictado. 5) Copiar cinco veces las palabras erradas. Y así sucesivamente, ejercicio a ejercicio, página a página, hasta que el profesor detecte una mejoría consolidada. Por lo tanto, el compromiso y la responsabilidad por parte del alumnado son imprescindibles, para que la medida de refuerzo educativo tenga cierto éxito. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema. La intervención se			

	puede incluso delegar en alumnos más aventajados en tareas realizadas de par en par, actividades compartidas en las que el progreso del alumno con más problemas de aprendizaje lleve aparejado una subida de nota en el alumno más preparado.			
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.				
PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA. Las ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS utilizadas serán las siguientes: - Los métodos de aprendizaje cooperativo. - El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc. - La enseñanza multinivel. - La organización de contenidos por centros de interés. - El trabajo por rincones. - Los grupos interactivos. - La graduación de las actividades. - La elección de materiales y actividades - El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.				
MEDIDAS ORDINARIAS (CONT.). Las unidades didácticas deben contener: - Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. - Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. - Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD.	Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología: ¿ En las explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos, proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. ¿ En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer actividades de dificultad variada) y otras particulares (fragmentar las tareas y los objetivos para que las resuelvan a un ritmo que les			

	permita obtener pequeños éxitos sucesivos). ¿ En la organización de espacios y materiales: enseñarles a preparar todo el material antes de empezar las tareas, darles tiempo para ello, ubicarlos en un lugar preferente del aula, insistir en que lleven un control de todo en la agenda y realizar frecuentes anotaciones en ella para que las verifique la familia... ¿ En la evaluación: reducir, si es posible, el número de preguntas escritas en las pruebas y secuenciarlas en partes para que organicen mejor el tiempo, otorgarle mayor peso porcentual a la realización de trabajos que a las pruebas objetivas, ayudarles a que controlen el tiempo durante el examen, explicarles las dudas que puedan tener durante las pruebas, verificar que entienden los enunciados de las preguntas...			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita. - En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos. - En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.	Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).			270

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO. De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.				
MEDIDAS ESPECÍFICAS. Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto ¿c¿ del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto ¿d¿ añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: - la inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. - la inclusión del alumno en un Programa Específico de Español para Extranjeros si presenta graves carencias lingüísticas. - la responsabilidad del equipo docente y orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas.	Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.			

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura adopta las siguientes decisiones sobre los estándares y el procedimiento de evaluación: a. Distribución de los estándares de aprendizaje a lo largo del presente curso 2020/2021 tal y como se refleja en la programación ANOTA. b. Los estándares quedarán agrupados y asociados a cada uno de los instrumentos de evaluación establecidos en la programación, de tal modo que el nivel de logro que se recoja en un instrumento será común a todos los estándares en él agrupados. c. Con carácter general, los estándares que se registren en las tres evaluaciones o en más de una tendrán, como calificación final, la media aritmética de las evaluaciones en las que figuren. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar	si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes. d. El peso o valor de cada uno de los estándares de los distintos cursos queda establecido en la programación específica de cada nivel.			
e. No se contempla la recuperación de estándares ya evaluados durante el curso. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: 1. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. 2. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. 3. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen	4. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. 5. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria.			

f. Respecto de los estándares que no se hayan podido evaluar por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, cada profesor decidirá si se aplican en otra fecha según las normas del centro, siguiendo criterios de racionalidad y buena gestión o, de haberse trabajado en otras evaluaciones se asignará ¿No trabajado¿ en esa evaluación y se aplicará la nota media de las evaluaciones en las que si ha podido ser trabajado y evaluado. En lo que concierne a los estándares asignados a la 3ª evaluación, si no fuera posible aplicar un instrumento de evaluación con una antelación de, al menos, tres días respecto de la fecha establecida para la introducción de las calificaciones finales en la aplicación informática, el profesor podrá decidir que dicho estándar quede sin calificar.	g. En lo que concierne a una posible situación de confinamiento, los estándares que no se pudiesen trabajar o calificar a través de su correspondiente instrumento de evaluación en cualquiera de los tres trimestres, obtendría la nota media de los trimestres en los que sí ha sido trabajado. En caso de no haber sido calificado a través de su instrumento asociado en ningún momento del curso, se adoptaría, de forma flexible, otro instrumento que permitiese su calificación y evolución a criterio del profesor y en base a los recursos de los alumnos.			
ESTÁNDARES NO EVALUADOS DURANTE EL CURSO Como norma general, se procurará evaluar todos los estándares de aprendizaje al menos una vez durante el curso. No obstante, si algún estándar de aprendizaje no pudiera ser evaluado durante el curso, se procederá como sigue en cada uno de los siguientes supuestos: 1) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de tiempo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final. Si se trata de un curso en el que finalice una etapa educativa o de alguna asignatura que carezca de continuidad en el curso siguiente, el profesor facilitará, además, materiales para que los alumnos puedan manejar esos contenidos por su cuenta. Si la asignatura se cursa también en el siguiente período académico, el profesor que la imparta entonces tendrá en cuenta la información facilitada por su predecesor y actuará en consecuencia.	2) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de nivel académico del grupo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final, y justificará su decisión de no haber impartido y/o evaluado esos contenidos.			

h. La escala de valoración y los indicadores de logro se ajustan a esta escala: 0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del estándar. Se incluye la ausencia durante el procedimiento de evaluación. Se incluye el incumplimiento de la norma de no copiar durante los exámenes en ninguna de sus múltiples formas. 1: rendimiento muy bajo en el estándar. 2: rendimiento bajo en el estándar. 3: estándar próximo a ser alcanzado, aunque presenta notables deficiencias. 4: estándar casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias. 5: estándar alcanzado de forma básica. 6: estándar alcanzado que presenta algunas mejoras respecto al nivel básico o mínimo. 7: rendimiento satisfactorio en el estándar. 8: rendimiento notable en el estándar. 9: desempeño casi excelente o perfecto en la mayoría de las dimensiones del estándar. 10: desempeño excelente en todas las dimensiones del estándar.	Cada uno de los niveles de la escala supone la consecución del estándar de forma proporcional (0% - 10% - 20% - 30% - 40% - 50% - 60% - 70% - 80% - 90% -100%). i. El profesor podrá graduar con decimales el intervalo entre dos niveles de logro, o podrá registrar con un número entero el desempeño en el estándar, despreciando los decimales. En cualquier caso, se considera que el rendimiento en el estándar corresponde al último nivel alcanzado con número entero.			
j. En el supuesto de lo previsto en el apartado g) del Decreto de Convivencia 16/2016, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves, sin perjuicio de las consecuencias académicas que, conforme a la normativa correspondiente en materia de evaluación, puedan derivarse de la anulación, total o parcial, del trabajo, examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. Cualquier examen, control o tarea se considerará suspenso y se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: 1. En las pruebas de evaluación (exámenes, comentarios, pruebas escritas, etc.), si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha apuntado las respuestas a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos desleales.	2. En cualquier tipo de trabajo académico, si existe constancia de copia o plagio (de un compañero, de materiales procedentes de libros o internet, etc.) o se cometa cualquier procedimiento desleal. 3. No obstante lo anterior, la nota con la que se evaluará a los alumnos de ESO en los boletines no podrá ser un cero (0), sino un uno (1). Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. 4. Los alumnos implicados en estas prácticas tendrán la oportunidad de recuperar la materia en los siguientes términos: - Los			

	trabajos y los exámenes en los que el alumno haya copiado se repetirán el siguiente día lectivo de la materia, después de haberle sido comunicada la circunstancia al alumno o en la siguiente evaluación. Si se trata de una prueba final de evaluación, se trasladará la realización a la siguiente. En el caso de exámenes, el profesor correspondiente decidirá la modalidad (oral o escrita) de la prueba, que será análoga en contenido y dificultad a la realizada originalmente. - Cuando se trate de un examen final de evaluación o curso o de la convocatoria extraordinaria de septiembre y no haya disponibilidad material de repetir la prueba, la oportunidad de repetirla tendrá lugar en la siguiente convocatoria oficial (septiembre si la copia se realiza en junio y la convocatoria de pendientes si sucede en septiembre).			
k. Los contenidos no impartidos durante el último trimestre del curso anterior debido a la situación de excepcionalidad producida, serán trabajados a lo largo de la primera evaluación del presente curso. Debido a la continuidad de contenidos en 1º y 2º de ESO, el profesor reforzará los mismos durante las clases atendiendo al ritmo del alumnado. En el resto de grupos, el profesor realizará un trabajo de síntesis y exposición de estos contenidos con carácter quincenal, 1 sesión lectiva cada quince días, realizando una evaluación de aquellos relativos al conocimiento de la lengua en una cuestión de la prueba escrita junto a los contenidos propios del curso actual y los relativos al bloque de literatura, a través de un trabajo académico o prueba escrita (a elección del profesor encargado del grupo y teniendo en cuenta las características del mismo) junto a los estándares propios del curso, de modo que se aúnan estándares próximos o de continuación entre ambos cursos.	El profesor adaptará estos criterios a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación.			

l.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS. Se facilitará a lo largo del curso a los alumnos, al menos una vez, un formulario de evaluación para que califiquen aspectos relativos a la práctica docente del profesor, los contenidos impartidos, la idoneidad del ambiente de estudio y trabajo en el aula, etc. Ese formulario contemplará aspectos tales como: Explica con claridad. Repite las explicaciones cuanto sea necesario. Proporciona materiales adecuados. Da instrucciones claras. Motiva a los alumnos. Trata con respecto a los alumnos. Trata a los alumnos por igual. Mantiene la disciplina. Es justo en sus decisiones. Los contenidos son interesantes. Las actividades son variadas. Las actividades son amenas. Las actividades son difíciles. Hay demasiadas actividades. Las lecturas son interesantes. La evaluación se adecúa a los contenidos. La evaluación es objetiva y justa. Puedo aplicar los contenidos a la vida cotidiana. Se trabaja bien en clase. El ambiente es cordial.				
m. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. Al final del curso, cada profesor evaluará su grado de cumplimiento de diversos aspectos relativos a la Programación y su práctica docente, tales como: Se contemplan objetivos y contenidos. Los contenidos se organizan en bloques. Las unidades didácticas tienen el tiempo necesario. La secuenciación de los contenidos favorece el recuerdo y el repaso. Hay unos mínimos de evaluación. Las actividades implican distintos modelos de aprendizaje. Las actividades favorecen la creatividad. Las actividades son variadas y adecuadas. El profesor introduce el tema. El profesor orienta individualmente a los alumnos. Se sigue un libro de texto. Se utilizan textos de apoyo. Se utilizan materiales de elaboración propia. Hay distintos agrupamientos en clase. Se atiende a la diversidad. Se distribuye el tiempo con flexibilidad. Se usan otros espacios. La temporalización es amplia y flexible	Se trabaja en el aula y en casa. El enfoque docente es integrador y globalizador. El docente aprovecha los recursos del Centro y de su entorno.Se valora el trabajo en el aula. Se valora el trabajo en casa. Se evalúan conocimientos previos. Se evalúa de manera directa a partir de los trabajos de los alumnos. Se evalúan los resultados. Tiene diferentes tipos de contenidos. Contempla diferentes niveles de dificultad. Se programan actividades de refuerzo y ampliación. Se comunica a los alumnos y familias los criterios de evaluación y calificación. Se analiza en grupo con los alumnos. Las sesiones de evaluación son suficientes. La evaluación es continua. Los alumnos evalúan la práctica docente.			

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los instrumentos de evaluación bajo los cuales se han agrupado los estándares de aprendizaje evaluables se calificarán mediante un rango numérico comprendido entre 0 y 10 puntos, expresado con decimales calculados hasta la	Serán de aplicación las especificaciones establecidas por los			276

centésima, sin perjuicio de los establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación.	artículos 7 y 30 de la Orden de 5 de mayo de la Consejería de Educación y Universidades, de tal manera que, para la superación de la materia, será necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5 (cinco). La evaluación final vendrá determinada por la calificación numérica global que se obtenga a partir de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso. Para los estándares de aprendizaje que se evalúen una vez a lo largo del curso, se tendrá en cuenta esa calificación. En el caso de que un estándar de aprendizaje sea evaluado más de una vez durante el curso, el criterio que se seguirá con carácter general será el cálculo de la media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas en él. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes.			

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Teniendo en cuenta que la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades establece, en su artículo 2, que la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua; que, en su artículo 3.1, se refiere a la necesidad de que se articulen los procedimientos previstos para la recuperación de las materias y que los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación (artículo 3.2), se determina lo siguiente:	1. Con carácter general, no será necesaria la realización de pruebas de recuperación por evaluaciones para los contenidos que hayan sido secuenciados a lo largo de todo el curso. Tampoco lo será para contenidos procedimentales (análisis y comentario sintáctico, morfológico, de texto, etc.) si la siguiente evaluación implica el manejo adecuado de los contenidos pertenecientes a la anterior. 2. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: a. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. b. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. c. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen. d. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a			

	recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. e. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria. 3. En cualquier caso, los alumnos serán informados de la materia que entra en cada prueba de recuperación y la puntuación que cada pregunta, actividad o tarea tiene en el conjunto de la evaluación.			

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Conforme a lo establecido en el artículo 35.8 del Decreto 220/2015 y en el artículo 15 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, el alumno que promocione sin haber superado la materia seguirá un programa de refuerzo, elaborado por el Departamento didáctico correspondiente, que se centrará en los contenidos mínimos exigibles para cada curso. Atendiendo a lo que establece el artículo 15 de la mencionada Orden, la Jefa del Departamento delega en el profesor del grupo correspondiente la realización y seguimiento del plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje.	El plan de refuerzo y recuperación recogerá aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno. Debido al carácter continuo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se establece que el alumno que, al final de curso, apruebe la materia en un curso superior, habrá adquirido, en consecuencia, los objetivos y capacidades necesarias para considerar superada la materia pendiente de cursos anteriores. Sin embargo, conviene tener en cuenta los programas de refuerzo específicos para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores, especialmente en aquellos casos en los que el alumno no consiga superar la materia del curso actual pero sí reúna las condiciones			

	para superar la materia pendiente. En cualquier caso, se harán exámenes de recuperación en febrero, mayo y septiembre. Los alumnos que superen las pruebas específicas de carácter global de las convocatorias de febrero, mayo y septiembre recuperarán la materia de la asignatura pendiente. Por otra parte, el alumnado de ESO recuperará la materia pendiente del curso anterior si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su plan de trabajo individualizado (PTI). Una vez superadas las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán las correspondientes calificaciones en el acta de evaluación correspondiente al curso donde esté matriculado.			
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua se ajustará a lo establecido en el artículo 47 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades. Según se establece en el artículo 4º de la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a una evaluación extraordinaria diseñada por el Departamento. El procedimiento de evaluación será el siguiente: Consistirá en una prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de prueba escrita y comentario de texto, en sus diferentes modalidades: ¿ Comentario de texto. ¿ Prueba de lengua (morfología, léxico y sintaxis). ¿ Prueba de literatura.	En dicha prueba, todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Según establece la Orden antes citada, ¿para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.¿			
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación extraordinaria de septiembre se ajustará a lo dispuesto en los artículos 11 y 34 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades y consistirá en una única prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de Prueba escrita y Comentario, en sus diferentes modalidades y que han sido previamente seleccionadas para la convocatoria extraordinaria de septiembre. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso.	Los alumnos ACNEE realizarán una evaluación específica, elaborada con la colaboración del Departamento de Orientación, que recoja los contenidos y estándares de los correspondientes PTI. Atendiendo a las características específicas de cada grupo, el profesor responsable del mismo podrá proponer la realización de tareas asociadas a otros instrumentos de evaluación o a los ya especificados. En tal caso, el profesor así lo comunicará al alumno (personalmente o a través del tutor del grupo el día de entrega de los boletines de calificación) y deberán entregarse el día de la realización de la prueba escrita.			

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MATERIALES Y RECURSOS. Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa.	
USO DE LAS TIC. Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web... - También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, programas de edición de fotografía y vídeo, hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados.	
LIBROS DE TEXTO DEL CCURSO 2020/2021. 4º ESO. Lengua castellana y literatura, SM (Savia), 978-84-6758707-4	
LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DEL CURSO 2020/2021. 1ª Evaluación: Rimas y leyendas , Gustavo Adolfo Bécquer, ed. Austral 2ª Evaluación: Historia de una escalera, Antonio Buero Vallejo, ed. Vicens Vives. 3ª Evaluación: Antología de cuentos del siglo XX, realizada por el Dpto.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Dentro de las actividades complementarias, se atenderá especialmente a las ¿Técnicas de animación a la lectura¿. Se pretende para incentivar a los alumnos realizar entrevistas con el autor y la participación en los Premios Mandarache-Hache de jóvenes lectores.					Se trata de un programa de animación a la lectura que desde hace 12 años viene desarrollando el Ayuntamiento de Cartagena en colaboración con la Concejalía de Juventud de la ciudad. Para participar en el Premio, los alumnos deben ser inscritos en unos comités de lectura. A lo largo del curso deberán leer los tres libros finalistas del Premio para, en el mes de abril, votar cuál ha sido su libro favorito. Los libros son proporcionados gratuitamente por el Ayuntamiento de Cartagena. Además, los alumnos podrán asistir a los encuentros organizados con cada uno de los tres autores, así como a la Gala Final donde se hace entrega del premio al escritor cuyo libro ha obtenido más votos. Debido a la situación actual y ante la imposibilidad de celebrar encuentros con autor, los libros seleccionados para el curso 2020/2021 quedan pospuestos para el curso siguiente así como los diferentes encuentros y galas.
Nuestro Departamento ha programado otras actividades que se llevarán a cabo durante la Semana Intercultural y el día del libro. Estas actividades son:					Realización de un Taller de cuentacuentos con relatos procedentes de las distintas nacionalidades (Marruecos, China, La India, Hispanoamérica, España y resto de Europa). - Muestra de poemas y exposición en los pasillos y puertas del centro para acercar la literatura al alumnado y Mercadillo de libros de segunda mano para venta y cuyo beneficio se donará a una ONG que colabore en los barrios cercanos para el día del libro. - Espectáculo ¿Ahora mismitos¿ espectáculo teatral para alumnos que cursen el área de Latín en 4º y bachilleratos. - Taller ¿El banquete de Apicio¿ en el Museo Arqueológico Municipal. - Taller ¿La vida en una ciudad romana¿ en el Museo Arqueológico Municipal. - Visita guiada con actividad pràctica por el Museo Arqueológico Municipal - Ruta literaria de Carmen Conde por la ciudad de Cartagena. - Asistencia al Festival juvenil de Teatro grecolatina en la ciudad de Cartagena. - Asistencia a alguna representación teatral en el Centro cultural Ramón Alonso Luzzy dentro de la Campaña Municipal de Teatro Educativo de Cartagena. Posibilidad de alguna salida para visitar museos de la ciudad o de la región. Todas estas actividades quedan anuladas para el presente curso escolar hasta que la situación sanitaria cambie. Es importante recalcar que esta programación es abierta y flexible, adecuada a las características individuales y del grupo-clase, por lo que es susceptible de sufrir la modificación de alguna de estas actividades programadas, así como de la inclusión de algunas otras.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.

4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: ¿ Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos. ¿ Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. ¿ Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de actitud y de comportamiento.

	¿ Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social. ¿ Hacer explícitos determinados valores personales. ¿ Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de Cartagena. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias.	El punto fundamental, sin embargo es el Plan Lector del curso. Esta Programación estructura las lecturas en los siguientes grupos: 1) Las lecturas iniciales de cada UD. Se trata de obras completas o fragmentos que, además de estar interrelacionadas con el resto de contenidos de la correspondiente unidad didáctica, ofrecen a los alumnos una muestra de multitud de obras y autores que puede contribuir a ampliar sus horizontes y a proponerles alternativas de lectura. 2) Lecturas pertenecientes al ámbito de los medios de comunicación: artículos, reportajes, noticias, publicidad... Se pretende que los alumnos accedan a los medios de la comunicación con una actitud valorativa ante el papel que en ellos desempeña la palabra escrita. 3) Lecturas ¿paraliterarias¿ (letras de canciones, cómic, etc.). Se pretende que los alumnos valoren los rasgos literarios de obras pertenecientes a su propio horizonte de experiencias vitales y culturales. 4) Introducción a la lectura de textos audiovisuales (cine, series de TV, etc.), con el fin de que los alumnos perciban cómo los elementos y características de los distintos géneros literarios se trasvasan a otras modalidades artísticas. 5) Las lecturas obligatorias de cada curso. De manera general, su selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios: a. Calidad. Aunque parezca obvio, los libros seleccionados deben estar bien escritos, tanto desde el punto de vista meramente literario como, en especial, desde el punto de vista gramatical (ausencia de faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales, etc.). El profesor debe animar a leer en todo momento a los alumnos, pero no debe dejar de desaconsejar la lectura de obras que obedezcan más a enfoques mercantilistas que a criterios de pura calidad literaria (¿fenómenos editoriales¿, trilogías, etc.). Por mucho que el bachiller Sansón Carrasco o el prólogo del Lazarillo se hayan hecho eco de las palabras de Plinio en el sentido de que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno, no debe olvidarse el efecto destructor que un mal libro puede tener ni el papel de guía en las lecturas al que ningún profesor de la materia debe renunciar. b. Adecuación. Los libros seleccionados deben resultar adecuados a las edades de los alumnos. Además, dependiendo del curso y de la época de escritura de la obra, se favorecerá la lectura de versiones adaptadas con el fin de facilitar la aproximación de los alumnos a los clásicos de la literatura. c. Disponibilidad. Los libros seleccionados no deben estar descatalogados. Se procurará, además, que haya suficientes ejemplares en la Biblioteca del Centro a disposición de los alumnos que, por motivos económicos, no puedan asumir su compra.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En cuanto al estímulo de la capacidad de expresarse correctamente, las medidas que propone esta Programación son: - Realización de resúmenes y análisis de las lecturas o de cualquier otro tipo de texto. - Determinación y enunciación de la idea central y los temas complementarios. - Actividades de léxico, ortografía y norma del español. - Actividades de producción textual: elaboración de textos normativos, instructivos, expositivos, narrativos, de la vida cotidiana, etc. a lo largo del curso. - Transformaciones de tipologías textuales. - Actividades de creación artística, siguiendo modelos textuales. - Búsqueda en diccionario de significados textuales desconocidos de vocablos y frases de sentido figurado. - Sustitución léxica y acopio de sinónimos en relación con palabras y expresiones conocidas	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Algunas de las actividades que pueden contribuir a la mejora de la expresión oral son: - Realización y análisis de debates y tertulias. - Dramatizaciones de textos literarios y de situaciones comunicativas de la vida cotidiana: presentaciones y saludos, narración de anécdotas, representación de intercambios comunicativos en distintos ámbitos (económico, laboral, social...). - Realización de exposiciones orales, individuales y en grupo. - Lectura en voz alta. Se procurará fomentar la expresividad. - Juegos de trabalenguas y refranes.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas	
Número de sesiones de evaluación celebradas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa	
Posibles causas de las diferencias detectadas	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
Análisis de las diferencias advertidas	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre:	- el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA: En el caso de que nos viéramos obligados a un segundo confinamiento , se seguirá trabajando con la plataforma Classroom y los contenidos se reducirán a los mínimos establecidos para la Evaluación extraordinaria de septiembre.				

Programación

Materia: LCL1B - Lengua Castellana y Literatura I (LOMCE)

Curso: 1º

ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: U1,U2,U3,U4,U11,U12,U13,U14		Fecha inicio prev.: 18/09/2020		Fecha fin prev.: 11/12/2020		Sesiones prev.: 49
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. • Textos expositivos y argumentativos orales. • Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1.Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1.1.Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CL
			1.1.2.Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.1.3.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			1.1.4.Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	1.Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	2.1.1.Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
			2.1.2.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
			2.1.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,188	• AA • CL
		2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	2.2.1.Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL

			2.2.2.Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
			2.2.3.Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
		3.Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	2.3.1.Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• CL
			2.3.2.Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• CL

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales. • Los determinantes. Tipología y usos. • Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. • Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. • Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	1.Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1.1.Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	1,000	• CL
			3.1.2.Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
		3.Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.3.5.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• AA • CL
		4.Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	3.4.1.Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
			3.4.2.Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
		5.Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	3.5.1.Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• CL

	3.5.2.Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
	3.5.3.Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
6.Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	3.6.1.Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• AA • CDIG • CL
8.Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	3.8.1.Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL

			3.8.2.Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL • CSC
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. • Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo	1.Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	4.1.1.Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• CEC • CL
		2.Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX , identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CEC • CL
			4.2.2.Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CEC • CL
		3.Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CEC • CL

	XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.		4.3.2.Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CEC • CL

UNIDAD UF2: U5,U6,U7,U8,U15,U16,U17		**Fecha inicio prev.: 14/12/2020**		**Fecha fin prev.: 12/03/2021**		**Sesiones prev.: 40**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	1.Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	2.1.1.Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
			2.1.2.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL

3.Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	2.3.1.Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• CL
	2.3.2.Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• CL
4.Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.4.1.Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL

			2.4.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
			2.4.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.4.4.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales. • Los determinantes. Tipología y usos. • Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.	1.Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1.1.Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	1,000	• CL
			3.1.2.Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL

Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. • Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. • Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	3.2.1.Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
		3.2.2.Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
		3.2.3.Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
		3.2.4.Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL

		3.2.5.Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
	3.Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.3.1.Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
		3.3.2.Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
		3.3.5.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• AA • CL
	4.Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	3.4.1.Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL

	3.4.2.Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
5.Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	3.5.1.Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• CL
	3.5.2.Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
	3.5.3.Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
6.Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	3.6.1.Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• AA • CDIG • CL

		8.Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	3.8.1.Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
			3.8.2.Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL • CSC
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. • Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la	1.Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	4.1.1.Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• CEC • CL
		2.Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX , identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CEC • CL
			4.2.2.Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CEC • CL
		3.Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la	4.3.1.Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CEC • CL

	obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.2.Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CEC • CL
		4.Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.4.1.Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL
			4.4.2.Obtiene la información de fuentes diversas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.4.3.Argumenta con rigor su propio juicio crítico.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

UNIDAD UF3: U9,U10,U18,U19,U20,U21,U22		**Fecha inicio prev.: 15/03/2021**		**Fecha fin prev.: 18/06/2021**		**Sesiones prev.: 49**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. • Textos expositivos y argumentativos orales. • Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	2.Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, ¿, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1.2.1.Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Rúbrica audio:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL

			1.2.2.Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Rúbrica audio:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL
			1.2.3.Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.	**Eval. Ordinaria:** • Rúbrica audio:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL
		3.Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1.3.1.Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.	**Eval. Ordinaria:** • Rúbrica audio:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL
			1.3.2.Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Rúbrica audio:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.	1.Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución,	2.1.1.Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL

	• Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	2.1.2.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
		3.Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	2.3.1.Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• CL
			2.3.2.Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales.	1.Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1.1.Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	1,000	• CL

• Los determinantes. Tipología y usos. • Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. • Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. • Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.		3.1.2.Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
	2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	3.2.1.Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
		3.2.2.Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
		3.2.3.Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL

			3.2.4.Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
			3.2.5.Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
		3.Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.3.1.Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
			3.3.2.Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
			3.3.3.Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL

			3.3.4.Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,188	• CL
			3.3.5.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• AA • CL
		4.Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	3.4.1.Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
			3.4.2.Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
		5.Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	3.5.1.Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• CL
			3.5.2.Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL

	3.5.3.Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
6.Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	3.6.1.Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• AA • CDIG • CL
7.Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	3.7.1.Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL
8.Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	3.8.1.Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL

			3.8.2.Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CL • CSC
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. • Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo	1.Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	4.1.1.Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario escrito:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,200	• CEC • CL
		2.Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX , identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CEC • CL
			4.2.2.Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CEC • CL
		3.Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CEC • CL

	XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.		4.3.2.Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,190	• CEC • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA. Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c)	d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el Centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), Biblioteca, Salón de Actos, espacios exteriores (museos, teatros, naturaleza, etc.)			
- Debido a la situación actual provocada por el Covid-19, los diferentes agrupamientos que esta programación contempla quedan suspendidos optando por el trabajo individual. Los alumnos se sentarán en filas únicas respetando la distancia de seguridad pertinente y en el momento en el que la situación lo permita volverán a realizarse los distintos agrupamientos contemplados. No obstante y siempre a criterio del profesor, podrán realizarse agrupamientos virtuales (online) para realizar trabajos. SEMIPRESENCIALIDAD: Debido a las circunstancias actuales, parra el curso 2020-2021 se dará una semipresencialidad del 20% en 1º y 2º de la E.S.O. y FPBásica y de un 50% en 3º y 4º de la E.S.O. así como en Bachillerato. Los alumnos que no asistan a clase recibirán las tareas y explicaciones correspondientes a ese día por medio de la plataforma CLASSROOM				

etc.) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. La metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional.	Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia metacognitiva.			
PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA. Los siguientes rasgos estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUDD a partir de esta Programación: - Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. - Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
MEDIDAS ORDINARIAS. El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: - refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. - agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. - oferta de materias optativas. - grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. - integración de materias en ámbitos. - adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos.	Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en tres elementos: ¿ El enfoque por tareas. Este método			312

requiere que el profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos. ¿ El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la

	cooperación entre los alumnos.			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS. La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.				
DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Con todo, siempre es necesario volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia. En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario , se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de autocorrección progresiva, muy eficaces.	La metodología que el alumno deberá seguir con estos materiales será la siguiente: 1) Escribir (en su cuaderno de ortografía) la regla ortográfica reseñada en cada ejercicio del método. 2) Leer detenidamente el dictado del ejercicio. 3) Escribir el dictado al oído, con ayuda externa (madre, padre, hermanos, compañeros...) 4) Autocorregirse con rotulador rojo la escritura del dictado. 5) Copiar cinco veces las palabras erradas. Y así sucesivamente, ejercicio a ejercicio, página a página, hasta que el profesor detecte una mejoría consolidada. Por lo tanto, el compromiso y la responsabilidad por parte del alumnado son imprescindibles, para que la medida de refuerzo educativo tenga cierto éxito. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema. La intervención se			

	puede incluso delegar en alumnos más aventajados en tareas realizadas de par en par, actividades compartidas en las que el progreso del alumno con más problemas de aprendizaje lleve aparejado una subida de nota en el alumno más preparado.			
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.				
PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA. Las ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS utilizadas serán las siguientes: - Los métodos de aprendizaje cooperativo. - El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc. - La enseñanza multinivel. - La organización de contenidos por centros de interés. - El trabajo por rincones. - Los grupos interactivos. - La graduación de las actividades. - La elección de materiales y actividades - El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.				
PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO. De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.				
MEDIDAS ORDINARIAS (CONT.). Las unidades didácticas deben contener: - Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. - Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. - Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD.	Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología: ¿ En las explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos, proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. ¿ En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer actividades de dificultad variada) y otras particulares			

	(fragmentar las tareas y los objetivos para que las resuelvan a un ritmo que les permita obtener pequeños éxitos sucesivos). ¿ En la organización de espacios y materiales: enseñarles a preparar todo el material antes de empezar las tareas, darles tiempo para ello, ubicarlos en un lugar preferente del aula, insistir en que lleven un control de todo en la agenda y realizar frecuentes anotaciones en ella para que las verifique la familia... ¿ En la evaluación: reducir, si es posible, el número de preguntas escritas en las pruebas y secuenciarlas en partes para que organicen mejor el tiempo, otorgarle mayor peso porcentual a la realización de trabajos que a las pruebas objetivas, ayudarles a que controlen el tiempo durante el examen, explicarles las dudas que puedan tener durante las pruebas, verificar que entienden los enunciados de las preguntas...			
MEDIDAS ESPECÍFICAS. Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto ¿c¿ del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto ¿d¿ añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: - la inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. - la inclusión del alumno en un Programa Específico de Español para Extranjeros si presenta graves carencias lingüísticas. - la responsabilidad del equipo docente y orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas.	Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.			

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita. - En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos. - En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.	Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).			

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
DECISIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura adopta las siguientes decisiones sobre los estándares y el procedimiento de evaluación: a. Distribución de los estándares de aprendizaje a lo largo del presente curso 2020/2021 tal y como se refleja en la programación ANOTA. b. Los estándares quedarán agrupados y asociados a cada uno de los instrumentos de evaluación establecidos en la programación, de tal modo que el nivel de logro que se recoja en un instrumento será común a todos los estándares en él agrupados. c. Con carácter general, los estándares que se registren en las tres evaluaciones o en más de una tendrán, como calificación final, la media aritmética de las evaluaciones en las que figuren. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar	si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes.d.El peso o valor de cada uno de los estándares de los distintos cursos queda establecido en la programación específica de cada nivel.			

e. No se contempla la recuperación de estándares ya evaluados durante el curso. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos:1. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura.2. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente.3.Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen.	4. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo.5. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria.			
f. Respecto de los estándares que no se hayan podido evaluar por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, cada profesor decidirá si se aplican en otra fecha según las normas del centro, siguiendo criterios de racionalidad y buena gestión o, de haberse trabajado en otras evaluaciones se asignará ¿No trabajado¿ en esa evaluación y se aplicará la nota media de las evaluaciones en las que si ha podido ser trabajado y evaluado. En lo que concierne a los estándares asignados a la 3ª evaluación, si no fuera posible aplicar un instrumento de evaluación con una antelación de, al menos, tres días respecto de la fecha establecida para la introducción de las calificaciones finales en la aplicación informática, el profesor podrá decidir que dicho estándar quede sin calificar.	g. En lo que concierne a una posible situación de confinamiento, los estándares que no se pudiesen trabajar o calificar a través de su correspondiente instrumento de evaluación en cualquiera de los tres trimestres, obtendría la nota media de los trimestres en los que sí ha sido trabajado. En caso de no haber sido calificado a través de su instrumento asociado en ningún momento del curso, se adoptaría, de forma flexible, otro instrumento que permitiese su calificación y evolución a criterio del profesor y en base a los recursos de los alumnos.			

h. La escala de valoración y los indicadores de logro se ajustan a esta escala: 0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del estándar. Se incluye la ausencia durante el procedimiento de evaluación. Se incluye el incumplimiento de la norma de no copiar durante los exámenes en ninguna de sus múltiples formas. 1: rendimiento muy bajo en el estándar. 2: rendimiento bajo en el estándar. 3: estándar próximo a ser alcanzado, aunque presenta notables deficiencias. 4: estándar casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias. 5: estándar alcanzado de forma básica. 6: estándar alcanzado que presenta algunas mejoras respecto al nivel básico o mínimo. 7: rendimiento satisfactorio en el estándar. 8: rendimiento notable en el estándar. 9: desempeño casi excelente o perfecto en la mayoría de las dimensiones del estándar. 10: desempeño excelente en todas las dimensiones del estándar.	Cada uno de los niveles de la escala supone la consecución del estándar de forma proporcional (0% - 10% - 20% - 30% - 40% - 50% - 60% - 70% - 80% - 90% -100%). i. El profesor podrá graduar con decimales el intervalo entre dos niveles de logro, o podrá registrar con un número entero el desempeño en el estándar, despreciando los decimales. En cualquier caso, se considera que el rendimiento en el estándar corresponde al último nivel alcanzado con número entero.			
j. En el supuesto de lo previsto en el apartado g) del Decreto de Convivencia 16/2016, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves, sin perjuicio de las consecuencias académicas que, conforme a la normativa correspondiente en materia de evaluación, puedan derivarse de la anulación, total o parcial, del trabajo, examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. Cualquier examen, control o tarea se considerará suspenso y se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: 1. En las pruebas de evaluación (exámenes, comentarios, pruebas escritas, etc.), si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha apuntado las respuestas a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos desleales.	2. En cualquier tipo de trabajo académico, si existe constancia de copia o plagio (de un compañero, de materiales procedentes de libros o internet, etc.) o se cometa cualquier procedimiento desleal.3. No obstante lo anterior, la nota con la que se evaluará a los alumnos de ESO en los boletines no podrá ser un cero (0), sino un uno (1). Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. 4. Los alumnos implicados en estas prácticas tendrán la oportunidad de recuperar la materia en los siguientes términos: - Los trabajos y los exámenes en los que el alumno haya copiado se repetirán el siguiente día			

	lectivo de la materia, después de haberle sido comunicada la circunstancia al alumno o en la siguiente evaluación. Si se trata de una prueba final de evaluación, se trasladará la realización a la siguiente. En el caso de exámenes, el profesor correspondiente decidirá la modalidad (oral o escrita) de la prueba, que será análoga en contenido y dificultad a la realizada originalmente. - Cuando se trate de un examen final de evaluación o curso o de la convocatoria extraordinaria de septiembre y no haya disponibilidad material de repetir la prueba, la oportunidad de repetirla tendrá lugar en la siguiente convocatoria oficial (septiembre si la copia se realiza en junio y la convocatoria de pendientes si sucede en septiembre).			
k. Los contenidos no impartidos durante el último trimestre del curso anterior debido a la situación de excepcionalidad producida, serán trabajados a lo largo de la primera evaluación del presente curso. Debido a la continuidad de contenidos en 1º y 2º de ESO, el profesor reforzará los mismos durante las clases atendiendo al ritmo del alumnado. En el resto de grupos, el profesor realizará un trabajo de síntesis y exposición de estos contenidos con carácter quincenal, 1 sesión lectiva cada quince días, realizando una evaluación de aquellos relativos al conocimiento de la lengua en una cuestión de la prueba escrita junto a los contenidos propios del curso actual y los relativos al bloque de literatura, a través de un trabajo académico o prueba escrita (a elección del profesor encargado del grupo y teniendo en cuenta las características del mismo) junto a los estándares propios del curso, de modo que se aúnan estándares próximos o de continuación entre ambos cursos.	El profesor adaptará estos criterios a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación.			
l.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS. Se facilitará a lo largo del curso a los alumnos, al menos una vez, un formulario de evaluación para que califiquen aspectos relativos a la práctica docente del profesor, los contenidos impartidos, la idoneidad del ambiente de estudio y trabajo en el aula, etc. Ese formulario contemplará aspectos tales como: Explica con claridad. Repite las explicaciones cuanto sea necesario. Proporciona materiales adecuados. Da instrucciones claras. Motiva a los alumnos. Trata con respecto a los alumnos. Trata a los alumnos por igual. Mantiene la disciplina. Es justo en sus decisiones. Los contenidos son interesantes. Las actividades son variadas. Las actividades son amenas. Las actividades son difíciles. Hay demasiadas actividades. Las lecturas son interesantes. La evaluación se adecúa a los contenidos. La evaluación es objetiva y justa. Puedo aplicar los contenidos a la vida cotidiana. Se trabaja bien en clase. El ambiente es cordial.				320

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. Al final del curso, cada profesor evaluará su grado de cumplimiento de diversos aspectos relativos a la Programación y su práctica docente, tales como: Se contemplan objetivos y contenidos. Los contenidos se organizan en bloques. Las unidades didácticas tienen el tiempo necesario. La secuenciación de los contenidos favorece el recuerdo y el repaso. Hay unos mínimos de evaluación. Las actividades implican distintos modelos de aprendizaje. Las actividades favorecen la creatividad. Las actividades son variadas y adecuadas. El profesor introduce el tema. El profesor orienta individualmente a los alumnos. Se sigue un libro de texto. Se utilizan textos de apoyo. Se utilizan materiales de elaboración propia. Hay distintos agrupamientos en clase. Se atiende a la diversidad. Se distribuye el tiempo con flexibilidad. Se usan otros espacios. La temporalización es amplia y flexible. Se trabaja en el aula y en casa.	El enfoque docente es integrador y globalizador. El docente aprovecha los recursos del Centro y de su entorno.Se valora el trabajo en el aula. Se valora el trabajo en casa. Se evalúan conocimientos previos. Se evalúa de manera directa a partir de los trabajos de los alumnos. Se evalúan los resultados. Tiene diferentes tipos de contenidos. Contempla diferentes niveles de dificultad. Se programan actividades de refuerzo y ampliación. Se comunica a los alumnos y familias los criterios de evaluación y calificación. Se analiza en grupo con los alumnos. Las sesiones de evaluación son suficientes. La evaluación es continua. Los alumnos evalúan la práctica docente.			
ESTÁNDARES NO EVALUADOS DURANTE EL CURSO Como norma general, se procurará evaluar todos los estándares de aprendizaje al menos una vez durante el curso. No obstante, si algún estándar de aprendizaje no pudiera ser evaluado durante el curso, se procederá como sigue en cada uno de los siguientes supuestos: 1) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de tiempo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final. Si se trata de un curso en el que finalice una etapa educativa o de alguna asignatura que carezca de continuidad en el curso siguiente, el profesor facilitará, además, materiales para que los alumnos puedan manejar esos contenidos por su cuenta. Si la asignatura se cursa también en el siguiente período académico, el profesor que la imparta entonces tendrá en cuenta	2) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de nivel académico del grupo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la evaluación final, y justificará su decisión de no haber impartido y/o evaluado esos contenidos.			

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los instrumentos de evaluación bajo los cuales se han agrupado los estándares de aprendizaje evaluables se calificarán mediante un rango numérico comprendido entre 0 y 10 puntos, expresado con decimales calculados hasta la centésima, sin perjuicio de los establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación.	Serán de aplicación las especificaciones establecidas por los artículos 7 y 30 de la Orden de 5 de mayo de la Consejería de Educación y			321

	Universidades, de tal manera que, para la superación de la materia, será necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5 (cinco). La evaluación final vendrá determinada por la calificación numérica global que se obtenga a partir de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso. Para los estándares de aprendizaje que se evalúen una vez a lo largo del curso, se tendrá en cuenta esa calificación. En el caso de que un estándar de aprendizaje sea evaluado más de una vez durante el curso, el criterio que se seguirá con carácter general será el cálculo de la media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas en él. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes.			
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Teniendo en cuenta que la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades establece, en su artículo 2, que la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua; que, en su artículo 3.1, se refiere a la necesidad de que se articulen los procedimientos previstos para la recuperación de las materias y que los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación (artículo 3.2), se determina lo siguiente: 1. Con carácter general, no será necesaria la realización de pruebas de recuperación por evaluaciones para los contenidos que hayan sido secuenciados a lo largo de todo el curso. Tampoco lo será para contenidos procedimentales (análisis y comentario sintáctico, morfológico, de texto, etc.) si la siguiente evaluación implica el manejo adecuado de los contenidos pertenecientes a la anterior.	2. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: a. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. b. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. c. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen. d. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. e. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria. 3. En cualquier caso, los alumnos serán informados de la materia que entra en cada prueba de recuperación y la puntuación que cada pregunta, actividad o tarea tiene en el conjunto de la evaluación.			323
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores	**OBSERVACIONES**			

(Pendientes)	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Conforme a lo establecido en el artículo 35.8 del Decreto 220/2015 y en el artículo 15 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, el alumno que promocione sin haber superado la materia seguirá un programa de refuerzo, elaborado por el Departamento didáctico correspondiente, que se centrará en los contenidos mínimos exigibles para cada curso. Atendiendo a lo que establece el artículo 15 de la mencionada Orden, la Jefa del Departamento delega en el profesor del grupo correspondiente la realización y seguimiento del plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje.	El plan de refuerzo y recuperación recogerá aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno. Debido al carácter continuo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se establece que el alumno que, al final de curso, apruebe la materia en un curso superior, habrá adquirido, en consecuencia, los objetivos y capacidades necesarias para considerar superada la materia pendiente de cursos anteriores. Sin embargo, conviene tener en cuenta los programas de refuerzo específicos para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores, especialmente en aquellos casos en los que el alumno no consiga superar la materia del curso actual pero sí reúna las condiciones para superar la materia pendiente. En cualquier caso, se harán exámenes de recuperación en febrero, mayo y septiembre. Los alumnos que superen las pruebas específicas de carácter global de las convocatorias de febrero, mayo y septiembre recuperarán la materia de la asignatura pendiente. Por otra parte, el alumnado de ESO recuperará la materia pendiente del curso anterior si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su			

	plan de trabajo individualizado (PTI). Una vez superadas las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán las correspondientes calificaciones en el acta de evaluación correspondiente al curso donde esté matriculado.			

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua se ajustará a lo establecido en el artículo 47 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades. Según se establece en el artículo 4º de la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a una evaluación extraordinaria diseñada por el Departamento. El procedimiento de evaluación será el siguiente: Consistirá en una prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de prueba escrita y comentario de texto, en sus diferentes modalidades: ¿ Comentario de texto. ¿ Prueba de lengua (morfología, léxico y sintaxis). ¿ Prueba de literatura.	En dicha prueba, todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Según establece la Orden antes citada, ¿para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.¿			

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación extraordinaria de septiembre se ajustará a lo dispuesto en los artículos 11 y 34 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades y consistirá en una única prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de Prueba escrita y Comentario, en sus diferentes modalidades y que han sido previamente seleccionadas para la convocatoria extraordinaria de septiembre. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso.	Los alumnos ACNEE realizarán una evaluación específica, elaborada con la colaboración del Departamento de Orientación, que recoja los contenidos y estándares de los correspondientes PTI. Atendiendo a las características específicas de cada grupo, el profesor responsable del mismo podrá proponer la realización de tareas asociadas a otros instrumentos de evaluación o a los ya especificados. En tal caso, el profesor así lo comunicará al alumno (personalmente o a través del tutor del grupo el día de entrega de los boletines de calificación) y deberán entregarse el día de la realización de la prueba escrita.			

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MATERIALES Y RECURSOS. Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa.	
USO DE LAS TIC. Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web... - También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, programas de edición de fotografía y vídeo, hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados.	
LIBRO DE TEXTO DEL CURSO 2020/2021.1ºBachillerato: Lengua Castellana y Literatura 1º de Bachillerato. SM. ISBN: 978-84-675-7655-9. Además se utilizarán materiales elaborados por el profesor del grupo: fotocopiables o digitalizados y expuestos en Google Classroom. El profesor podrá incorporar cuantos recursos estime oportunos a lo largo del curso (revistas, periódicos, diapositivas, filmografía, etc.).	
LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DEL CURSO 2020/2021. 1ºBachillerato: Se trabajará con antologías de textos facilitados por el profesorado. Se leerá "El Lazarillo de Tormes".	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Dentro de las actividades complementarias, se atenderá especialmente a las "Técnicas de animación a la lectura." Se pretende para incentivar a los alumnos realizar entrevistas con el autor y la participación en los Premios Mandarache-Hache de jóvenes lectores.					Se trata de un programa de animación a la lectura que desde hace 12 años viene desarrollando el Ayuntamiento de Cartagena en colaboración con la Concejalía de Juventud de la ciudad. Para participar en el Premio, los alumnos deben ser inscritos en unos comités de lectura. A lo largo del curso deberán leer los tres libros finalistas del Premio para, en el mes de abril, votar cuál ha sido su libro favorito. Los libros son proporcionados gratuitamente por el Ayuntamiento de Cartagena. Además, los alumnos podrán asistir a los encuentros organizados con cada uno de los tres autores, así como a la Gala Final donde se hace entrega del premio al escritor cuyo libro ha obtenido más votos. Debido a la situación actual y ante la imposibilidad de celebrar encuentros con autor, los libros seleccionados para el curso 2020/2021 quedan pospuestos para el curso siguiente así como los diferentes encuentros y galas.
Nuestro Departamento ha programado otras actividades que se llevarán a cabo durante la Semana Intercultural y el día del libro. Estas actividades son:					- Realización de un Taller de cuentacuentos con relatos procedentes de las distintas nacionalidades (Marruecos, China, La India, Hispanoaméric

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.	4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la			

	educación en valores desde las materias de este Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: ¿ Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos. ¿ Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. ¿ Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de actitud y de comportamiento. ¿ Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social. ¿ Hacer explícitos determinados valores personales. ¿ Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de Cartagena. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias.	El punto fundamental, sin embargo es el Plan Lector del curso. Esta Programación estructura las lecturas en los siguientes grupos: 1) Las lecturas iniciales de cada UD. Se trata de obras completas o fragmentos que, además de estar interrelacionadas con el resto de contenidos de la correspondiente unidad didáctica, ofrecen a los alumnos una muestra de multitud de obras y autores que puede contribuir a ampliar sus horizontes y a proponerles alternativas de lectura. 2) Lecturas pertenecientes al ámbito de los medios de comunicación: artículos, reportajes, noticias, publicidad... Se pretende que los alumnos accedan a los medios de la comunicación con una actitud valorativa ante el papel que en ellos desempeña la palabra escrita. 3) Lecturas ¿paraliterarias¿ (letras de canciones, cómic, etc.). Se pretende que los alumnos valoren los rasgos literarios de obras pertenecientes a su propio horizonte de experiencias vitales y culturales. 4) Introducción a la lectura de textos audiovisuales (cine, series de TV, etc.), con el fin de que los alumnos perciban cómo los elementos y características de los distintos géneros literarios se trasvasan a otras modalidades artísticas. 5) Las lecturas obligatorias de cada curso. De manera general, su selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios: a. Calidad. Aunque parezca obvio, los libros seleccionados deben estar bien escritos, tanto desde el punto de vista meramente literario como, en especial, desde el punto de vista gramatical (ausencia de faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales, etc.). El profesor debe animar a leer en todo momento a los alumnos, pero no debe dejar de desaconsejar la lectura de obras que obedezcan más a enfoques mercantilistas que a criterios de pura calidad literaria (¿fenómenos editoriales¿, trilogías, etc.). Por mucho que el bachiller Sansón Carrasco o el prólogo del Lazarillo se hayan hecho eco de las palabras de Plinio en el sentido de que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno, no debe olvidarse el efecto destructor que un mal libro puede tener ni el papel de guía en las lecturas al que ningún profesor de la materia debe renunciar. b. Adecuación. Los libros seleccionados deben resultar adecuados a las edades de los alumnos. Además, dependiendo del curso y de la época de escritura de la obra, se favorecerá la lectura de versiones adaptadas con el fin de facilitar la aproximación de los alumnos a los clásicos de la literatura. c. Disponibilidad. Los libros seleccionados no deben estar descatalogados. Se procurará, además, que haya suficientes ejemplares en la Biblioteca del Centro a disposición de los alumnos que, por motivos económicos, no puedan asumir su compra.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En cuanto al estímulo de la capacidad de expresarse correctamente, las medidas que propone esta Programación son: - Realización de resúmenes y análisis de las lecturas o de cualquier otro tipo de texto. - Determinación y enunciación de la idea central y los temas complementarios. - Actividades de léxico, ortografía y norma del español. - Actividades de producción textual: elaboración de textos normativos, instructivos, expositivos, narrativos, de la vida cotidiana, etc. a lo largo del curso. - Transformaciones de tipologías textuales. - Actividades de creación artística, siguiendo modelos textuales. - Búsqueda en diccionario de significados textuales desconocidos de vocablos y frases de sentido figurado. - Sustitución léxica y acopio de sinónimos en relación con palabras y expresiones conocidas	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Algunas de las actividades que pueden contribuir a la mejora de la expresión oral son: - Realización y análisis de debates y tertulias. - Dramatizaciones de textos literarios y de situaciones comunicativas de la vida cotidiana: presentaciones y saludos, narración de anécdotas, representación de intercambios comunicativos en distintos ámbitos (económico, laboral, social...). - Realización de exposiciones orales, individuales y en grupo. - Lectura en voz alta. Se procurará fomentar la expresividad. - Juegos de trabalenguas y refranes.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre:	- el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA: En el caso de que nos viéramos obligados a un segundo confinamiento , se seguirá trabajando con la plataforma Classroom y los contenidos se reducirán a los mínimos establecidos para la Evaluación extraordinaria de septiembre.				

Programación

Materia: LCL2B - Lengua Castellana y Literatura II (LOMCE)

Curso: 2º

ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1:		Fecha inicio prev.: 18/09/2020		Fecha fin prev.: 11/12/2020		Sesiones prev.: 45
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1.2.1.Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.4.2.Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CDIG • CL
			1.4.4.Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL

			1.4.5.Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• AA • CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. • Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. • Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	1.Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	2.1.1.Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
			2.1.2.Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
			2.1.3.Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

	2.1.4.Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• AA • CL
2.Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.2.1.Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
	2.2.2.En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

			2.2.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
		4.Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	2.4.1.Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de léxico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			2.4.2.Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL

			2.4.3.Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. • El adverbio. Tipología y valores gramaticales. • Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. • Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. • Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. • Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.	1.Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	3.1.1.Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de morfología:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
			3.1.2.Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de morfología:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
		2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3.2.1.Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de morfología:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			3.2.2.Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de léxico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

• Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.	3.Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.3.1.Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de léxico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		3.3.2.Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de léxico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
	4.Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3.4.1.Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
	5.Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.5.1.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		3.5.2.Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

6.Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	3.6.1.Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
	3.6.2.Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
	3.6.3.Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL

			3.6.4.Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			3.6.5.Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			3.6.6.Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		7.Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	3.7.1.Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
		8.Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	3.8.1.Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CEC • CL

EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	1.Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	4.1.1.Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
		2.Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimeitno literario al que pertenece.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
			4.2.2.Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
		3.Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
		4.Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.4.1.Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL

		5.Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.5.1.Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
UNIDAD UF2:		**Fecha inicio prev.: 14/12/2020**		**Fecha fin prev.: 12/03/2021**		**Sesiones prev.: 41**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1.2.1.Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.4.2.Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CDIG • CL

			1.4.4.Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			1.4.5.Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• AA • CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. • Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. • Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	1.Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	2.1.1.Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
			2.1.2.Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

			2.1.3.Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
			2.1.4.Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• AA • CL
		2.Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.2.1.Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
			2.2.2.En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

			2.2.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
		4.Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	2.4.1.Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de léxico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			2.4.2.Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL

			2.4.3.Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. • El adverbio. Tipología y valores gramaticales. • Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. • Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. • Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. • Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.	1.Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	3.1.1.Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de morfología:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
			3.1.2.Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de morfología:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
		2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3.2.1.Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de morfología:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			3.2.2.Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de léxico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

• Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.	3.Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.3.1.Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de léxico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		3.3.2.Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de léxico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
	4.Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3.4.1.Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
	5.Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.5.1.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		3.5.2.Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

6.Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	3.6.1.Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
	3.6.2.Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
	3.6.3.Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL

			3.6.4.Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			3.6.5.Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			3.6.6.Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		7.Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	3.7.1.Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
		8.Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	3.8.1.Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CEC • CL

EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	1.Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	4.1.1.Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
		2.Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimeitno literario al que pertenece.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
			4.2.2.Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
		3.Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
		4.Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.4.1.Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL

		5.Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.5.1.Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
UNIDAD UF3:		**Fecha inicio prev.: 15/03/2021**		**Fecha fin prev.: 21/05/2021**		**Sesiones prev.: 33**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	1.Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1.1.Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			1.1.2.Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL

2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1.2.1.Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
3.Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1.3.1.Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.4.1.Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• AA • CL • CSC

			1.4.2.Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CDIG • CL
			1.4.3.Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.	**Eval. Ordinaria:** • Exposición oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• AA • CL
			1.4.4.Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			1.4.5.Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• AA • CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. • Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. • Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes	1.Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	2.1.1.Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

ámbitos sociales y académicos.		2.1.2.Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		2.1.3.Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		2.1.4.Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• AA • CL
	2.Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.2.1.Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

	2.2.2.En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
	2.2.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
3.Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.3.1.Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL

			2.3.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• AA • CDIG • CL
			2.3.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
		4.Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	2.4.1.Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de léxico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL

			2.4.2.Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			2.4.3.Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. • El adverbio. Tipología y valores gramaticales. • Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. • Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y	1.Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	3.1.1.Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de morfología:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
			3.1.2.Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de morfología:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL

explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. • Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. • Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. • Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.	2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3.2.1.Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de morfología:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
		3.2.2.Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de léxico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
	3.Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.3.1.Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de léxico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		3.3.2.Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de léxico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

		4.Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3.4.1.Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		5.Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.5.1.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
			3.5.2.Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		6.Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la	3.6.1.Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL

		intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	3.6.2.Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			3.6.3.Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			3.6.4.Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
			3.6.5.Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL

			3.6.6.Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de sintaxis:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		7.Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	3.7.1.Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL
		8.Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	3.8.1.Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CEC • CL
		9.Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	3.9.1.Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CDIG • CL
			3.9.2.Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo académico:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,115	• CL

EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	1.Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	4.1.1.Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
		2.Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimeitno literario al que pertenece.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
			4.2.2.Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
		3.Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
		4.Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.4.1.Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL

		5.Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.5.1.Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita de literatura:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

DECISIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura adopta las siguientes decisiones sobre los estándares y el procedimiento de evaluación: a. Distribución de los estándares de aprendizaje a lo largo del presente curso 2020/2021 tal y como se refleja en la programación ANOTA. b. Los estándares quedarán agrupados y asociados a cada uno de los instrumentos de evaluación establecidos en la programación, de tal modo que el nivel de logro que se recoja en un instrumento será común a todos los estándares en él agrupados. c. Con carácter general, los estándares que se registren en las tres evaluaciones o en más de una tendrán, como calificación final, la media aritmética de las evaluaciones en las que figuren. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar	si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes. d. El peso o valor de cada uno de los estándares de los distintos cursos queda establecido en la programación específica de cada nivel.			
e. No se contempla la recuperación de estándares ya evaluados durante el curso. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: 1. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. 2. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. 3. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen.	4. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. 5. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria.			

f. Respecto de los estándares que no se hayan podido evaluar por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, cada profesor decidirá si se aplican en otra fecha según las normas del centro, siguiendo criterios de racionalidad y buena gestión o, de haberse trabajado en otras evaluaciones se asignará ¿No trabajado¿ en esa evaluación y se aplicará la nota media de las evaluaciones en las que si ha podido ser trabajado y evaluado. En lo que concierne a los estándares asignados a la 3ª evaluación, si no fuera posible aplicar un instrumento de evaluación con una antelación de, al menos, tres días respecto de la fecha establecida para la introducción de las calificaciones finales en la aplicación informática, el profesor podrá decidir que dicho estándar quede sin calificar.	g. En lo que concierne a una posible situación de confinamiento, los estándares que no se pudiesen trabajar o calificar a través de su correspondiente instrumento de evaluación en cualquiera de los tres trimestres, obtendría la nota media de los trimestres en los que sí ha sido trabajado. En caso de no haber sido calificado a través de su instrumento asociado en ningún momento del curso, se adoptaría, de forma flexible, otro instrumento que permitiese su calificación y evolución a criterio del profesor y en base a los recursos de los alumnos.			
escala: 0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del estándar. Se incluye la ausencia durante el procedimiento de evaluación. Se incluye el incumplimiento de la norma de no copiar durante los exámenes en ninguna de sus múltiples formas. 1: rendimiento muy bajo en el estándar. 2: rendimiento bajo en el estándar. 3: estándar próximo a ser alcanzado, aunque presenta notables deficiencias. 4: estándar casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias. 5: estándar alcanzado de forma básica. 6: estándar alcanzado que presenta algunas mejoras respecto al nivel básico o mínimo. 7: rendimiento satisfactorio en el estándar. 8: rendimiento notable en el estándar. 9: desempeño casi excelente o perfecto en la mayoría de las dimensiones del estándar. 10: desempeño excelente en todas las dimensiones del estándar.	Cada uno de los niveles de la escala supone la consecución del estándar de forma proporcional (0% - 10% - 20% - 30% - 40% - 50% - 60% - 70% - 80% - 90% -100%). i. El profesor podrá graduar con decimales el intervalo entre dos niveles de logro, o podrá registrar con un número entero el desempeño en el estándar, despreciando los decimales. En cualquier caso, se considera que el rendimiento en el estándar corresponde al último nivel alcanzado con número entero.			364
j. En el supuesto de lo previsto en el apartado g) del Decreto de Convivencia	2. En cualquier			

16/2016, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves, sin perjuicio de las consecuencias académicas que, conforme a la normativa correspondiente en materia de evaluación, puedan derivarse de la anulación, total o parcial, del trabajo, examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. Cualquier examen, control o tarea se considerará suspenso y se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: 1. En las pruebas de evaluación (exámenes, comentarios, pruebas escritas, etc.), si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha apuntado las respuestas a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos desleales.

tipo de trabajo académico, si existe constancia de copia o plagio (de un compañero, de materiales procedentes de libros o internet, etc.) o se cometa cualquier procedimiento desleal. 3. No obstante lo anterior, la nota con la que se evaluará a los alumnos de ESO en los boletines no podrá ser un cero (0), sino un uno (1). Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. 4. Los alumnos implicados en estas prácticas tendrán la oportunidad de recuperar la materia en los siguientes términos: - Los trabajos y los exámenes en los que el alumno haya copiado se repetirán el siguiente día lectivo de la materia, después de haberle sido comunicada la circunstancia al alumno o en la siguiente evaluación. Si se trata de una prueba final de evaluación, se trasladará la realización a la siguiente. En el caso de exámenes, el profesor correspondiente decidirá la modalidad (oral o escrita) de la prueba, que será análoga en contenido y dificultad a la realizada originalmente. - Cuando se trate de un examen

	final de evaluación o curso o de la convocatoria extraordinaria de septiembre y no haya disponibilidad material de repetir la prueba, la oportunidad de repetirla tendrá lugar en la siguiente convocatoria oficial (septiembre si la copia se realiza en junio y la convocatoria de pendientes si sucede en septiembre).			
k. Los contenidos no impartidos durante el último trimestre del curso anterior debido a la situación de excepcionalidad producida, serán trabajados a lo largo de la primera evaluación del presente curso. Debido a la continuidad de contenidos en 1º y 2º de ESO, el profesor reforzará los mismos durante las clases atendiendo al ritmo del alumnado. En el resto de grupos, el profesor realizará un trabajo de síntesis y exposición de estos contenidos con carácter quincenal, 1 sesión lectiva cada quince días, realizando una evaluación de aquellos relativos al conocimiento de la lengua en una cuestión de la prueba escrita junto a los contenidos propios del curso actual y los relativos al bloque de literatura, a través de un trabajo académico o prueba escrita (a elección del profesor encargado del grupo y teniendo en cuenta las características del mismo) junto a los estándares propios del curso, de modo que se aúnan estándares próximos o de continuación entre ambos cursos.	El profesor adaptará estos criterios a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación.			
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS. Se facilitará a lo largo del curso a los alumnos, al menos una vez, un formulario de evaluación para que califiquen aspectos relativos a la práctica docente del profesor, los contenidos impartidos, la idoneidad del ambiente de estudio y trabajo en el aula, etc. Ese formulario contemplará aspectos tales como: Explica con claridad. Repite las explicaciones cuanto sea necesario. Proporciona materiales adecuados. Da instrucciones claras. Motiva a los alumnos. Trata con respecto a los alumnos. Trata a los alumnos por igual. Mantiene la disciplina. Es justo en sus decisiones. Los contenidos son interesantes. Las actividades son variadas. Las actividades son amenas. Las actividades son difíciles. Hay demasiadas actividades. Las lecturas son interesantes. La evaluación se adecúa a los contenidos. La evaluación es objetiva y justa. Puedo aplicar los contenidos a la vida cotidiana. Se trabaja bien en clase. El ambiente es cordial.				

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. Al final del curso, cada profesor evaluará su grado de cumplimiento de diversos aspectos relativos a la Programación y su práctica docente, tales como: Se contemplan objetivos y contenidos. Los contenidos se organizan en bloques. Las unidades didácticas tienen el tiempo necesario. La secuenciación de los contenidos favorece el recuerdo y el repaso. Hay unos mínimos de evaluación. Las actividades implican distintos modelos de aprendizaje. Las actividades favorecen la creatividad. Las actividades son variadas y adecuadas. El profesor introduce el tema. El profesor orienta individualmente a los alumnos. Se sigue un libro de texto. Se utilizan textos de apoyo. Se utilizan materiales de elaboración propia. Hay distintos agrupamientos en clase. Se atiende a la diversidad. Se distribuye el tiempo con flexibilidad. Se usan otros espacios. La temporalización es amplia y flexible. Se trabaja en el aula y en casa.	El enfoque docente es integrador y globalizador. El docente aprovecha los recursos del Centro y de su entorno.Se valora el trabajo en el aula. Se valora el trabajo en casa. Se evalúan conocimientos previos. Se evalúa de manera directa a partir de los trabajos de los alumnos. Se evalúan los resultados. Tiene diferentes tipos de contenidos. Contempla diferentes niveles de dificultad. Se programan actividades de refuerzo y ampliación. Se comunica a los alumnos y familias los criterios de evaluación y calificación. Se analiza en grupo con los alumnos. Las sesiones de evaluación son suficientes. La evaluación es continua. Los alumnos evalúan la práctica docente.			

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los instrumentos de evaluación bajo los cuales se han agrupado los estándares de aprendizaje evaluables se calificarán mediante un rango numérico comprendido entre 0 y 10 puntos, expresado con decimales calculados hasta la centésima, sin perjuicio de los establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación.	Serán de aplicación las especificaciones establecidas por los artículos 7 y 30 de la Orden de 5 de mayo de la Consejería de Educación y Universidades, de tal manera que, para la superación de la materia, será necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5 (cinco). La evaluación final vendrá determinada por la calificación			

	numérica global que se obtenga a partir de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso. Para los estándares de aprendizaje que se evalúen una vez a lo largo del curso, se tendrá en cuenta esa calificación. En el caso de que un estándar de aprendizaje sea evaluado más de una vez durante el curso, el criterio que se seguirá con carácter general será el cálculo de la media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas en él. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe un estándar si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes.			

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Teniendo en cuenta que la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades establece, en su artículo 2, que la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua; que, en su artículo 3.1, se refiere a la necesidad de que se articulen los procedimientos previstos para la recuperación de las materias y que los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación (artículo 3.2), se determina lo siguiente:	1. Con carácter general, no será necesaria la realización de pruebas de recuperación por evaluaciones para los contenidos que hayan sido secuenciados a lo largo de todo el curso. Tampoco lo			

será para contenidos procedimentales (análisis y comentario sintáctico, morfológico, de texto, etc.) si la siguiente evaluación implica el manejo adecuado de los contenidos pertenecientes a la anterior. 2. No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos: a. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura. b. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. c. Cuando concurran circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen. d. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. e. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria. 3. En

	cualquier caso, los alumnos serán informados de la materia que entra en cada prueba de recuperación y la puntuación que cada pregunta, actividad o tarea tiene en el conjunto de la evaluación.			

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Conforme a lo establecido en el artículo 35.8 del Decreto 220/2015 y en el artículo 15 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, el alumno que promocione sin haber superado la materia seguirá un programa de refuerzo, elaborado por el Departamento didáctico correspondiente, que se centrará en los contenidos mínimos exigibles para cada curso. Atendiendo a lo que establece el artículo 15 de la mencionada Orden, la Jefa del Departamento delega en el profesor del grupo correspondiente la realización y seguimiento del plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje.	El plan de refuerzo y recuperación recogerá aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno. Debido al carácter continuo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se establece que el alumno que, al final de curso, apruebe la materia en un curso superior, habrá adquirido, en consecuencia, los objetivos y capacidades necesarias para considerar superada la materia pendiente de cursos anteriores. Sin embargo, conviene tener en cuenta los programas de refuerzo específicos para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores, especialmente en aquellos casos en los que el alumno no consiga superar la materia del curso actual pero sí reúna las condiciones para superar la materia pendiente. En cualquier caso, se harán exámenes de recuperación en febrero, mayo y septiembre. Los alumnos que superen las pruebas específicas de carácter global de las convocatorias de febrero, mayo y septiembre recuperarán la materia de la asignatura pendiente. Por otra			

	parte, el alumnado de ESO recuperará la materia pendiente del curso anterior si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su plan de trabajo individualizado (PTI). Una vez superadas las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán las correspondientes calificaciones en el acta de evaluación correspondiente al curso donde esté matriculado.			
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua se ajustará a lo establecido en el artículo 47 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades. Según se establece en el artículo 4º de la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a una evaluación extraordinaria diseñada por el Departamento. El procedimiento de evaluación será el siguiente: Consistirá en una prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de prueba escrita y comentario de texto, en sus diferentes modalidades: ¿ Comentario de texto. ¿ Prueba de lengua (morfología, léxico y sintaxis). ¿ Prueba de literatura.	En dicha prueba, todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Según establece la Orden antes citada, ¿para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.¿			
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación extraordinaria de septiembre se ajustará a lo dispuesto en los artículos 11 y 34 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades y consistirá en una única prueba escrita en la que se recogerán todos los estándares que están asociados, en esta programación, al instrumento de Prueba escrita y Comentario, en sus diferentes modalidades y que han sido previamente seleccionadas para la convocatoria extraordinaria de septiembre. La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, repartidos en diversas preguntas con las que se medirá el desempeño en los estándares de aprendizaje. Todos ellos quedarán agrupados bajo una misma calificación. Todos estos estándares tienen el mismo peso, independientemente del que pudieran tener en la programación de la materia ordinaria del curso.	Los alumnos ACNEE realizarán una evaluación específica, elaborada con la colaboración del Departamento de Orientación, que recoja los contenidos y estándares de los correspondientes PTI. Atendiendo a las características específicas de cada grupo, el profesor responsable del mismo podrá proponer la realización de tareas asociadas a otros instrumentos de evaluación o a los ya especificados. En tal caso, el profesor así lo comunicará al alumno (personalmente o a través del tutor del grupo el día de entrega de los boletines de calificación) y deberán entregarse el día de la realización de la prueba escrita.			

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: LAT4E - Latín (LOMCE) | Curso: 4º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: LA MONARQUÍA (UD1, UD2, UD3, UD4)		Fecha inicio prev.: 18/09/2020		Fecha fin prev.: 14/12/2020		Sesiones prev.: 35
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
El latín, origen de las lenguas modernas	• Marco geográfico de la lengua. • El indoeuropeo. • Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. • Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. • Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.	1.Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	1.1.1.Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
			1.1.2.Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CL
		2.Poder traducir étimos latinos transparentes.	1.2.1.Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,428	• AA • CL
		3.Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1.3.1.Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,170	• CL

		4.Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	1.4.1.Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• CL
Sistema de lengua latina: elementos básicos	• Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. • Orígenes del alfabeto latino. • La pronunciación.	1.Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	2.1.1.Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CL
		2.Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	2.2.1.Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CL
		3.Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	2.3.1.Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,428	• CL
Morfología	• Formantes de las palabras. • Tipos de palabras: variables e invariables. • Concepto de declinación: las declinaciones. • Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos. • Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.	1.Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	3.1.1.Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		2.Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	3.2.1.Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		3.Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	3.3.1.Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL

	3.3.2.Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
4.Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.	3.4.1.Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,172	• AA • CL
5.Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.	3.5.1.Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
	3.5.2.Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
	3.5.3.Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,172	• AA • CL
	3.5.5.Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,428	• AA • CL

		6.Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	3.6.1.Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,428	• AA • CL
Sintaxis	• Los casos latinos. • La concordancia. • Los elementos de la oración. • La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. • Las oraciones coordinadas. • Las oraciones de infinitivo concertado. • Usos del participio.	1.Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	4.1.1.Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,172	• AA • CL
		2.Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	4.2.1.Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		3.Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	4.3.1.Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		7.Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	4.7.1.Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,172	• AA • CL
Roma: historia, cultura y civilización	• Períodos de la historia de Roma. • Organización política y social de Roma. • Vida cotidiana. La familia romana. • Mitología y religión.	1.Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	5.1.1.Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
			5.1.2.Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• CMCT

			5.1.3.Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CMCT
			5.1.4.Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
		4.Conocer los principales dioses de la mitología.	5.4.1.Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
		5.Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	5.5.1.Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
Textos	• Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. • Análisis morfológico y sintáctico. • Lectura comprensiva de textos traducidos.	1.Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	6.1.1.Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,428	• AA • CL
			6.1.2.Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,428	• AA • CL

		2.Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	6.2.1.Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			6.2.2.Elaborar mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,428	• AA • CL
Léxico	• Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. • Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.	1.Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	7.1.1.Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• AA • CL
			7.1.2.Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• AA • CL
		2.Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	7.2.1.Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• AA • CL
			7.2.2.Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,400	• AA • CL

UNIDAD UF2: LA REPÚBLICA Y EL IMPERIO (UD5, UD6, UD7)		**Fecha inicio prev.: 15/12/2020**		**Fecha fin prev.: 15/03/2021**		**Sesiones prev.: 31**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

El latín, origen de las lenguas modernas	• Marco geográfico de la lengua. • El indoeuropeo. • Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. • Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. • Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.	1.Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	1.1.1.Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
		2.Poder traducir étimos latinos transparentes.	1.2.1.Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,428	• AA • CL
		3.Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1.3.1.Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,170	• CL
		4.Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	1.4.1.Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• CL
Sistema de lengua latina: elementos básicos	• Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. • Orígenes del alfabeto latino. • La pronunciación.	3.Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	2.3.1.Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,428	• CL
Morfología	• Formantes de las palabras. • Tipos de palabras: variables e invariables. • Concepto de declinación: las declinaciones.	2.Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	3.2.1.Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL

• Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos. • Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.	3.Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	3.3.1.Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		3.3.2.Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
	4.Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.	3.4.1.Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,172	• AA • CL
	5.Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.	3.5.1.Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		3.5.2.Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		3.5.3.Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,172	• AA • CL

			3.5.5.Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,428	• AA • CL
		6.Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	3.6.1.Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,428	• AA • CL
Sintaxis	• Los casos latinos. • La concordancia. • Los elementos de la oración. • La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. • Las oraciones coordinadas. • Las oraciones de infinitivo concertado. • Usos del participio.	1.Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	4.1.1.Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,172	• AA • CL
		3.Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	4.3.1.Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		4.Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	4.4.1.Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		5.Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	4.5.1.Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		7.Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	4.7.1.Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,172	• AA • CL

Roma: historia, cultura y civilización	• Períodos de la historia de Roma. • Organización política y social de Roma. • Vida cotidiana. La familia romana. • Mitología y religión.	1.Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	5.1.1.Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
			5.1.2.Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• CMCT
			5.1.3.Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CMCT
			5.1.4.Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
		2.Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	5.2.1.Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CSC
		4.Conocer los principales dioses de la mitología.	5.4.1.Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
		5.Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	5.5.1.Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC

Textos	• Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. • Análisis morfológico y sintáctico. • Lectura comprensiva de textos traducidos.	1.Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	6.1.1.Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,428	• AA • CL
			6.1.2.Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,428	• AA • CL
		2.Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	6.2.1.Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			6.2.2.Elaborar mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,428	• AA • CL
Léxico	• Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. • Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.	1.Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	7.1.1.Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• AA • CL
			7.1.2.Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• AA • CL
		2.Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	7.2.1.Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• AA • CL

			7.2.2.Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,400	• AA • CL
UNIDAD UF3: HEREDITAS (UD8, UD9, UD10)		**Fecha inicio prev.: 16/03/2021**		**Fecha fin prev.: 14/06/2021**		**Sesiones prev.: 34**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
El latín, origen de las lenguas modernas	• Marco geográfico de la lengua. • El indoeuropeo. • Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. • Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. • Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.	1.Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	1.1.1.Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
		2.Poder traducir étimos latinos transparentes.	1.2.1.Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,428	• AA • CL
		3.Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1.3.1.Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,170	• CL
		4.Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	1.4.1.Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• CL

Sistema de lengua latina: elementos básicos	• Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. • Orígenes del alfabeto latino. • La pronunciación.	3.Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	2.3.1.Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,428	• CL
Morfología	• Formantes de las palabras. • Tipos de palabras: variables e invariables. • Concepto de declinación: las declinaciones. • Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos. • Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.	2.Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	3.2.1.Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		3.Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	3.3.1.Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			3.3.2.Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		4.Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.	3.4.1.Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,172	• AA • CL
		5.Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.	3.5.1.Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			3.5.2.Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL

			3.5.3.Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,172	• AA • CL
			3.5.4.Cambia de voz las formas verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			3.5.5.Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,428	• AA • CL
		6.Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	3.6.1.Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,428	• AA • CL
Sintaxis	• Los casos latinos. • La concordancia. • Los elementos de la oración. • La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. • Las oraciones coordinadas. • Las oraciones de infinitivo concertado. • Usos del participio.	1.Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	4.1.1.Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,172	• AA • CL
		3.Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	4.3.1.Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL

		4.Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	4.4.1.Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		6.Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	4.6.1.Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		7.Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	4.7.1.Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,172	• AA • CL
Roma: historia, cultura y civilización	• Períodos de la historia de Roma. • Organización política y social de Roma. • Vida cotidiana. La familia romana. • Mitología y religión.	1.Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	5.1.1.Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
			5.1.2.Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• CMCT
			5.1.3.Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CMCT
			5.1.4.Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC

		2.Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	5.2.2.Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • SIEE
		3.Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	5.3.1.Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL • CSC
		4.Conocer los principales dioses de la mitología.	5.4.1.Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
		5.Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	5.5.1.Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos / cuestionarios:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,140	• AA • CDIG • CSC
Textos	• Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. • Análisis morfológico y sintáctico. • Lectura comprensiva de textos traducidos.	1.Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	6.1.1.Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,428	• AA • CL
			6.1.2.Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,428	• AA • CL

		2.Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	6.2.1.Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			6.2.2.Elaborar mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,428	• AA • CL
Léxico	• Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. • Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.	1.Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	7.1.1.Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• AA • CL
			7.1.2.Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• AA • CL
		2.Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	7.2.1.Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.	**Eval. Ordinaria:** • Intervención oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• AA • CL
			7.2.2.Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,400	• AA • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La metodología que se utilizará en este nivel ha de ser motivadora, sobre todo. La lengua latina se estudiará despacio, sin prisas, dejando que el tiempo necesario para que los conocimientos se asienten y hagan su función: los contenidos lingüísticos se verán reforzados con la abundancia de ejercicios, que habrán de ser lo más amenos posible. El mundo grecolatino tendrá un lugar destacado en la asignatura: los alumnos deben ver que su personalidad y la de nuestro país está íntimamente ligada a Roma. Europa también. A este efecto, los temas de historia y cultura romana han de ser tratados con mimo, mostrando que el mundo en que vivimos y el de hace dos mil años en Roma son bastante parecidos en lo que se refiere a cultura y costumbres. Las imágenes, cartografías, vídeos, TICs se emplearán ampliamente para lograr que esta asignatura que puede ser la antesala de un bachillerato de Humanidades sea agradable y formativa.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Apoyo ordinario: Nos proponemos ajustar nuestra ayuda pedagógica a cada alumno y alumna en concreto, elegir cuidadosamente los recursos didácticos y variar, siempre que sea necesario, nuestra estrategia metodológica. Esto implica que nuestra enseñanza será individualizada, partiendo siempre de la situación real que encontremos. Dependiendo siempre de las necesidades de los alumnos, llevaremos a cabo adaptaciones curriculares, bien temporales (significativas o no, según el caso), es decir dándole más tiempo al alumno/a para la consecución de determinados objetivos, si así lo precisare, o bien dando prioridad a los contenidos mínimos exigibles, frente a los demás, aunque, sin olvidar el resto, o a los objetivos fundamentales frente a los otros.	ACNEES: Según la necesidad de cada uno, adaptaremos el currículo según las orientaciones del Departamento de Orientación.			

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
A efectos prácticos, hemos establecido la relación de estándares que vamos a evaluar a lo largo del curso, y los vamos a agrupar según el instrumento por el que el estándar va a ser evaluado. A cada uno de estos instrumentos de evaluación le vamos asignar una ponderación. Cada instrumento va a recibir a su vez una escala de ponderación o rúbrica, es decir, en qué términos numéricos se va a recoger el registro de la calificación (de 0-10, +/-¿) Con estos datos, configuraremos un sistema de evaluación y calificación, que dará lugar a una nota orientativa trimestral y una nota final de curso (calificación global).	En el caso de que un estándar se haya calificado más de una vez en el curso, para la materia de Latín 4º, la calificación global o final se hallará por media ponderada de todos los registros que haya sobre ese estándar; es decir, se valorará gradualmente el número de pruebas realizadas durante el trimestre y/o las calificaciones trimestrales, dotando de mayor valor a las últimas.			

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Momentos de la evaluación ordinaria: A) Evaluación inicial. Al principio de curso y de cada UD o UF. B) Evaluación continua o formativa. Se evalúan en cada sesión las capacidades adquiridas por los alumnos. C) Evaluación sumativa. Al final del proceso se recogen los resultados alcanzados, mediante la evaluación de pruebas escritas que contendrán ejercicios como los propuestos en las actividades diarias, o realización de trabajos. El 10% de la nota corresponderá a la Escala de Observación y al trabajo de cuaderno; otro 20 % se obtendrá de los trabajos trimestrales o de lecturas puntuales; por último, el restante 70% de la nota corresponderá a las pruebas escritas, donde tendrán un peso específico los estándares relativos a los bloques de Lengua latina y Léxico.	Es importante concretar algún tipo de penalizaciones que, siempre a criterio del profesor, puede tenerse en cuenta en la calificación del alumno: El hecho de que un alumno fuese sorprendido en un examen copiando o en el intento de tal hecho (situación calificada de falta grave), supondría de forma inmediata la calificación de ¿1¿ en la calificación definitiva de dicha evaluación. No habrá pruebas de recuperación trimestrales. Se realizará una prueba extraordinaria de recuperación en la evaluación final. Esta prueba consistirá exclusivamente en los contenidos de las pruebas escritas			

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Una evaluación queda inmediatamente recuperada aprobando la siguiente. La evaluación es continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Opción 1. El alumno aprueba la primera evaluación de la asignatura con el mismo nombre del curso siguiente. En buena lógica, si es capaz de lograr un nivel mayor de competencia, se le aprueba automáticamente el curso anterior. Opción 2. Exámenes trimestrales para recuperar la pendiente. La opción 1 y la 2 son compatibles.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si las faltas de asistencia impiden que se evalúen todos los E.A.E. a través de la evaluación continua, sí se evaluará en cambio, del siguiente modo: - Realización de pruebas escritas. Sólo la prueba final (no es pertinente la evaluación inicial ni continua) - Valoración de trabajos realizados individualmente.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplicarán los criterios del proceso ordinario, con las restricciones lógicas: Sólo se evalúan los estándares de aprendizaje evaluados mediante Prueba Escrita, asignándoles un 100% de la calificación. No obstante, el profesor decidirá en cada caso si es pertinente evaluar alguno de los E.A.E mediante otros instrumentos, como Trabajos de Investigación o recogida del cuaderno o cuadernillo de actividades. Sólo se valorará la evaluación final.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Se utilizará el libro de texto Latín 4º de la editorial "Santillana". Cuaderno de clase. Pizarra digital de clase y otras TICs.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Taller de escritura antigua (Santo Tomás)		✔		Mª José Cánovas	
Celebración de la festividad de las "Lemurias" (Halloween/Todos los Santos)	✔			Mª José Cánovas	Quedan en suspenso todas las actividades extraescolares y complementarias, a no ser que mejore la situación sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios para la presencia de temas transversales en la Programación: 1) Relacionar los temas transversales con el contenido de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias, pero sin caer ni en el maniqueísmo ni en el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.	Propuestas: Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos; promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que se puedan comparar con los acontecimientos de los textos traducidos; romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales reprobables (sexismo, racismo, etc.); hacer explícitos determinados valores personales y formar ciudadanos que fomenten los valores positivos de la sociedad actual en comparación con las sociedades de la Antigüedad.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Lecturas de adaptaciones y textos de autores clásicos; lectura de pasajes clásicos y modernos sobre mitología, historia, etc; Propuestas voluntarias a los alumnos sobre diferentes obras sobre tema grecolatino que pueden encontrar en la biblioteca del centro; propuesta de lectura y trabajo de obras concretas ("Latín lovers", de Emilio del Río).	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Realización de análisis y resúmenes de lecturas o textos traducidos; actividades de léxico y etimología latina; búsqueda en el diccionario de significados textuales desconocidos o sustitución léxica (sinonimias) en relación con la/s palabra/s que se esté/n traduciendo; taller de escritura antigua (actividad extraescolar).	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Fomentamos el diálogo como método de conocimiento en clase. Además, se pueden realizar otras actividades, como lecturas dramatizadas de textos literarios clásicos (obras de teatro clásico grecolatino), exposiciones orales sobre determinados temas de cultura, historia o vida cotidiana, individuales o grupales, etc.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del ¿	1) el grado y calidad de desarrollo de la Programación a lo largo del curso; 2) la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados; 3) la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase: 4) la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA: En el caso de que nos viéramos obligados a un segundo confinamiento, se seguirá trabajando con la plataforma Classroom y los contenidos se reducirán a los mínimos establecidos para la Evaluación extraordinaria de septiembre.				

Programación

Materia: LAT2B - Latín II (LOMCE)	Curso: 2º	ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: CORPUS I EUTROPIO		Fecha inicio prev.: 18/09/2020		Fecha fin prev.: 15/12/2020		Sesiones prev.: 47
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Morfología.	• Nominal :Formas menos usuales e irregulares. • Verbal: Verbos irregulares y defectivos. • Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. • La conjugación perifrástica.	1.Conocer las categorías gramaticales.	2.1.1..Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		2.Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	2.2.1..Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		3.Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	2.3.1..Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,900	• AA • CL
		4.Identificar todas las formas nominales y pronominales.	2.4.1..Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		5.Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	2.5.1..Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL

Sintaxis	• Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. • La oración compuesta. • Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. • Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.	1.Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.	3.1.1..Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,500	• AA • CL
		2.Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.	3.2.1..Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		3.Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	3.3.1..Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,900	• AA • CL
Textos	• Traducción e interpretación de textos clásicos. • Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. • Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. • Identificación de las características formales de los textos.	1.Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.	5.1.1..Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,500	• AA • CL
		2.Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	5.2.1..Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,300	• AA • CL

Léxico	• Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. • Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. • Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. • Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.	1.Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	6.1.2..Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL

UNIDAD UF2: CORPUS II EUTROPIO		**Fecha inicio prev.: 16/12/2020**		**Fecha fin prev.: 16/03/2021**		**Sesiones prev.: 40**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
El latín, origen de las lenguas romances	• Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. • Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. • Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.	1.Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	1.1.1..Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CDIG • CL
			1.1.2..Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,500	• CL • SIEE
		2.Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	1.2.1..Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CDIG • CL

		3.Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	1.3.1..Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
			1.3.2..Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
Morfología.	• Nominal :Formas menos usuales e irregulares. • Verbal: Verbos irregulares y defectivos. • Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. • La conjugación perifrástica.	1.Conocer las categorías gramaticales.	2.1.1..Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		2.Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	2.2.1..Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		3.Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	2.3.1..Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,900	• AA • CL
		4.Identificar todas las formas nominales y pronominales.	2.4.1..Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		5.Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	2.5.1..Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL

Sintaxis	• Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. • La oración compuesta. • Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. • Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.	1.Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.	3.1.1..Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,500	• AA • CL
		2.Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.	3.2.1..Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		3.Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	3.3.1..Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,900	• AA • CL
Literatura romana	• Los géneros literarios: -La épica. -La historiografía. -La lírica. -La oratoria. -La comedia latina. -La fábula.	1.Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	4.1.1..Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,500	• CDIG • CL • CSC
		2.Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	4.2.1..Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• CDIG • CL • CSC
			4.2.2..Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,400	• AA • CDIG • CL

		3.Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	4.3.1..Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL • CSC
		4.Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	4.4.1..Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
			4.4.2..Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• CEC • SIEE
Textos	• Traducción e interpretación de textos clásicos. • Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. • Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. • Identificación de las características formales de los textos.	1.Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.	5.1.1..Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,500	• AA • CL
			5.1.2..Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL

		2.Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	5.2.1..Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,300	• AA • CL
		3.Identificar las características formales de los textos.	5.3.1..Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• CEC • CL
		4.Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	5.4.1..Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.	**Eval. Ordinaria:** • Comentario de texto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CDIG • CL
Léxico	• Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. • Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. • Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. • Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.	1.Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	6.1.1..Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
			6.1.2..Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		2.Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	6.2.1..Identificar la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL

			6.2.2..Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CDIG • CL
		3.Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	6.3.1..Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,400	• CL • CMCT
UNIDAD UF3: CORPUS III EUTROPIO		**Fecha inicio prev.: 17/03/2021**		**Fecha fin prev.: 21/05/2021**		**Sesiones prev.: 30**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
El latín, origen de las lenguas romances	• Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. • Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. • Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.	1.Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	1.1.1..Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CDIG • CL
			1.1.2..Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,500	• CL • SIEE
		2.Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	1.2.1..Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CDIG • CL

		3.Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	1.3.1..Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
			1.3.2..Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
Morfología.	• Nominal :Formas menos usuales e irregulares. • Verbal: Verbos irregulares y defectivos. • Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. • La conjugación perifrástica.	1.Conocer las categorías gramaticales.	2.1.1..Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		2.Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	2.2.1..Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		3.Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	2.3.1..Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,900	• AA • CL
		4.Identificar todas las formas nominales y pronominales.	2.4.1..Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		5.Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	2.5.1..Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL

Sintaxis	• Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. • La oración compuesta. • Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. • Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.	1.Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.	3.1.1..Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,500	• AA • CL
		2.Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.	3.2.1..Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		3.Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	3.3.1..Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,900	• AA • CL
Literatura romana	• Los géneros literarios: -La épica. -La historiografía. -La lírica. -La oratoria. -La comedia latina. -La fábula.	1.Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	4.1.1..Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,500	• CDIG • CL • CSC
		2.Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	4.2.2..Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,400	• AA • CDIG • CL
Textos	• Traducción e interpretación de textos clásicos. • Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. • Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	1.Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.	5.1.1..Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,500	• AA • CL

	• Identificación de las características formales de los textos.	2.Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	5.2.1..Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,300	• AA • CL
Léxico	• Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. • Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. • Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. • Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.	1.Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	6.1.1..Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
			6.1.2..Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
		2.Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	6.2.1..Identificar la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CL
			6.2.2..Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,255	• AA • CDIG • CL
		3.Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	6.3.1..Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,400	• CL • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El aprendizaje de la Lengua Latina debe ser acumulativo, retomando continuamente los contenidos del curso anterior en la materia Latín I, indispensables para poder traducir, objetivo fundamental de 2º de Bachillerato, ya que deberán realizar los alumnos/as las pruebas de EBAU, consistentes, en esta materia, en la traducción de textos de dos autores latinos, un prosista y un poeta. Respecto a los temas de literatura, serán preparados por grupos de alumnos, después de ser elegidos previamente por ellos y con la bibliografía indicada por el profesor, tras dar las oportunas orientaciones. Una vez realizados, serán expuestos oralmente, para lo que podrán valerse de cualquier tipo de apoyo, en lo que a material se refiere.	Debido a la situación actual provocada por el COVID-19, los agrupamientos habituales quedan suspendidos, optando por el trabajo individual. Los alumnos se sentarán en filas únicas respetando la distancia de seguridad y, en el momento en que la situación lo permita, volverán a realizarse los agrupamientos habituales. SEMIPRESENCIALIDAD: durante este curso 2020-2021, la semipresencialidad en bachillerato será del 50% en días alternos. Los alumnos que no asistan a clase recibirán las tareas y explicaciones correspondientes a ese día a través de la plataforma Google Classroom.			

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Apoyo ordinario: Nos proponemos ajustar nuestra ayuda pedagógica a cada alumno y alumna en concreto, elegir cuidadosamente los recursos didácticos y variar, siempre que sea necesario, nuestra estrategia metodológica. Esto implica que nuestra enseñanza será individualizada, partiendo siempre de la situación real que encontremos. Dependiendo siempre de las necesidades de los alumnos, llevaremos a cabo adaptaciones curriculares, bien temporales (significativas o no, según el caso), es decir dándole más tiempo al alumno/a para la consecución de determinados objetivos, si así lo precisare, o bien dando prioridad a los contenidos mínimos exigibles, frente a los demás, aunque, sin olvidar el resto, o a los objetivos fundamentales frente a los otros. ACNEES: Según la necesidad de cada uno, adaptaremos el currículo según las orientaciones del Departamento de Orientación.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
A efectos prácticos, hemos establecido la relación de estándares que vamos a evaluar a lo largo del curso, y los vamos a agrupar según el instrumento por el que el estándar va a ser evaluado. A cada uno de estos instrumentos de evaluación le vamos asignar una ponderación. Cada instrumento va a recibir a su vez una escala de ponderación o rúbrica, es decir, en qué términos numéricos se va a recoger el registro de la calificación (de 0-4, de 0-10¿) Con estos datos, configuraremos un sistema de evaluación y calificación, que dará lugar a una nota orientativa trimestral y una nota final de curso (calificación global). En el caso de que un estándar se haya calificado más de una vez en el curso, para la materia de Latín II, la calificación global o final se hallará por media ponderada de todos los registros que haya sobre ese estándar.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En Latín II, debemos hacer unas aclaraciones con respecto a las P.E. Para la evaluación de las mismas vamos a seguir los criterios marcados por la Coordinación Regional de la Prueba Final de Bachillerato, con la siguiente estructura: - Se podrá ofrecer al alumno dos opciones: ¿A¿ ¿Prosa- y ¿B¿ ¿Verso-. I. Cuestión 1: Explicar la evolución fonética del latín al castellano/lenguas romances de 4 palabras e indicar dos derivados de las mismas(2 puntos) II. Cuestión 2: Comentario Morfológico de 4 términos propuestos (1 punto) III. Cuestión 3: Análisis y Comentario Sintáctico de un periodo sintáctico acotado en el texto (1 punto) IV. Cuestión 4: Literatura(2 puntos) V. Cuestión 5: Traducción del texto propuesto (4 puntos) Para la calificación de las P.E. vamos a seguir la matriz de especificaciones publicada en el Anexo I del R.D 310/2016	Para evaluar correctamente el proceso de enseñanza-aprendizaje hay que tener en cuenta los resultados de la evaluación en diferentes momentos del curso. ¿ evaluación inicial. Al principio de curso y mediante la realización de test de conocimientos previos (que puede ser oral) el profesor debe valorar los conocimientos que el alumno ya posee al comienzo del curso y de cada unidad. ¿ evaluación continua o formativa. Se evalúan en cada sesión las capacidades adquiridas por los alumnos: formas de trabajar, métodos, dedicación, interés, consecución de los estándares de evaluación... ¿ evaluación sumativa. Al final del proceso se recogen los resultados alcanzados, mediante la evaluación de pruebas escritas que contendrán ejercicios como los propuestos en las actividades diarias, o realización de			410

	trabajos de síntesis de contenidos y/o ampliación e investigación. El objetivo principal de la evaluación es la comprobación del grado de consecución de los Estándares de Aprendizaje Evaluables al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la evaluación del aprendizaje intervendrán tanto el profesor como el alumno, que es parte activa del proceso, actuando en la autoevaluación y en la coevaluación, así como en la evaluación de la práctica docente. Consideramos que es conveniente hacer reflexionar al alumno sobre su propio proceso de aprendizaje y sobre el proceso de enseñanza que se lleva a cabo en el aula.

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Una evaluación queda inmediatamente recuperada aprobando la siguiente. La evaluación es continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Opción 1. El alumno aprueba la primera evaluación de la asignatura con el mismo nombre del curso siguiente. En buena lógica, si es capaz de lograr un nivel mayor de competencia, se le aprueba automáticamente el curso anterior. Opción 2. Exámenes trimestrales para recuperar la pendiente. La opción 1 y la 2 son compatibles.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si las faltas de asistencia impiden que se evalúen todos los E.A.E. a través de la evaluación continua, sí se evaluará, en cambio, de la siguiente manera: - Realización de pruebas escritas. Sólo la prueba final (no es pertinente la evaluación inicial ni continua) - Valoración de trabajos realizados individualmente, si fuese necesario.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplicarán los criterios del proceso ordinario, con las restricciones lógicas: Sólo se evalúan los E.A.E. evaluados mediante prueba escrita, asignándoles un 100% de la calificación, y de acuerdo a la matriz de especificaciones. Sólo se valorará la evaluación final.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
El material con el que se trabajará durante el curso será proporcionado por la profesora: los alumnos se comprarán las fotocopias cuando se les indique y, además, se les subirá a la plataforma Classroom para que lo puedan manejar. Además de esto, se empleará el diccionario de Latín "Vox" para las traducciones.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Celebración de la festividad "Lemurias".	✔			Mª José Cánovas	
Taller de escritura antigua (Santo Tomás).		✔		Mª José Cánovas	Debido a la alerta por la pademia de COVID-19, las actividades extraescolares quedan en suspenso, a la espera de que la situación sanitaria mejore.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios para la presencia de temas transversales en la Programación: 1) Relacionar los temas transversales con el contenido de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias, pero sin caer ni en el maniqueísmo ni en el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.	Propuestas: Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos; promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que se puedan comparar con los acontecimientos de los textos traducidos; romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales reprobables (sexismo, racismo, etc.); hacer explícitos determinados valores personales y formar ciudadanos que fomenten los valores positivos de la sociedad actual en comparación con las sociedades de la Antigüedad.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Lecturas de adaptaciones y textos de autores clásicos; lectura de pasajes clásicos y modernos sobre mitología, historia, etc; Propuestas voluntarias a los alumnos sobre diferentes obras sobre tema grecolatino que pueden encontrar en la biblioteca del centro; propuesta de lectura y trabajo de obras concretas ("Latín lovers", de Emilio del Río).	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Realización de análisis y resúmenes de lecturas o textos traducidos; actividades de léxico y etimología latina; búsqueda en el diccionario de significados textuales desconocidos o sustitución léxica (sinonimias) en relación con la/s palabra/s que se esté/n traduciendo; taller de escritura antigua (actividad extraescolar).	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Fomentamos el diálogo como método de conocimiento en clase. Además, se pueden realizar otras actividades, como lecturas dramatizadas de textos literarios clásicos (obras de teatro clásico grecolatino), exposiciones orales sobre determinados temas de cultura, historia o vida cotidiana, individuales o grupales, etc.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del ¿	1) el grado y calidad de desarrollo de la Programación a lo largo del curso; 2) la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados; 3) la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase: 4) la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA: En el caso de que nos viéramos obligados a un segundo confinamiento, se seguirá trabajando con la plataforma Classroom y los contenidos se reducirán a los mínimos establecidos para la Evaluación extraordinaria de septiembre.				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

1º FPB ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

1º FPB DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

CURSO 2020-2021

INTRODUCCIÓN

a. Concepto de programación

La elaboración de la programación es una necesidad de capital importancia, pues ha de servir de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los Departamentos Didácticos son los responsables de elaborar sus programaciones didácticas teniendo como referentes las características del alumnado, el proyecto educativo y los elementos básicos del currículo.

Para que este proceso concluya con resultados satisfactorios, es necesario que se especifiquen previamente los objetivos, y se planifique de una forma sistemática y estructurada el proyecto de etapa. Para ello es necesario atender a los siguientes aspectos: los *contenidos* que deben aprender los alumnos, la *metodología* que se va a aplicar y los *materiales* con los que se cuenta para conseguir los objetivos planteados. Además de estos elementos, también se tendrán en cuenta las medidas *de atención a la diversidad* del alumnado, así como el desarrollo de las *competencias básicas* y los *criterios de evaluación*, con el fin de configurar un Proyecto Curricular que se ajuste a las necesidades y a la meta educativa que perseguimos para nuestros alumnos.

b. Marco legislativo

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

Por otro lado, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, señala en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 149.1.30.ª y 7.ª de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos de Formación Profesional del sistema educativo y los certificados de profesionalidad del subsistema de formación profesional para el empleo, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Asimismo, la citada Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece un calendario de implantación en su disposición adicional quinta que requiere la atención

urgente a la regulación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica con anterioridad a la del conjunto de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, ordenadas en la actualidad mediante real decreto, cuya modificación ha de ser contemplada a la vista de las innovaciones introducidas por la citada ley orgánica.

Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán los siguientes módulos profesionales:

Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Módulos asociados a los bloques comunes establecidos en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según la modificación introducida por el apartado treinta y cinco del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

b.1 Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias: 1.ª Lengua castellana. 2.ª Lengua Extranjera. 3.ª Ciencias Sociales. 4.ª En su caso, Lengua Cooficial.

b.2 Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:

1.ª Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional

2.ª Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

Módulo de formación en centros de trabajo. Asimismo, el currículo básico de cada título podrá incluir otros módulos no asociados a unidades de competencia relacionados con el perfil profesional del título.

Los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas tendrán como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen.

Estos módulos profesionales serán de oferta obligatoria en primero y en segundo curso y estarán contextualizados al campo profesional del perfil del título.

La formación incluida para la obtención de los resultados de aprendizaje relativos a la Lengua Extranjera de los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II podrá ser ofertada en unidades formativas diferenciadas cuando así se precise en

función de la acreditación de la competencia lingüística del profesorado que imparta el ciclo.

La carga horaria del conjunto de los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas será, con carácter general, entre el 35% y el 40% de la duración total del ciclo, incluida una hora de tutoría semanal. No obstante, para determinados grupos específicos, las Administraciones educativas podrán reducir el mínimo hasta el 22% de dicha duración, garantizando, en cualquier caso, la adquisición de todos los resultados de aprendizaje de los citados módulos profesionales.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO Y ALUMNADO

El IES Santa Lucía se encuentra situado en el barrio de Santa Lucía, Cartagena, muy cerca del centro de la ciudad, aunque su ubicación lo convierte en punto de intersección entre este y los barrios de Los Mateos y Lo Campano.

Geográficamente estos barrios están localizados en el sudeste del municipio , en el extrarradio de la ciudad; la zona se encuentra claramente delimitada por la red de ferrocarril FEVE, el puerto de Mercancías y pesquero de Santa Lucía, la carretera de la Unión N-332 y las colinas que los separan del Mediterráneo.

El número total de habitantes de la zona es de 6.500, distribuidos entre los 2.000 habitantes en Los Mateos, 1.500 habitantes en Lo Campano y 3.000 habitantes en Santa Lucía.

Estos barrios, especialmente los dos primeros, constituyen una de las zonas con más problemática social de la ciudad, con un elevado número de población marginal, debido en gran parte a las condiciones de vida y de trabajo, la falta de cohesión y tradición socio-cultural común, junto a la conformación histórica de estos barrios.

En el aspecto laboral, el perfil profesional de los padres de nuestros alumnos se puede definir de tipo "medio-bajo", en cuanto a la cualificación profesional: mecánicos, albañiles, camareros, pintores, pescadores, limpiadoras, peluqueras, etc., lo que nos indica un nivel socio-cultural bajo, aunque económicamente podamos situarlo en un término medio y medio-bajo fundamentalmente. No hay que olvidar que existe mucha economía sumergida y pocos contratos fijos, que en este último caso suele ser de las empresas que rodean los barrios y trabajos agrícolas como asalariados.

Por último, hemos de señalar que, salvo excepciones, el interés medio de las familias por la educación y todo lo relacionado con el mundo académico es muy bajo y en la mayoría de los casos inexistente, lo que provoca que haya un alto índice de absentismo y abandono escolar.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

a. Secuencia de los objetivos

Valorar la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

Valorar la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Utilizar estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Utilizar estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Realizar la lectura de textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

CONTENIDOS

a. Contenidos básicos

Según el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los contenidos básicos del Módulo de Comunicación y Sociedad I son los siguientes:

Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:

Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.

_ Las sociedades prehistóricas.

El nacimiento de las ciudades.

_

El hábitat urbano y su evolución.

_

Gráficos de representación urbana.

Las sociedades urbanas antiguas.

La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.

Características esenciales del arte griego.

La cultura romana.

Características esenciales del arte romano.

Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.

Herramientas sencillas de localización cronológica.

Vocabulario seleccionado y específico.

Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

La Europa medieval.

– Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.

El contacto con otras culturas.

La Europa de las Monarquías absolutas.

– Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.

La monarquía absoluta en España.

Evolución del sector productivo durante el periodo.

La colonización de América.

– Estudio de la población.

Evolución demográfica del espacio europeo.

– Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.

La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.

Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.

– Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

– Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros.

Vocabulario específico.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

–

–

– –

–

- Textos orales.
  Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.
  Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral.
  El intercambio comunicativo.
  Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.

  Usos orales informales y formales de la lengua.

  Adecuación al contexto comunicativo.

  Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Composiciones orales.

  Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.

  Presentaciones orales sencilla.

  Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional.

- Estrategias de lectura: elementos textuales.
  Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
  Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
  Aplicación de las normas gramaticales.
- Aplicación de las normas ortográficas. Textos escritos.
- Principales conectores textuales.
  Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
  Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:

Pautas para la lectura de fragmentos literarios.

- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
  La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
  El teatro. Temas y estilos según la época literaria.
-
-

Distribución temporal de las unidades didácticas.

El Módulo de Comunicación y Sociedad I cuenta con 4 horas a la semana para los contenidos relaciones con las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia. La hora restante la asume el Departamento de Inglés para los contenidos en lengua inglesa. De las 4 horas a la semana, dedicaremos dos a la parte de Comunicación y dos a la parte de sociedad. Por ello, la secuenciación de las unidades quedará de la siguiente manera:

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Comunicación	Unidad 1, 2, 3 y 4	Unidad 5,6,7,8	Unidad 9 y 10
Sociedad	Unidad 1,2 ,3 y 4	Unidad 5,6 ,7 y 8	Unidad 9 y 10

La temporalización de las unidades didácticas de LENGUA CASTELLANA será la siguiente:

UNIDADES			TEMPORALIZACIÓN
1	Comunicación y lenguaje	Origen y épocas	Hasta la 3.ª semana de**octubre.**
2	El texto y la comunicación	Los géneros literarios	4.ª semana de**octubre** y 1.ª semana de **noviembre.**
3	La narración	La narrativa: épica	2.ª y 3.ª semanas de**noviembre.**
4	La descripción	La narrativa: cuento, novela y relato	4.ª semana de**noviembre** y 1.ª semana de **diciembre.**
			2.ª y 3.ª semanas de diciembre REPASO
5	La exposición	La lírica: verso y rima	2.ª y 3.ª semanas de**enero.**
6	El diálogo	La lírica: métrica, estrofa y poema	4.ª semana de**enero** y 1.ª semana de**febrero.**
7	La argumentación	La dramática	2.ª y 3.ª semanas de**febrero.**
8	Textos administrativos	Literatura del Siglo XIX	4.ª semana de**febrero** y 1.ª y 2.ª semana de **marzo.**
			3.ª y 4.ª semana de marzo REPASO
9	Los medios de comunicación	Literatura del Siglo XX en español	2.ª, 3.ª y 4.ª semanas**abril**de.
10	Las lenguas de España	Literatura del Siglo XX en España	1.ª, 2.ª y 3.ª semanas**mayo**de.
			4.ª semana de mayo hasta fin de curso REPASO

La temporalización de las unidades didácticas de GEOGRAFÍA E HISTORIA será la siguiente:

UNIDADES		TEMPORALIZACIÓN
1	**La tierra**	Hasta la 3.ª semana de**octubre.**
2	**Geografía física y política**	4.ª semana de**octubre** y 1.ª semana de **noviembre.**
3	**El tiempo y el clima**	2.ª y 3.ª semanas de**noviembre.**
4	**Los continentes**	4.ª semana de**noviembre** y 1.ª

		semana de diciembre.
		2.ª y 3.ª semanas de diciembre REPASO
5	**La UE y España**	2.ª y 3.ª semanas de**enero.**
6	**Prehistoria y Edad Antigua**	4.ª semana de**enero** y 1.ª semana de**febrero.**
7	**La Edad Media**	2.ª y 3.ª semanas de**febrero.**
8	**La Edad Moderna**	4.ª semana de**febrero** y 1.ª y 2.ª semana de **marzo.**
		3.ª y 4.ª semana de marzo REPASO
9	**La Edad Contemporanea**	2.ª, 3.ª y 4.ª semanas**abril**de.
10	**El Siglo XXI**	1.ª, 2.ª y 3.ª semanas**mayo**de.
		4.ª semana de mayo hasta fin de curso REPASO

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

a. Orientaciones pedagógicas

Según el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las orientaciones pedagógicas del Módulo de Comunicación y Sociedad I son las siguientes:

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

A la hora de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje con estos alumnos y alumnas, es necesario partir de unos supuestos psicopedagógicos básicos que sirvan de referente o den la medida de aquello que pretendemos. Por ello, destacamos:

La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.

El fin primordial que se ha de perseguir, basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos e incluso negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método capaz de estimular a los alumnos y en el que se encuentren permanentemente involucrados.

La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito, así como su escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

La experiencia vital de estos jóvenes, que en su mayoría cuentan ya con 16 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.

El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar por ello que conocer la herencia cultural y científica que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro.

La adopción como profesores de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de cualificación profesional inicial.

Dados los supuestos anteriores, planteamos una metodología docente centrada en la atención individualizada, que puede llevarse a cabo gracias al número reducido de alumnos por grupo. Esta metodología permite:

Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
Revisar el trabajo diario del alumno.
Fomentar el máximo rendimiento.

Aumentar la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.

Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, para hacerle partícipe de su desarrollo y que detecte sus logros y sus dificultades.

Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.

No fijar solo contenidos conceptuales, ya que algunos alumnos desarrollan las capacidades a través de contenidos procedimentales.

Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.

Repasar los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.

Relacionar los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.

Trabajar las unidades con diferentes niveles de profundización, para atender a los alumnos más aventajados y a los más rezagados.

b. Medidas derivadas de la situación provocada por la pandemia.

- Debido a la situación actual provocada por el Covid-19, los diferentes agrupamientos que esta programación contempla quedan suspendidos optando por el trabajo individual. Los alumnos se sentarán en filas únicas respetando la distancia de seguridad pertinente y en el momento en el que la situación lo permita volverán a realizarse los distintos agrupamientos contemplados. No obstante y siempre a criterio del profesor, podrán realizarse agrupamientos virtuales (online) para realizar trabajos.

SEMIPRESENCIALIDAD: Debido a las circunstancias actuales, parra el curso 2020- 2021 se dará una semipresencialidad del 20% en 1º y 2º de la E.S.O. y FPBásica y de un 50% en 3º y 4º de la E.S.O. así como en Bachillerato. Los alumnos que no asistan a clase recibirán las tareas y explicaciones correspondientes a ese día por medio de la plataforma CLASSROOM.

CIRCUNSTANCIAS DE SUPUESTO CONFINAMIENTO: En el caso de que nos viéramos obligados a un segundo confinamiento , se seguirá trabajando con la plataforma Classroom y los contenidos se reducirán a los mínimos establecidos para la Evaluación extraordinaria de septiembre.

c. Materiales y recursos didácticos del alumno

Materiales escritos

Bajo este título se incluyen aquellos **materiales escritos** de carácter didáctico y aquellos otros que se utilizan con este fin a pesar de no haber sido confeccionados con esa intención.

Los alumnos tendrán como referencia el manual "Comunicación y Sociedad I. FPB" de la Editorial PARANINFO.

Como instrumentos de búsqueda de información y de refuerzo de los aprendizajes, se utilizarán, además de las nuevas tecnologías de la información, atlas, enciclopedias, diccionarios, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Se ha estimado oportuno tomar como referencia el uso de los medios informáticos, con el fin de utilizar el ordenador como una herramienta útil de búsqueda de información y de realización de trabajos y/o ampliación de los mismos. Esto, sin embargo, queda condicionado a la disponibilidad de dichos recursos en el Centro y a las posibilidades organizativas.

Materiales complementarios

Con el fin de reforzar los contenidos y objetivos que se trabajarán en el aula, se les proporcionará a los alumnos material fotocopiado y/o elaborado, así como mapas y textos para realizar comentarios y trabajos.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Tal y como establece el artículo 11 del *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,* todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la compresión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional. Igualmente, se fomentará la

igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Para garantizar la incorporación de las competencias y contenidos de carácter transversal en estas enseñanzas, realizaremos diferentes referencias a los contenidos transversales de la siguiente manera:

Debates.
Lectura de textos.
Análisis de noticias de la actualidad.

Redacciones.
Participación en charlas y talleres.
Coordinación con el Departamento de Orientación.
Exposiciones.
Etc.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

"Educar en la diversidad constituye una actitud y una convicción más que un recurso técnico" (*Muñoz, E. y Alginet, J. "Comprensividad y diversidad. Cuadernos de Pedagogía, número 183*). La atención a la diversidad es el conjunto de medidas y de medios necesarios para que toda persona alcance el más alto nivel intelectual, social, personal y emocional así como los objetivos establecidos en la legislación vigente.

Debemos admitir que durante mucho tiempo la diversidad ha sido concebido desde un punto de vista fuertemente discriminador que tendía a mantener y profundizar las desigualdades. Sin embargo, la diversidad debe ser considerada como todo lo contrario, es decir, como una **gran fuente de enriquecimiento**.

Frente a una concepción patológica de la diversidad que considera que solamente algunas personas son diferentes y, por consecuente, tienen necesidad de una atención particular en otro espacio físico, nosotros creemos que **todos somos diferentes**, que todos tenemos diferentes ritmos de aprendizaje, diferentes capacidades, diferentes motivaciones, diferentes intereses, diferentes necesidades y diferentes valores (de ahí la flexibilidad de nuestra programación). En este sentido, nosotros creemos también que necesitamos diferentes estilos de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, es a través de una **atención individualizada** pero integradora, mejorando la práctica ordinaria y estableciendo criterios pedagógicos que tengan en cuenta a todos los alumnos.

La diversidad que encontramos en nuestra clase está formada por dos categorías de alumnos: por un lado, **alumnos con facilidades** en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por otro lado, los **alumnos con dificultades**. Para ello, estableceremos un cierto número de medidas específicas para abordar la diversidad de nuestro grupo-clase:

En cada unidad introduciremos **actividades de refuerzo** para los alumnos con dificultades y **actividades de ampliación** para los alumnos con más facilidades. Sin embargo, hay que subrayar que todas las actividades presentes en nuestras **unidades didácticas** pueden también servir para abordar la heterogeneidad de niveles.

Hemos previsto también **sesiones de revisión** que son consideradas como medidas específicas de atención a la diversidad.

Realizaremos **actividades de carácter lúdico**.

Estableceremos **criterios de evaluación más flexibles** para los alumnos con dificultades.

Multiplicaremos las posibilidades de sinergias entre los diferentes niveles que serán considerados como complementarios y no como inferiores o superiores.

A la hora de realizar los ejercicios por grupos en clase, **mezclaremos a los alumnos según sus niveles**: los alumnos con más facilidades se encargarán de secundar a sus compañeros con más problemas.

Sensibilizaremos a los alumnos para **no emitir juicios negativos sobre la capacidad** de los compañeros.

Permitiremos la **máxima libre expresión posible** con el fin de que el alumnado se sienta cómodo en clase y sea capaz de tener seguridad en sí mismo.

Estableceremos **actividades de técnicas de estudio**, como la organización del trabajo personal.

Insistiremos en la **participación de los alumnos con dificultades**.

Guiaremos, acompañaremos, daremos confianza a todo el alumnado.
Pondremos en valor a cada uno de los alumnos.

Dejaremos siempre un **tiempo de trabajo en clase** para poder dar una **atención personalizada** todas las semanas para evaluar los progresos de los alumnos.

Variaremos los instrumentos de trabajo.

Daremos **páginas web** para trabajar los contenidos de cada unidad didáctica.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se han programado actividades Extraescolares ni complementarias

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

a. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Según el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del Módulo de Comunicación y Sociedad I son los siguientes:

Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

Criterios de evaluación:

Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.

Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.

Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.

Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.

Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.

Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.

Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.

Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.

Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.

Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.

Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.

Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.

Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y estilos que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta

la irrupción de las vanguardias históricas.

Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.

Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.

Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Criterios de evaluación:

Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.

Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las

actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.

Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

Criterios de evaluación:

Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.

Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales. d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.

Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.

Procedimientos de evaluación

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello, es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, entre las que destacamos:

Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares, y contrastar datos de la evaluación de estos mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.

Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos obtenidos con su aplicación.

Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.

Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán variados, con el fin de evaluar la totalidad del trabajo del alumno durante el curso escolar.

Observación sistemática

Observación directa del trabajo en el aula.
Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
Cuaderno de clase.
Resúmenes.
Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
Producciones escritas.

Trabajos monográficos.

Realizar pruebas específicas

Exámenes
Exposiciones
Debates

Entrevistas
Puestas en común

Lluvias de ideas

d. Criterios de

calificación

A) El peso de las calificaciones obtenidas a partir de cada instrumento será la siguiente:
PRUEBAS: **50%** de la calificación.
_ **OBSERVACIÓN DEL TRABAJO DIARIO**: **50%** de la calificación.

_ a. Actividades de clase: **20%** de la calificación.
c. Cuaderno de trabajo: **15%** de la calificación.
d. Actitud positiva en clase, asistencia y puntualidad: **15%** de la calificación.

Los **ERRORES DE EXPRESIÓN** detectados en las **distintas actividades**, considerando una calificación **sobre 10 puntos**, se penalizarán con arreglo a los siguientes criterios:

Faltas ortográficas graves, con especial hincapié en la ortografía fonética: hasta **– 0'2 por error.**

Reiteradas **faltas de acentuación**, errores de **concordancia** y **léxico habitual**: hasta un total de **– 0'5**

e. Proceso ordinario de recuperación

Para la recuperación de los contenidos no superados se establecen dos apartados:

Contenidos que sean objeto de tratamiento continuado y progresivo (comprensión lectora u oral, expresión escrita y oral, morfo-sintaxis, competencia ortográfica, etc.): se considerarán recuperados cuando, a través de las actividades o sucesivas pruebas realizadas, el alumno demuestre haber alcanzado la competencia necesaria, de acuerdo con las exigencias del nivel.

Contenidos que sean abordados de forma puntual en momentos específicos del curso (elementos de la comunicación, características de autores, obras, períodos literarios, etc.), para su recuperación se establecerá una prueba específica, posterior a cada una de las evaluaciones.

Una vez valoradas las pruebas correspondientes a las tres evaluaciones, se establecerán actividades de recuperación. Dichas actividades (orales o escritas) podrán concretarse tanto en pruebas objetivas como en trabajos de expresión o investigación, dependiendo de los apartados que el alumno /a tenga pendientes.

f. Prueba extraordinaria de septiembre

El alumnado deberá presentar a un examen obligatorio sobre los contenidos vistos a lo largo del curso. Este examen supondrá el **100 % de la calificación.**

g. Proceso extraordinario para aquellos alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

El procedimiento de recuperación será el mismo que para los alumnos que tengan que acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

h. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

No ha lugar en este nivel al ser el primer año.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

a. Evaluación del rendimiento de las Unidades Didácticas.

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente que los profesores/as realicemos una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma. Con ello pretendemos reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que realicemos una valoración del desarrollo de la UD con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos. Para ello, utilizaremos la siguiente plantilla

Nº UNIDAD:					
TÍTULO DE LA UNIDAD:					
ITEM	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Los objetivos y contenidos propuestos son adecuados a los alumnos					
2. Los objetivos, contenidos y metodología propuestos han despertado el interés de los alumnos					
3. La metodología utilizada ha sido la más idónea para la consecución de los objetivos propuestos					
4. Se ha podido atender a los imprevistos que han surgido					
5. Los materiales utilizados han sido adecuados					
6. Las actividades han sido interesantes y adaptadas al nivel de los alumnos					
7. Las actividades han ayudado a profundizar y a reflexionar sobre el tema					

8. Se han propuesto actividades que los alumnos puedan realizar de forma autónoma					
9. La temporalización se ha ajustado a las necesidades y objetivos de la clase					
10. Los instrumentos de evaluación han sido fáciles de aplicar y					

servido para la recogida de todos los datos necesarios					
Los criterios de evaluación permiten descubrir los aciertos y fallos del proceso					
El desarrollo de la unidad ha permitido la participación de todos los alumnos					

CONCLUSIONES:

¿Se han conseguido o no los objetivos propuestos?
o ¿Se ha impartido íntegramente la unidad?

o ¿Has modificado el planteamiento inicial? ¿Por qué? o
¿Has tenido en cuenta el análisis preliminar?

o ¿Qué actitud han mantenido los/as alumnos/as durante las sesiones? o
¿Qué respuesta obtuviste del mismo? ¿Despertaste su interés?

o ¿Qué hubieses suprimido y/o incorporado? o
¿Piensas que la metodología fue la adecuada? o
¿Qué tipo de interacciones se mantuvieron?

o ¿Hubo participación? ¿Individualismo? ¿Cooperación?

Evaluación de la Programación Didáctica.

ITEM	1	2	3	4
1. La programación didáctica han sido elaboradas de forma coordinada dentro del equipo de ciclo y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).				
2. La programación didáctica concretan y completan fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro.				
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de "medir" si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.				
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características de los alumnos de la etapa				
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas el currículo oficial vigente				
6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarlas adecuadamente.				

7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.				
8. La programación didáctica incluyen los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativos trimestral, reuniones colectivas...).				
9. Se ha programado, desarrollado y evaluado conveniente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades				

complementarias).				
Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC,…).				
La programación de medidas de atención a la diversidad es adecuada a las necesidades específicas de apoyo educativo de nuestros alumnos.				
Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica.				

VALORACIÓN. Se puntuará numéricamente ente 1 y 4, siendo...

Nunca, no, insatisfactoriamente.
A veces, puntualmente.
Casi siempre, frecuentemente
Siempre, sí, satisfactoriamente.

PROPUESTAS DE MEJORA (para la siguiente programación didáctica).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2020-2021

ASIGNATURA: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

NIVEL: 2º Formación Profesional BÁSICA MÓDULO DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA Y ELECTRICIDAD

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN
Concepto de programación.
Marco legislativo.
II. CONTEXTUALIZACIÓN.
III. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II.
1 . OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.
Secuencia de los objetivos del módulo.
2. CONTENIDOS.
Contenidos básicos.
Distribución temporal de las unidades didácticas.
3.METODOLOGÍA DIDÁCTICA.
Orientaciones Pedagógicas.
-Materiales y recursos didácticos del alumno, del aula, de las TIC y para el fomento de la lectura.
Competencias y contenidos transversales.
Atención a la diversidad.
Actividades Complementarias y Extraescolares que se vayan a realizar.
4.EVALUACIÓN.
Evaluación de los aprendizajes y su graduación.
Resultados del aprendizaje y criterios de evaluación.
Procedimientos e instrumentos de la evaluación.
Criterios de calificación.
Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.
Evaluación del rendimiento y de las unidades didácticas
Evaluación de la programación didáctica.

INTRODUCCIÓN:

Concepto de Programación

La elaboración de la programación es una necesidad de capital importancia, pues ha de servir de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los Departamentos Didácticos son los responsables de elaborar sus programaciones didácticas teniendo como referentes las características del alumnado, el proyecto educativo y los elementos básicos del currículo.

Para que este proceso concluya con resultados satisfactorios, es necesario que se especifiquen previamente los objetivos, y se planifique de una forma sistemática y estructurada el proyecto de etapa. Para ello es necesario atender a los siguientes aspectos: los contenidos que deben aprender los alumnos, la metodología que se va a aplicar y los materiales con los que se cuenta para conseguir los objetivos planteados. Además de estos elementos, también se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad del alumnado, así como el desarrollo de las competencias básicas y los criterios de evaluación, con el fin de configurar un Proyecto Curricular que se ajuste a las necesidades y a la meta educativa que perseguimos para nuestros alumnos.

Marco legislativo:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

Por otro lado, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, señala en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 149.1.30.ª y 7.ª de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos de Formación Profesional del sistema educativo y los certificados de profesionalidad del subsistema de formación profesional para el empleo, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Asimismo, la citada Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece un calendario de implantación en su disposición adicional quinta que requiere la atención urgente a la regulación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica con anterioridad a la del conjunto de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, ordenadas en la actualidad mediante real decreto, cuya modificación ha de ser contemplada a la vista de las innovaciones introducidas por la citada ley orgánica.

Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán los siguientes módulos profesionales:

Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Módulos asociados a los bloques comunes establecidos en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según la modificación introducida por el apartado treinta y cinco del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias: 1.ª Lengua castellana. 2.ª Lengua Extranjera. 3.ª Ciencias Sociales. 4.ª En su caso, Lengua Cooficial.

Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:

1.ª Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional 2.ª Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

Módulo de formación en centros de trabajo. Asimismo, el currículo básico de cada título podrá incluir otros módulos no asociados a unidades de competencia relacionados con el perfil profesional del título.

Los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas tendrán como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen.

Estos módulos profesionales serán de oferta obligatoria en primero y en segundo curso y estarán contextualizados al campo profesional del perfil del título.

La formación incluida para la obtención de los resultados de aprendizaje relativos a la Lengua Extranjera de los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II podrá ser ofertada en unidades formativas diferenciadas cuando así se precise en función de la acreditación de la competencia lingüística del profesorado que imparta el ciclo.

La carga horaria del conjunto de los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas será, con carácter general, entre el 35% y el 40% de la duración total del ciclo, incluida una hora de tutoría semanal. No obstante, para determinados grupos específicos, las Administraciones educativas podrán reducir el mínimo hasta el 22% de dicha duración, garantizando, en cualquier caso, la adquisición de todos los resultados de aprendizaje de los citados módulos profesionales.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO Y ALUMNADO

El IES Santa Lucía se encuentra situado en el barrio de Santa Lucía, Cartagena, muy cerca del centro de la ciudad, aunque su ubicación lo convierte en punto de intersección entre éste y los barrios de Los Mateos y Lo Campano.

Geográficamente estos barrios están localizados en el sudeste del municipio , en el extrarradio de la ciudad; la zona se encuentra claramente delimitada por la red de ferrocarril FEVE, el puerto de Mercancías y pesquero de Santa Lucía, la carretera de la Unión N-332 y las colinas que los separan del Mediterráneo.

El número total de habitantes de la zona es de 6.500, distribuidos entre los 2.000 habitantes en Los Mateos, 1.500 habitantes en Lo Campano y 3.000 habitantes en Santa Lucía.

Estos barrios, especialmente los dos primeros, constituyen una de las zonas con más problemática social de la ciudad, con un elevado número de población marginal, debido en gran parte a las condiciones de vida y de trabajo, la falta de cohesión y tradición socio-cultural común, junto a la conformación histórica de estos barrios.

En el aspecto laboral, el perfil profesional de los padres de nuestros alumnos se puede definir de tipo "medio-bajo", en cuanto a la cualificación profesional: mecánicos, albañiles, camareros, pintores, pescadores, limpiadoras, peluqueras, etc., lo que nos indica un nivel socio-cultural bajo, aunque económicamente podamos situarlo en un término medio y medio-bajo fundamentalmente. No hay que olvidar que existe mucha economía sumergida y pocos contratos fijos, que en este último caso suele ser de las empresas que rodean los barrios y trabajos agrícolas como asalariados.

Por último, hemos de señalar, que salvo excepciones, el interés medio de las familias por la educación y todo lo relacionado con el mundo académico, es muy bajo y en la mayoría de los

casos inexistente, lo que provoca que haya un alto índice de absentismo y abandono escolar.

I. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II. CURSO 2º FPB

Corresponde esta materia con el segundo y último curso del módulo.

Este último curso tiene establecidas unas prácticas en empresas seleccionadas con el módulo con lo que el alumno puede demostrar lo aprendido en las clases prácticas y teóricas.

Por este motivo y dado que este curso en su parte presencial en el centro es más corta que en el curso anterior, la distribución de las diferentes unidades se hace de forma distinta.

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

1.1 Secuencia de los objetivos del módulo.

Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.

Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas del ámbito personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.

Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

CONTENIDOS.

Contenidos básicos.

Valoración de las sociedades contemporáneas:

La construcción de los sistemas democráticos.

- La Ilustración y sus consecuencias.

La sociedad liberal.
La sociedad democrática.
Estructura económica y su evolución.
Principios de organización económica. La economía globalizada actual.
La segunda globalización.
Tercera globalización: los problemas del desarrollo.
Evolución del sector productivo propio.
Relaciones internacionales.
Grandes potencias y conflicto colonial.
La guerra civil europea.
Descolonización y guerra fría.
El mundo globalizado actual.
España en el marco de relaciones actual. La construcción europea.
Arte contemporáneo.
La ruptura del canon clásico.
El cine y el cómic como entretenimiento de masas.
Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
Trabajo colaborativo.
Presentaciones y publicaciones web.

Valoración de las sociedades democráticas:

La Declaración Universal de Derechos Humanos. - Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.
- Conflictos internacionales actuales.
El modelo democrático español.
La construcción de la España democrática.
La Constitución Española.
El principio de no discriminación en la convivencia diaria.
Resolución de conflictos.
Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.
Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.
Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

Textos orales.
Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
La exposición de ideas y argumentos.
Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.
Estructura.
Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
Coherencia semántica.
Utilización de recursos audiovisuales.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.
Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.

Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
Diversidad lingüística española.
Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.
Estilo directo e indirecto.
Estrategias de lectura con textos académicos.
Presentación de textos escritos.
Análisis lingüístico de textos escritos.
Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.
Sintaxis: complementos; frases compuestas.
Estrategias para mejorar el interés del oyente.

Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
La literatura en sus géneros.
Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Distribución temporal de las unidades didácticas

Duración del módulo: 120 horas.

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1
_ La Ilustración. Época histórica y movimiento cultural.
_ Comunicación oral y escrita. El texto.
_ Ortografía.

UNIDAD 2
_ El imperio napoleónico. La Guerra de la Independencia española.
_ El texto expositivo y de opinión. Modalidades oracionales. Tilde diacrítica.

UNIDAD 3
_ Revolución industrial. Las nuevas ciudades.
_ La entrevista. Tipos de oraciones. Partición de palabras.

UNIDAD 4
_ La 1ª Guerra Mundial.
_ El informe oral y escrito. Sujeto y predicado.

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 5
_ Los años 20. Las Vanguardias.
_ Los niveles del lenguaje. Oración compuesta I.

UNIDAD 6
_ Las sociedades modernas.

_ Los medios de comunicación. La oración compuesta II.

UNIDAD 7
_ La democracia española.
_ La exposición de las ideas. Oraciones compuestas III.

3ª EVALUACIÓN
UNIDAD 8
_ Las preocupaciones de la sociedad moderna I.
_ El procesador de texto. La oración compuesta IV.

UNIDAD 9
_ Las preocupaciones de la sociedad moderna II.
_ Presentaciones digitales. Repaso de las normas gramaticales.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Orientaciones Pedagógicas

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo ñ), o), p), q), r) y s); y, las competencias profesionales, personales y sociales ñ), o), p), q) y r) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.

La potenciación de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.

La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.

La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.

La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.

La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.

La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

La integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que le permitan valorar la diversidad de las sociedades humanas.

La utilización de estrategias y destrezas de actuación, recursos y fuentes de información a su alcance para acercarse al método científico y organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.

La valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situación de aprendizaje.

Potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales.

La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, Internet, redes sociales, entre otras).

La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo el colaborativo que permita desarrollar concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.

La apreciación de la variedad cultural y de costumbres característica de las sociedades contemporáneas, más específicamente en el ámbito de las culturas de habla inglesa.

La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.

Materiales y recursos didácticos del alumno, del aula, de las TIC y para el fomento de la lectura.

Materiales escritos:

Bajo este título se incluyen aquellos **materiales escritos** de carácter didáctico y aquellos otros que se utilizan con este fin a pesar de no haber sido confeccionados con esa intención.

Los alumnos tendrán como referencia los libros de texto de formación básica siguientes: Módulo de Comunicación y Sociedad II. FPB. Editorial Paraninfo

Como instrumentos de búsqueda de información y de refuerzo de los aprendizajes, se utilizarán, además de las nuevas tecnologías de la información, **atlas, enciclopedias, diccionarios,…**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

Se ha estimado oportuno tomar como referencia el uso de los medios informáticos, con el fin de utilizar el ordenador como una herramienta útil de búsqueda de información y de realización de trabajos y/o ampliación de los mismos. Esto, sin embargo, queda condicionado a la disponibilidad de dichos recursos en el Centro y a las posibilidades organizativas.

Materiales complementarios:

Con el fin de reforzar los contenidos y objetivos que se trabajarán en el aula, se les proporcionará a los alumnos material fotocopiado y/o elaborado, así como mapas y textos para realizar comentarios y trabajos.

Medidas derivadas de la situación provocada por la pandemia.

- Debido a la situación actual provocada por el Covid-19, los diferentes agrupamientos que esta programación contempla quedan suspendidos optando por el trabajo individual. Los alumnos se sentarán en filas únicas respetando la distancia de seguridad pertinente y en el momento en el que la situación lo permita volverán a realizarse los distintos agrupamientos contemplados. No obstante y siempre a criterio del profesor, podrán realizarse agrupamientos virtuales (online) para realizar trabajos.
SEMIPRESENCIALIDAD: Debido a las circunstancias actuales, parra el curso 2020- 2021 se dará una semipresencialidad del 20% en 1º y 2º de la E.S.O. y FPBásica y de un 50% en 3º y 4º de la E.S.O. así como en Bachillerato. Los alumnos que no asistan a clase recibirán las tareas y explicaciones correspondientes a ese día por medio de la plataforma CLASSROOM.
CIRCUNSTANCIAS DE SUPUESTO CONFINAMIENTO: En el caso de que nos viéramos obligados a un segundo confinamiento , se seguirá trabajando con la plataforma Classroom y los contenidos se reducirán a los mínimos siguientes que también servirán para la evaluación extraordinaria:

1) <u>Contenidos mínimos exigibles</u> para la evaluación positiva del módulo

En la *Valoración de las sociedades del siglo XVIII y la actualidad*:

-Conocimiento de los sistemas democráticos y los actuales.

-Conocimiento de la globalización.

-Conocimiento de la construcción europea. La U E. Formación, temas que se abordan, para qué sirve, consejos….

-Conocimiento de los derechos humanos. La dignidad de la persona. La inmigración.

En la *Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana*:

- Textos orales.
- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales
- Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral.
- El intercambio comunicativo.
    * Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
    * Usos orales informales y formales de la lengua.
    * Adecuación al contexto comunicativo.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- Composiciones orales.
    * Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
    * Presentaciones orales sencillas.
    * Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

En la *Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana*:

-Conocimiento de técnicas de subrayado, resumen y esquema.

- Tipos de textos (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos). Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional.
- conocimiento de los distintos niveles del lenguaje (culto, coloquial y vulgar).
- Conocimiento de las categorías gramaticales de las palabras.
- Conocimiento de las principales lenguas en España. El bilingüismo en España. Mapa mudo para reconocimiento del bilingüismo. Los *dialectos del mediodía.*
- Estrategias de lectura: elementos textuales.
- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
    * Aplicación de las normas gramaticales.
    * Aplicación de las normas ortográficas.
- Textos escritos.
    * Principales conectores textuales.
    * Aspectos básicos de las formas verbales en los textos.
    * Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.

* Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; (*es una opción* si se puede llega a ver :complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo).

En la *Lectura de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XVIII hasta la literatura de la actualidad en los tres géneros importantes (poesía, prosa y teatro):*

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir del siglo XVIII hasta la literatura actual (XXI).
- La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Tal y como establece el artículo 11 del *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,* todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las

recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la compresión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional. Igualmente, se fomentará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Para garantizar la incorporación de las competencias y contenidos de carácter transversal en estas enseñanzas, realizaremos diferentes referencias a los contenidos transversales de la siguiente manera:

Debates.
Lectura de textos.
Análisis de noticias de la actualidad.
Redacciones.
Participación en charlas y talleres.
Coordinación con el Departamento de Orientación.
Exposiciones.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

"Educar en la diversidad constituye una actitud y una convicción más que un recurso técnico" (*Muñoz, E. y Alginet, J. "Comprensividad y diversidad. Cuadernos de Pedagogía, número 183*). La atención a la diversidad es el conjunto de medidas y de medios necesarios para que toda persona alcance el más alto nivel intelectual, social, personal y emocional así como los objetivos establecidos en la legislación vigente.

Debemos admitir que durante mucho tiempo la diversidad ha sido concebido desde un punto de vista fuertemente discriminador que tendía a mantener y profundizar las desigualdades. Sin embargo, la diversidad debe ser considerada como todo lo contrario, es decir, como una **gran fuente de enriquecimiento**.

Frente a una concepción patológica de la diversidad que considera que solamente algunas personas son diferentes y, por consecuente, tienen necesidad de una atención particular en otro espacio físico, nosotros creemos que **todos somos diferentes**, que todos tenemos diferentes ritmos de aprendizaje, diferentes capacidades, diferentes motivaciones, diferentes intereses, diferentes necesidades y diferentes valores (de ahí la flexibilidad de nuestra programación). En este sentido, nosotros creemos también que necesitamos diferentes estilos de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, es a través de una **atención individualizada** pero integradora, mejorando la práctica ordinaria y estableciendo criterios pedagógicos que tengan en cuenta a todos los alumnos.

La diversidad que encontramos en nuestra clase está formada por dos categorías de alumnos: por un lado, **alumnos con facilidades** en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por

otro lado, los **alumnos con dificultades**. Para ello, estableceremos un cierto número de medidas específicas para abordar la diversidad de nuestro grupo-clase:

En cada unidad introduciremos **actividades de refuerzo** para los alumnos con dificultades y **actividades de ampliación** para los alumnos con más facilidades. Sin embargo, hay que subrayar que todas las actividades presentes en nuestras **unidades didácticas** pueden también servir para abordar la heterogeneidad de niveles.

Hemos previsto también **sesiones de revisión** que son consideradas como medidas específicas de atención a la diversidad.

Realizaremos **actividades de carácter lúdico**.

Estableceremos **criterios de evaluación más flexibles** para los alumnos con dificultades.

Multiplicaremos las posibilidades de sinergias entre los diferentes niveles que serán considerados como complementarios y no como inferiores o superiores.

A la hora de realizar los ejercicios por grupos en clase, **mezclaremos a los alumnos según sus niveles**: los alumnos con más facilidades se encargarán de secundar a sus compañeros con más problemas.

Sensibilizaremos a los alumnos para **no emitir juicios negativos sobre la capacidad** de los compañeros.

Permitiremos la **máxima libre expresión posible** con el fin de que el alumnado se sienta cómodo en clase y sea capaz de tener seguridad en sí mismo.

Estableceremos **actividades de técnicas de estudio**, como la organización del trabajo personal.

Insistiremos en la **participación de los alumnos con dificultades**.

Guiaremos, acompañaremos, daremos confianza a todo el alumnado.
Pondremos en valor a cada uno de los alumnos.

Dejaremos siempre un **tiempo de trabajo en clase** para poder dar una **atención personalizada** todas las semanas para evaluar los progresos de los alumnos.

Variaremos los instrumentos de trabajo.

Daremos **páginas web** para trabajar los contenidos de cada unidad didáctica.

Actividades Complementarias y Extraescolares que se vaya a realizar:

La realización de actividades extraescolares vinculadas al ámbito de la Comunicación y Sociedad II depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (exposiciones, conferencias…) cuyos detalles son imprescindibles en el momento de realizar una programación de la asignatura. Lo mismo sucede con las

características de los distintos grupos de alumnos, que deben satisfacer unos requisitos mínimos (de disciplina, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo. No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que se estimen de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso.

4. EVALUACIÓN

Evaluación de los aprendizajes y su graduación

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Criterios de evaluación:

Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.

Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.

Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.

Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.

Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.

Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.

Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

Criterios de evaluación:

Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.

Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.

Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.

Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

Criterios de evaluación:

Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.

Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.

Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.

Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.

Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.

Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Criterios de evaluación:

Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.

Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.

Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a

temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.

Criterios de evaluación:

Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).

Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.

Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.

Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto, de ámbito personal o profesional.

Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos.

Se ha expresado la información, usando una entonación y pronunciación razonables, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.

Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

Se han identificado las normas de relación social más frecuentes de los países donde se habla la lengua extranjera.

Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo donde se habla la lengua extranjera.

Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.

Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas del ámbito personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal y profesional.

b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.

c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.

d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua

extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales).

Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio esencial, limitado, de expresiones, frases, palabras frecuentes, y marcadores de discurso lineales.

Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación razonable y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.

Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

Criterios de evaluación:

Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género y su estructura, e interpretando su contenido global y específico, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto organizado de distinta manera.

Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible.

Se han completado frases, oraciones y textos sencillos, atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.

Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones.

Se ha respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.

Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello, es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares, y contrastar datos de la evaluación de estos mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.

Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos obtenidos con su aplicación.

Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.

Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática
Observación directa del trabajo en el aula.
Revisión de los cuadernos de clase.
Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

Analizar las producciones de los alumnos
Cuaderno de clase.
Resúmenes.
Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
Producciones escritas.
Trabajos monográficos.

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos
Debates.
Puestas en común.
Diálogos.
Entrevistas.

Realizar pruebas específicas
Objetivas.
Abiertas.
Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
Resolución de ejercicios.
Autoevaluación.
Coevaluación.

Criterios de calificación

El peso de las calificaciones obtenidas a partir de cada instrumento será la siguiente

PRUEBAS ESCRITAS: Supondrán el **50%** de la calificación.

- **CONTROLES DE RENDIMIENTO SISTEMÁTICO**: Supondrán el **50%**

a) Actividades de clase: 20%
b) Lecturas obligatorias: 10%

Cuaderno de trabajo **10%** de la calificación. **Para valorarlo será imprescindible que el alumno tenga un resultado positivo en las actividades de clase.** En cuanto a la valoración se establecen los siguientes criterios:
Actitud positiva en clase, asistencia y puntualidad: 10%

Los **ERRORES DE EXPRESIÓN** detectados en las **distintas actividades**, considerando una calificación **sobre 10 puntos**, se penalizarán con arreglo a los siguientes criterios:

Faltas ortográficas graves, con especial hincapié en la ortografía fonética: Hasta **– 0'2 por error.**
Reiteradas **faltas de acentuación**, errores de **concordancia** y **léxico habitual**: Hasta un total de **– 0'5**

El profesor mantendrá constancia de la calificación inicial de las pruebas, para restablecer dicha calificación en el caso de que, a lo largo del curso, se observe una clara superación por parte del alumno /a de los problemas expresivos detectados.

A. Proceso ordinario de recuperación
Para la recuperación de los contenidos no superados se establecen dos apartados:

Contenidos (conceptuales y procedimentales) que sean objeto de tratamiento continuado y progresivo (comprensión lectora u oral, expresión escrita y oral, morfo-sintaxis, competencia ortográfica, etc.) se considerarán recuperados cuando, a través de las actividades o sucesivas pruebas realizadas, el alumno demuestre haber alcanzado la competencia necesaria, de acuerdo con las exigencias del nivel.

Contenidos (conceptuales y procedimentales) que sean abordados de forma puntual en momentos específicos del curso (elementos de la comunicación, características de autores, obras, períodos literarios, etc.), para su recuperación se establecerá una prueba específica, posterior a cada una de las evaluaciones.

Una vez valoradas las pruebas correspondientes a las tres evaluaciones, se establecerán actividades de recuperación. Dichas actividades (orales o escritas) podrán concretarse tanto en pruebas objetivas como en trabajos de expresión o investigación, dependiendo de los apartados que el alumno /a tenga pendientes.

B. Prueba extraordinaria
El alumnado deberá presentar a un examen obligatorio sobre los contenidos vistos a lo largo del curso. Este examen supondrá el 100 % de la calificación.
El examen consistirá en contestar a varias cuestiones sobre un texto (entre otras, resumir, indicar partes del texto y su idea esencial o principal), actividades de ortografía, morfología y análisis sintáctico.

Las cuestiones de literatura se propondrán de modo teórico y práctico. Este examen supondrá un **80% de la calificación**

C. Proceso extraordinario para aquellos alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua

A estos alumnos se les proporcionará un listado de actividades de recuperación. La

presentación de estas actividades será obligatoria y supondrá un **20% de la calificación**.

El jefe de Departamento y el profesor que imparta clase al alumno/a en el curso correspondiente, establecerán una prueba de carácter específico referida a los contenidos de los que el alumno no haya podido ser evaluado. Este examen supondrá un **80% de la calificación**

D. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia de *Comunicación y Sociedad I* y la tengan pendiente deberán realizar una prueba escrita para recuperarla.

El Departamento podrá elegir entre realizar diferentes pruebas a lo largo del curso para aquellos alumnos que demuestren su deseo de recuperar la asignatura o proponer un único examen para los alumnos que no asistan con asiduidad a las clases.

El examen consistirá en preguntas relacionadas con Comunicación y Sociedad I y tendrá un valor del 100% de la nota final.

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.
Evaluación del rendimiento de las Unidades Didácticas
. Evaluación del rendimiento de las Unidades Didácticas.

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente que los profesores/as realicemos una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma. Con ello pretendemos reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que realicemos una valoración del desarrollo de la UD con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos. Para ello, utilizaremos la siguiente plantilla:

Nº UNIDAD:					
TÍTULO DE LA UNIDAD:					
ITEM	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Los objetivos y contenidos propuestos son adecuados a los alumnos					
Los objetivos, contenidos y metodología propuestos han despertado el interés de los alumnos					
La metodología utilizada ha sido la más idónea para la consecución de los objetivos propuestos					
Se ha podido atender a los imprevistos que han surgido					
Los materiales utilizados han sido adecuados					
Las actividades han sido interesantes y adaptadas al nivel de los alumnos					
Las actividades han ayudado a profundizar y a reflexionar sobre el tema					
Se han propuesto actividades que los alumnos puedan realizar de forma autónoma					
La temporalización se ha ajustado a las necesidades y objetivos de la clase					
Los instrumentos de evaluación han sido fáciles de aplicar y servido para la recogida de todos los datos necesarios					

Los criterios de evaluación permiten descubrir los aciertos y fallos del proceso					
El desarrollo de la unidad ha permitido la participación de todos los alumnos					

CONCLUSIONES:

- o ¿Se han conseguido o no los objetivos propuestos?
- o ¿Se ha impartido íntegramente la unidad?
- o ¿Has modificado el planteamiento inicial? ¿Por qué? o ¿Has tenido en cuenta el análisis preliminar?
- o ¿Qué actitud han mantenido los/as alumnos/as durante las sesiones? o ¿Qué respuesta obtuviste del mismo? ¿Despertaste su interés?
- o ¿Qué hubieses suprimido y/o incorporado?
- o ¿Piensas que la metodología fue la adecuada? o ¿Qué tipo de interacciones se mantuvieron?
- o ¿Hubo participación? ¿Individualismo? ¿Cooperación?

Evaluación de la Programación Didáctica.

ITEM	1	2	3	4
1. La programación didáctica han sido elaboradas de forma coordinada dentro del equipo de ciclo y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).				
2. La programación didáctica concretan y completan fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro.				
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de "medir" si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.				
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características de los alumnos de la etapa				
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas el currículo oficial vigente				
6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarlas adecuadamente.				
7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.				
8. La programación didáctica incluyen los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativos trimestral, reuniones colectivas...).				
9. Se ha programado, desarrollado y evaluado conveniente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias).				
10. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC,…).				
11. La programación de medidas de atención a la diversidad es adecuada a las necesidades específicas de apoyo educativo de nuestros alumnos.				
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción				

del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica.

VALORACIÓN. Se puntuará numéricamente ente 1 y 4, siendo...

1= Nunca, no, insatisfactoriamente.
2= A veces, puntualmente.
3= Casi siempre, frecuentemente
4= Siempre, sí, satisfactoriamente.

PROPUESTAS DE MEJORA (para la siguiente programación didáctica).